

**PERCEPCIÓN E IMAGINARIOS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y  
ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA**

**HÉCTOR OVIDIO ARCHILA PRADA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Bucaramanga**

**2008**

**PERCEPCIÓN E IMAGINARIOS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y  
ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA**

**HÉCTOR OVIDIO ARCHILA PRADA**

Proyecto de Grado presentado como requisito para optar al  
Título profesional de TRABAJADOR SOCIAL

Directora

ROSALBA RIVERA DE DUARTE

TRABAJADORA SOCIAL

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Bucaramanga**

**2008**

## **DEDICATORIA**

*A DIOS por iluminarme en cada momento de mi vida y la oportunidad para lograr esta meta.*

*A mis padres: ALFONSO y ANA, quienes con su afecto, constancia, esfuerzo y confianza hicieron posible alcanzar este sueño.*

*A mis hermanos: Luis Paúl, Juana, Angello, Emanuel y Víctor y a toda mi familia por la alegría, entusiasmo y colaboración en el logro de esta meta.*

*A Carolina Q., (Mí Tesoro) por su amor, respaldo, el apoyo constante, fortalecerme y animarme en los desaciertos y en los momentos difíciles en la realización de mi proyecto.*

*A mi mamá Amanda Santa L., por sus oraciones, orientación, consejos, compañía y amistad incondicional.*

*Y para todos/as los/as niños/as y adolescentes, tengan una luz de Esperanza, alegría, seguridad y amor.*

**HÉCTOR OVIDIO.**

## **AGRADECIMIENTOS**

*El autor expresa sus agradecimientos a:*

*A DIOS, por darme la vida (oportunidad y don) la sabiduría y la salud.*

*A mis padres, Alfonso y Ana (un regalo), a mis hermanos: Que me concedió la oportunidad y la fortaleza para alcanzar mi sueño de ser profesional.*

*A la Universidad Industrial de Santander UIS. Mi alma mater.*

*A todos los docentes de la Escuela de Trabajo Social, quienes aportaron con sus enseñanzas y vivencias, el valor de la profesión e identificarnos como Trabajadores Sociales.*

*A la profesora Rosalba Rivera de Duarte, que con su experiencia y conocimiento, fue guía durante este proyecto, así mismo, por la autonomía y confianza concedida.*

*A Blanquita, por su apoyo y espíritu de servicio en todo momento.*

*Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF., por brindarme el espacio y la oportunidad de desarrollarme como profesional y ejecutar el proyecto del OIF. Un agradecimiento especial a la coordinadora del Centro Zonal Norte del ICBF., Dra. Lucero Galvis Cano, a las asesoras Gladys Ortiz y Leonor de Reina, y a todo el equipo de funcionarios de éste, por el apoyo brindado, el estímulo y la confianza en mí, como persona y profesional para desarrollar este proyecto.*

*A los niños/as y adolescentes o jóvenes de los Centro Educativos: Escuela Cuzaman, Colegio Nuestra Señora de las Mercedes y del Colegio Nuevos Horizontes, por su colaboración en la realización y los aportes dados al OIF., quienes a través de sus experiencias, testimonios, percepciones e imaginarios, nos permitieron conocer la realidad de sus derechos.*

*A la Alcaldía Municipal de Lebrija, al señor alcalde Dr. Humberto Lesmes; a sus funcionarios y colaboradores, la Dra. Inés (Secretaría de Salud.) y el Dr. Reynaldo (Secretaría de Desarrollo Social), entre otros; por su estímulo, esfuerzo y respaldo al desarrollo del proyecto OIF., y a la oportunidad dada para mi ejercicio profesional.*

*A CAROLINA Q., mi tesoro: por su afecto, paciencia, motivación, lealtad, fortaleza, entusiasmo, incondicionalidad y comprensión.*

*A mi mamá Amanda, a mis compañeros de estudio y amigos: Francely, Sonia, Berenisze, Alejandra, Edgar, Ángel, Óscar (a las personas del CENITIC), y a todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron a la realización del proyecto OIF., y de alcanzar y lograr esta meta anhelada: ser profesional.*

*A todos, mi infinita gratitud...  
Héctor Ovidio.*

## CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>6</b>
<b>MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL</b>	<b>6</b>
1.1. REFERENCIAS SOBRE FAMILIA	6
1.1.1. Noción de Familia:	6
1.1.2. FUNCIONES DE LA FAMILIA	8
1.1.3. Conformación de la familia	9
1.1.4. Tipología Familiar en Colombia:	9
1.1.5. El Ciclo Vital Familiar CVF	10
1.1.6. Sectores Principales de la Vida Familiar	10
1.2. REFERENCIAS DE MENOR, INFANCIA, NIÑO/A Y ADOLESCENTES	11
1.3. VIOLENCIA	13
1.3.1. Tipos de Violencia	15
1.3.2. Violencia Intrafamiliar VIF.	15
1.3.3. Conflicto, Agresividad y Agresión	17
1.3.4. Poder, Autoridad y Género	18
1.4. MARCO REFERENCIAL DEL MALTRATO INFANTIL O ABUSO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF.	19
1.4.1. Categorías de la Violencia Intrafamiliar VIF.	20
1.5. MODALIDADES DEL MALTRATO INFANTIL	21
1.6. MODELOS PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF.	22
1.7. EL MODELO ECOLÓGICO APLICADO AL CAMPO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF.	24
<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>25</b>
<b>MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL</b>	<b>25</b>
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.</b>	<b>25</b>
2.1. ¿QUÉ ES EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.?	25
2.1.1. Misión del ICBF.:	25
2.1.2. Visión del ICBF.:	26
2.2. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ICBF.:	27
2.2.1. Presentación del ICBF.:	27
2.2.3. Las Regionales y Agencias del ICBF.	28
2.2.4. Los Centros Zonales del ICBF.:	28
2.3. CONTEXTO PARTICULAR	29
2.4. SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SNBF.	31

2.4.1. Definición	31
2.4.2. Entidades Integrantes del SNBF.	31
2.4.3. El SNBF., está constituido por 3 niveles: Nacional, Regional y Municipal	32
2.4.4. Objetivos del SNBF.	32
2.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1998 - 2002. CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ	32
2.5.1. Presentación	32
2.5.2. Integrantes de la Política HAZ PAZ:	34
2.6. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	34
2.7. LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL CMPS	35
2.7.1. ¿Qué son los Comités o Consejos Municipales de Política Social CMPS.?:	35
2.7.2. ¿Quiénes Integran el Consejo o Comité de Política Social CMPS.?	35
2.7.3. Los Compromisos del Consejo o Comité de Política Social CMPS.	36
2.8. MARCO LEGAL Y POLÍTICO	36
<b>3. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>	<b>37</b>
<b>OBSERVATORIO INFANCIA Y FAMILIA OIF.</b>	<b>37</b>
<b>“UNA PROPUESTA DESDE EL ICBF.”</b>	<b>37</b>
3.1. ¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO INFANCIA Y FAMILIA OIF.?	37
3.1.1. Presentación del OIF.	37
3.1.2. Definición del OIF.:	38
3.1.3. Antecedentes del OIF.:	39
3.1.4. Justificación del OIF.:	40
3.1.5. Objetivos del OIF.:	42
3.6. CRONO. DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL OIF.	43
<b>4. CONTEXTO SOCIAL</b>	<b>44</b>
<b>MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER</b>	<b>44</b>
4.1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	44
4.1.1. Reseña Histórica del Municipio de Lebrija.	44
4.1.2. Aspectos Geográficos del Municipio de Lebrija	45
4.1.3. Ubicación del municipio de Lebrija	46
4.2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	47
<b>5. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>48</b>
<b>FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>48</b>
5.1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	48
5.1.1. Presentación de la Propuesta de Investigación	48
5.1.2. Surgimiento de la Propuesta de Investigación	49
5.1.3. Justificación de la Propuesta de Investigación	51
5.1.4. Descripción de la Propuesta de Investigación	55
5.2. FORMULACIÓN DEL PROCESO INVESTIGATIVO	56
5.2.1. Problema:	56

5.2.2. Objetivos:	56
5.3. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	57
5.3.1. Tipo de Estudio:	57
5.3.2. Mapeo	58
5.3.3. Aspecto Metodológico de la Investigación	60
5.3.4. Ejes Temáticos	61
5.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	62
5.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	65
<b>6. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>67</b>
<b>INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS</b>	<b>67</b>
6.1. MACROSISTEMA	68
6.2. EXOSISTEMA	82
6.3. MICROSISTEMA	107
6.4. NIVEL INDIVIDUAL	136
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>150</b>
<b>8. RECOMENDACIONES</b>	<b>153</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>155</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>162</b>

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. El Modelo Ecológico:

23

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Referencias o Nociones de Menor de Edad.	12
Cuadro 2. Tipos de Violencia	15
Cuadro 3. Sinopsis de Poder y Género.	19
Cuadro 4. Categorías de la Violencia Intrafamiliar VIF.	21
Cuadro 5. Modelos de Estudios para la comprensión de la Violencia Intrafamiliar.	22
Cuadro 6. Formas Familiares, según el tipo de relación entre sus miembros.	113
Cuadro 7. Factores que inciden en la VIF.	127
Cuadro 8. Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar VIF..	130
Cuadro 9. Factores que inciden en el maltrato infantil o abuso.	135
Cuadro 10. Principales Metas Adaptativas del Menor de edad.	143

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Tipología Familiar en Colombia.	162
ANEXO B. Etapas del Ciclo Vital Familiar CVF..	163
ANEXO C. Sectores Principales de la Vida Familiar.	164
ANEXO D. Síntesis de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes.	165
ANEXO E. Modalidades del Maltrato Infantil o Abuso.	167
ANEXO F. Descripción y Síntesis de los Sistemas del Modelo Ecológico.	168
ANEXO G. La Estructura General del ICBF.:	169
ANEXO H. El Organigrama Regional Santander del ICBF.	170
ANEXO I. El Organigrama del Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga del ICBF..	171
ANEXO J. Marco Legal y/o Político.	172
ANEXO K. Síntesis de Diversas Temáticas del Observatorio Infancia Familia OIF..	173
ANEXO L. Mapa Político y la División Político Administrativa del Municipio de Lebrija.	175
ANEXO L. Mapa Político y la División Político Administrativa del Municipio de Lebrija.	176
ANEXO M. Síntesis del Proceso de la Investigación Social Cualitativa.	177
ANEXO N. Formato Cuestionario Guía para las Entrevistas de los Grupos Focales.	178

## RESUMEN

**Título:** “PERCEPCIÓN E IMAGINARIOS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA”.\*

**Autor:** HÉCTOR OVIDIO ARCHILA PRADA.\*\*

**Palabras Claves:** Observatorio Infancia y Familia OIF., Maltrato Infantil, Menor, Cultura de Derechos.

### **Descripción:**

El maltrato infantil o abuso y la violencia intrafamiliar VIF., son fenómenos sociales que vulneran los derechos de los niños/as y adolescentes (menores de edad); afectando en múltiples aspectos, formas y áreas del desarrollo biopsicosocial del menor de edad. Además, limita, obstaculiza y niega el ejercicio y práctica de los derechos de éstos.

Por consiguiente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF., y bajo el lineamiento de la política nacional “Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz”, implementa a través de este ente nacional y los Centros Zonales del ICBF., la estrategia metodológica del Observatorio Infancia y Familia OIF., buscando e incidiendo con ello, conocer la realidad social sobre la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes o jóvenes y la familia, en su entorno social local y la protección integral de la infancia, niñez, adolescencia y familia.

El contexto social donde se efectuó el proyecto del Observatorio Infancia y Familia OIF., es en el municipio de Lebrija, departamento de Santander.

Esta investigación está insertada en el Observatorio Infancia y Familia OIF.. El estudio, es una investigación social de enfoque cualitativo, en la modalidad del interaccionismo simbólico, cuyo énfasis es, buscar la comprensión de los imaginarios y percepciones sobre la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes Lebrijenses; bajo el marco teórico del Modelo Ecológico.

---

\* Proyecto de Grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Rosalba Rivera de Duarte.

## SUMMARY

**Title:** "PERCEPTION AND IMAGINARY OF THE RIGHTS OF THE CHILDREN AND ADOLESCENTS OF THE MUNICIPALITY DE LEBRIJA".\*

**Author:** HÉCTOR OVIDIO ARCHILA PRADA.\*\*

**Key words:** Observatory Childhood and Family OIF., Mistreat Infante, Under age, Culture of Rights.

### Description:

The infantile abuse or I abuse and the violence inside family VIF., they are social phenomena that the rights of the children's and adolescents harm (smaller than age); affecting under age in multiple aspects, forms and areas of the development bio psycho social of the. Also, it limits, it blocks and he/she denies the exercise and practice of the rights of these.

Consequently, the Colombian Institute of Family Well-being ICBF., and under the national politics' limit "Construction of Peace and Family Coexistence Make Peace", it implements through this national entity and the Zone Centers of the ICBF., the methodological strategy of the Observatory Childhood and Family OIF., looking for and impacting with it, to know the social reality on the vulneration of the rights of the children, girls, adolescents or youths and the family, in their local social environment and the integral protection of the childhood, childhood, adolescence and family.

The social context where it was made the project of the Observatory Childhood and Family OIF., it is in the municipality of Lebrija, department of Santander.

This investigation is inserted in the Observatory Childhood and Family OIF.. The study is a social investigation of qualitative focus, in the modality of the symbolic interaction whose emphasis is, to look for the understanding of the imaginary ones and perceptions on the vulneration of the rights of the children's and adolescent Lebrijenses; under the theoretical mark of the Ecological Model.

---

\* Project of Graduate.

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Rosalba Rivera de Duarte.

## INTRODUCCIÓN

Mediante la formación que se imparte en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, surge un interés especial por dirigir y desarrollar procesos familiares y de investigación social, que destacan la importancia de estas áreas en la práctica profesional; así, se encuentran en el presente trabajo elementos teóricos y metodológicos que reconocen la dinámica y la realidad social de la cual participa el quehacer.

Es en este proceso de formación profesional que reconocemos al grupo familiar, su dinámica, funciones, modelos; e igualmente, otro aspecto significativo que se devela es la dinámica de la violencia en el interior de la familia, la cual, es bastante compleja y en muchos casos difíciles de detectar, sobre todo en patrones profundamente arraigados en sus relaciones. Como estudiante de TRABAJO SOCIAL de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL de SANTANDER, soy sensible y consciente de este terrible flagelo y la urgencia de reducir su incidencia.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social, que afecta a todas las personas en diferentes formas; el impacto y repercusión son negativos tanto a nivel individual como grupal, es una realidad que se expresa de múltiples aspectos, pero en todos los casos, es un ejercicio de presión o agresividad que se efectúa sobre los más vulnerables y que siempre finaliza perturbando a la víctima y negándole sus derechos.

Para comprender este fenómeno, es necesario tener en cuenta el contexto sociocultural en el cual se produce, ya sea por: carencias e insatisfacción de

necesidades (pobreza), reproducción de patrones socioculturales (machismo, consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas), situaciones de perturbaciones mentales (histeria, depresión, ansiedad y baja autoestima), y patrones culturales (educación, desinformación en el comportamiento sexual, embarazos no deseados, y otros). Por lo tanto, el motivo de la violencia intrafamiliar es múltiple y no podemos reducir su análisis o descripción a una sola de ellas.

La violencia intrafamiliar, del cual son víctimas los más vulnerables (mujeres, niños/as, adolescentes y ancianos/as), a lo largo del tiempo, no es un problema nuevo para la sociedad. Padres, madres, tutores y adultos responsables del cuidado de los mismos, han utilizado diferentes formas de maltrato. Es recién (siglo XX), que este problema comienza a ser estudiado, expuesto y definido como tal, y solo en las últimas décadas, cuando pasa del espacio privado de la familia al espacio público de reconocimiento social.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F., Regional Santander, jurisdicción administrativa del Centro Zonal Norte Bucaramanga y la Alcaldía de Lebrija ( Secretaría de Salud ), apoyó el diseño y ejecución de la presente investigación, propuesta por un estudiante en práctica de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander – U.I.S.; en el marco del Observatorio Infancia y Familia – O.I.F., la cual es una política del I.C.B.F. a nivel nacional, para comprender la realidad de la vulneración de los derechos de niños/as y adolescentes o jóvenes.

Este documento de investigación evidencia la práctica llevada a cabo en el Centro Zonal Norte Bucaramanga y en el municipio de Lebrija, el cual inicia con un marco conceptual que abarca referencias de familia, menor, infancia y niñez, violencia, violencia intrafamiliar, conceptos de maltrato infantil, modelos de estudios, entre otros,

el modelo ecológico propuesto por URIE BRONFENBRENNER, y adaptado por Jorge Corsi. La metodología de las entrevistas de los grupos focales esta basada en los siguientes niveles: Macrosistema, Exosistema, Microsistema y Nivel Individual con sus respectivas dimensiones.

Por consiguiente, la prevención, atención y asistencia del maltrato infantil o abuso y de la violencia intrafamiliar, requieren un conocimiento especializado de las causas por las cuales se produce y se reproduce; en este caso la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander UIS., ha estado comprometida en importantes proyectos de investigación como la efectuada en Bucaramanga, denominada “REALIDADES E IMAGINARIOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, UN ENFOQUE ECOLÓGICO”. En este proyecto la UIS., maneja esta temática de violencia intrafamiliar con discursos y perspectivas como: “El modelo Ecológico... El proyecto de Buen Trato... y el concepto de Familia Saludable... <sup>1</sup>”.

De esta manera, el presente trabajo se realizó en el contexto social del municipio de LEBRIJA, departamento de SANTANDER.

Se pretende rescatar y validar la necesidad de estudiar y abordar la problemática de la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes ó jóvenes de este importante municipio, quienes no son ajenos ni se escapan al flagelo del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar; es así, como la Comisaría de Familia de Lebrija y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF., registran un incremento en el número de casos que vulneran los derechos de los niños/as y adolescentes por diferentes problemáticas familiares que afectan a dicha población vulnerable.

---

<sup>1</sup> FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS UIS., GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN. La violencia intrafamiliar en Bucaramanga. En: Cátedra Libre UIS.. Bucaramanga (Abril de 2005). p. 15.

Por lo anterior, en las reuniones (en éstas se reconoce la problemática de la violencia intrafamiliar y su consecuencia de la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescente) del CMPS., realizadas en Lebrija; se socializa y sensibiliza el OIF., para la promoción y fomento de la cultura de los derechos de la infancia y la familia, mostrándose una participación activa de éstos y el respaldo (del ICBF., la UIS., y la Secretaría de Salud de Lebrija) a la investigación en el marco del OIF., es así que, se impulsa y concreta el desarrollo de este proyecto de estudio con un enfoque cualitativo en la modalidad del Interaccionismo Simbólico<sup>2</sup>, el cual busca los significados sociales que las personas (la percepción e imaginario de los niños/as y adolescentes) asignan al mundo que les rodea. Desde ésta perspectiva del estudio cualitativo, se facilita la comprensión de los significados, experiencias y vivencias de los actores claves y de la manera como éstos perciben la vulneración de sus derechos.

Esta investigación cualitativa, se enmarca en el proceso del OIF., ya que, la misma política del ICBF., es conocer la percepción e imaginarios de los niños/as y jóvenes sobre sus derechos; adecuándose y flexibilizándose al estudio cualitativo y del OIF., ya que, explora el contexto social como el individuo lo percibe, es decir, “a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con base en hipótesis formuladas por el investigador externo<sup>3</sup>”. Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismo y de su realidad.

A continuación, se describe la caracterización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F., a nivel nacional y regional, el Centro Zonal Norte Bucaramanga, el

---

<sup>2</sup> SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A.. Investigación Social Cualitativa. Bogotá, ICFES.. p. 51.

<sup>3</sup> BONILLA CASTRO, Ellsy, y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del Dilema de los Métodos. Bogotá, Uniandes. p. 68.

Observatorio Infancia y Familia - O.I.F. -, y la reseña del municipio de Lebrija – Santander.

Posteriormente, se describe el proceso investigativo desarrollado con los niños/as y adolescentes, cuyo fin fue realizar una investigación cualitativa sobre la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes del municipio de Lebrija – Santander.

En este estudio cualitativo, el mapeo de los informantes claves fue de 160 alumnos de los Centros Educativos: Escuela Cuzamán, Colegio Nuestra Señora de las Mercedes y el Colegio Nuevos Horizontes. La selección se efectuó según la calidad de la información (Percepciones e Imaginarios sobre la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes) de los actores claves, para esto se organizaron en grupos, y de éstos, para la aplicación de la recolección de información mediante entrevistas de grupos focales. Como técnica e instrumentos de recolección de información se emplearon: las entrevistas de grupos focales y la observación directa.

Por último, se presentan las conclusiones de la investigación y se hacen las recomendaciones pertinentes para atender, solucionar y/o atenuar los efectos de la problemática social del maltrato infantil o abuso y de la violencia intrafamiliar.

# 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

## MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL

### 1.1. REFERENCIAS SOBRE FAMILIA

#### 1.1.1. Noción de Familia:

Desde la antigüedad, la familia ha sido una institución básica primaria que se articula con la sociedad, conserva y perpetua la especie en el encanto de un sofisticado sistema natural prevalente, arquitecto continuo de culturas inimaginables, es decir, la familia es la unidad básica, fundamental y esencial del ser humano, y ha sido el vínculo afectivo de realización, desarrollo y experiencias de todas las personas y de todas las comunidades.

En ese sentido, la familia es una institución inmersa en un contexto socioeconómico y cultural que le transmite una ideología, una escala de valores, principios y significados, específica a cada generación. Calificarla como institución implica afirmar que pertenece a la cultura, con cualidades propiamente humanas; hasta ahora no se ha sustituido a la familia por otra organización que cumpla con estas funciones.

La familia ha sido una institución básica primaria<sup>4</sup> que se articula con la sociedad, conserva y perpetúa la especie en el encanto de un sofisticado sistema natural prevalente, arquitecto continuo de culturas inimaginables, es decir, la familia es la

---

<sup>4</sup> GONZÁLEZ ANDRADE, Esperanza. Apuntes de clase, Cátedra Sociología de la Familia. UIS.. 1998.

unidad básica, fundamental y esencial del ser humano, y ha sido el vínculo afectivo de realización, desarrollo y experiencias de todas las personas y de todas las comunidades.

La familia<sup>5</sup>, como institución social primaria, es un sistema de pautas con carácter normativo para el comportamiento de sus miembros; dinamiza la interacción de éstos en función de satisfacer necesidades materiales y emocionales de sus miembros a la vez construye los principios, valores y las normas que requiere toda sociedad para su existencia, en otras palabras, es la célula fundamental de toda sociedad.

Así, la familia como emisor primario, prepara a sus integrantes para la convivencia social; comprende tanto los procesos cognitivos de aprendizaje, como los miembros de la familia adquieren un conjunto de habilidades, conocimientos y creencias, que nos asemejan a otras personas de nuestra cultura.

La familia en la tarea de socialización primaria de sus integrantes es responsable del nivel y calidad de las relaciones sociales, vivenciadas por la comunidad en general; en este devenir, es la familia quien propone y expone los diversos estilos de vida ocurridos en determinadas épocas y su correspondiente flujo y reflujo de identidad permanente.

En síntesis, la familia es una institución social que se conforma para la interrelación, integrantes, a través de la interacción cotidiana con otras instituciones u organizaciones como la escuela, la iglesia y los medios de comunicación, etc., para cumplir con sus actividades habituales o cotidianas y garantizar su funcionamiento.

---

<sup>5</sup> Ibíd. (4).

Además, estas referencias o nociones ubican a la familia como un espacio de desarrollo de todos los seres humanos, es base y fundamento de su propio proceso de socialización primaria en el que se encuentran todas las personas, en especial, los niños/as y adolescentes o jóvenes (así, desde que nace, sus primeros años y el resto de vida), permitiendo la reproducción de patrones o pautas de comportamientos determinados por la cultura y que responde a las circunstancias y necesidades del contexto social.

### **1.1.2. Funciones de la Familia**

La familia es un sistema complejo en la que sus integrantes realizan diferentes roles e interrelacionan entre ellos; además, cumple funciones importantes para cada miembro y para la familia misma, como un todo para contribuir a la sociedad. Entre las principales funciones<sup>6</sup> de la familia están:

- ☞ Socialización: Transmisión de valores (reproducción cultural), actitudes éticas, normas de comportamiento y afecto y, ambiente de expresión de emociones.
- ☞ Crianza de los hijos: clima y seguridad emocional para los hijos y los miembros de la familia.
- ☞ Apoyo Mutuo: cuando hay dificultades o problemas que amenazan a uno o a varios miembros de la familia.
- ☞ Satisfacción sexual de la pareja y reproducción (biológica) de la especie.

---

<sup>6</sup> LEÓN TREJOS, Julio. La Familia como sistema. (Fotocopias de sociología III de la familia) 1995. p. 4.

### **1.1.3. Conformación de la familia**

Familia<sup>7</sup>: “Institución básica de la sociedad y como tal está amparada por el Estado. No hay un solo tipo de familia, debido a que se puede generar por diferentes clases de vínculos (de consanguinidad, por matrimonio, convivencia o de parentesco lejano)”. Es decir, la familia se constituye por uniones naturales o jurídicas, por la decisión libre y voluntaria de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por voluntad responsable de conformarla.

De modo que, la composición de la familia linda entre una estructura nuclear compuesta de padre, madre e hijos, hasta grupos que delimitan la relación conyugal a contactos esporádicos entre ellos, entre otras formas o tipos.

### **1.1.4. Tipología Familiar en Colombia:**

Colombia se caracteriza por ser un país con diversidad regional y sociocultural; y de esa diversidad se refleja también en las familias, de la manera como éstas se conforman o configuran. Las diferencias entre familias dan origen a variadas y complejas tipologías familiares<sup>8</sup>, las cuales se basan en una determinada composición que permite identificar los miembros de la familia de acuerdo con los lazos de filiación, parentesco, afinidad y/o afecto.

Son diferentes los modelos de familia que pueden identificarse si se considera el factor composición.

---

<sup>7</sup> HAZ PAZ, POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. Violencia Intrafamiliar N° 1. Compendio Normativo y Diccionario. Versión Interdisciplinaria. p. xxxviii.

<sup>8</sup> QUINTERO V., Ángela María. Tipologías Familiares Actuales. [Fotocopias]. Sin datos.

No es posible establecer una tipología única, sino múltiples y variadas, que abarquen todas las formas familiares que existen en el país; sin embargo, se hace un esbozo de los principales tipos de familias, que se detallan en el anexo A.

#### **1.1.5. El Ciclo Vital Familiar CVF**

El Ciclo Vital Familiar<sup>9</sup> CVF., comprende el funcionamiento del sistema familiar durante el transcurso de las diferentes etapas por las que atraviesa, es decir, es la forma de estudiar los cambios que se presentan en la composición y en las transacciones de las familias, desde su inicio o conformación de la pareja hasta su disolución.

Las cuatro (4) etapas del ciclo vital familiar que presentamos en esta investigación, han sido organizadas y sintetizadas en torno al crecimiento de los hijos, que en este estudio se ubican, representan y/o reflejan a los informantes claves; las cuales, éstas se especifican en el anexo B.

#### **1.1.6. Sectores Principales de la Vida Familiar**

La familia<sup>10</sup> como institución social, es un subsistema dentro del sistema mayor, que es la sociedad. Así, encontramos en la familia, un grupo de personas, en el sistema social, del cual es base y sin cuyas orientaciones el sistema no podría funcionar.

Abarcando diversos campos, en cada uno de ellos cumple funciones específicas, tal como puede verse sintetizado en el anexo C.

---

<sup>9</sup> QUINTERO V., Ángela María. Conflictos Intrafamiliares inherentes al desarrollo evolutivo de la familia, Medellín 1994. p. 2.

<sup>10</sup> PÁEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la Familia, USTA, Bogotá, 1984. p. 24.

## 1.2. REFERENCIAS DE MENOR, INFANCIA, NIÑO/A Y ADOLESCENTES

Los términos que se concretan aquí, se van a generalizar, en dos nociones<sup>11</sup>: el(a) niño/(a) y el adolescente. Bajo estos dos fundamentos, trataremos de dar un concepto.

Sin embargo, antes de dar un concepto, se debe ver a los niños/as y adolescentes o jóvenes como sujetos que sienten, desean, comunican, actúan y responden a estímulos, seres o personas únicas e irrepetibles, gestores de su propio proceso de crecimiento y desarrollo; y son los adultos los poseedores del compromiso de orientar y acompañarlos con afecto e inteligencia en dicho proceso.

En un esbozo genérico, vislumbremos primero las ideas de niñez, infancia y niño/a y; segundo, la idea de adolescente. Los primeros conceptos, refieren al período cronológico de la vida humana, considerada entre el nacimiento y la adolescencia. A estos períodos, generalmente se denominan infancia y adolescencia<sup>12</sup> respectivamente; segundo para conceptualizar los términos se hará una secuencia desde el nacimiento hasta la adolescencia.

En consecuencia, se abrevia y se propone la siguiente aproximación conceptual; la cual, pretende determinar y visualizar estas referencias o nociones, que se presentan sintetizadas en el cuadro 1.

---

<sup>11</sup> La referencia de noción de niño/a, es un acercamiento a que se le denomina infancia, menor (menor de edad), niño/a y adolescencia, ya que, no hay una delimitación conceptual concreta y/o definida.

<sup>12</sup> STONE, Joseph, y CHURCH, Joseph, Niñez y Adolescencia, Buenos Aires, 1971. p. 28.

## Cuadro 1. Referencias o Nociones de Menor de Edad.

<p>1. <i>Infancia o Niñez</i>: Se refiere a un período cronológico del ser humano<sup>13</sup>, considerado entre el nacimiento (0 años) y la adolescencia (11 años). Comúnmente, se le denominan infancia o niñez.</p>
<p>2. <i>Niño/a</i>: "El niño/a es un ser humano, con derechos y deberes; que crece y se desarrolla de acuerdo con su potencial, su dinámica y el aporte del medio externo<sup>14</sup>".</p>
<p>3. <i>Adolescente</i>: "Es el período o etapa del desarrollo que se sitúa entre la niñez y la edad adulta<sup>15</sup>"; ya que, los niños/as no pasan directamente a la edad adulta; sino al contrario, pasan a través de una etapa en la que no son niños/as ni adultos, sino algo distinto.</p> <p>Generalmente, se identifica el inicio de la adolescencia hacia los 10, 11 o 12 años de edad, con los cambios en el aspecto y en la conducta, que podemos llamar la preadolescencia<sup>16</sup> seguida de la pubertad; con el comienzo del ciclo menstrual en las niñas y con la primera eyaculación de líquido seminal o sueños húmedos o polución nocturna y/o con la pigmentación del bello axilar en los niños.</p>
<p>4. <i>Menor(es)</i>: La referencia de menor(es) se entiende genéricamente como: un período cronológico consecutivo entre infancia y adolescencia; en el cual, se desarrolla y consolida física, psicológica y socialmente el menor (niño/a), para su desenvolvimiento de éste en la sociedad. Así, se declara a todo menor<sup>17</sup>: todo ser humano inferior de dieciocho (18) años de edad. Para tal efecto, se considera al niño/a como está en los principios proclamados en la Constitución Nacional de 1991 y la Carta de las Naciones Unidas, que se basan en el reconocimiento de la dignidad y los derechos iguales (equitativos) e inalienables de los miembros de la familia y especialmente de los niños/as y adolescentes; indicando en éstas, "que el niño/a y adolescente" por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales.</p>

Fuente: Diversos autores y referencias. Elaborado y adaptado por el autor del proyecto.

Por consiguiente, el menor o niño/a<sup>18</sup> se desarrolla en el interior y con el apoyo de la familia, realizando en la niñez y adolescencia una serie de procesos de aprendizajes, el cual, los adultos se constituyen en un modelo de socialización. En estos períodos, el niño/a o adolescente establecen unas relaciones con su familia para poder comprender e interiorizar el mundo y la comunidad que le rodea; reconociéndose como sujeto

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 29.

<sup>14</sup> POSADA DÍAZ, Álvaro. El niño sano. Universidad de Antioquia, 1998, p. 10.

<sup>15</sup> CLAY LINDGREN, Henry, y BYRNE, Donn. Psicología. Tratados sobre la Ciencia de la Conducta., p. 65.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, Pág. 66.

<sup>17</sup> HAZ PAZ, VIF. No. 1 Compendio Normativo y Diccionario, Versión Interdisciplinaria., op cit. p. 3.

<sup>18</sup> STONE, Joseph, y CHURCH, Joseph, op cit. p. 82.

singular e integrante, estructurar su propia identidad y desarrollar la capacidad para comprender y conscientizar la realidad externa.

En conclusión, se entiende al niño/a, como un ser social cuyo desenvolvimiento depende de la calidad de las relaciones establecidas con los adultos responsables de su protección; el desarrollo del mismo está determinado por el tipo de posibilidad de socialización ofrecido por los mismos. En la medida en que las relaciones sean afectuosas, permanentes, cálidas y estimulantes se favorecerá el inicio de la construcción de su identidad y la ubicación dentro del núcleo primario y la cultura.

La adolescencia o adolescente, en su aspecto social del desarrollo, es el cambio de intereses, que comporta el desapego de la familia, las nuevas experiencias en los grupos ajenos a ella y el reconocimiento del grupo de pares; en su aspecto físico, está constituido por un crecimiento general, y particularmente, por el desarrollo psicosexual.

Además, el final de la adolescencia es difícil de determinar o precisar, ya que, no se sabe cuando se puede fijar el momento en el que la adolescencia termina y empieza la edad adulta; con base en esta dificultad o vaguedad, exige aproximaciones conceptuales y/o planteamientos generales, que son esquematizados en el cuadro 1.

### **1.3. VIOLENCIA**

La raíz etimológica del término “Violencia<sup>19</sup>” nos remite al concepto de “Fuerza”. El sustantivo “Violencia” se corresponde con verbos tales como “Violentar”, “Violar”, “Forzar”.

---

<sup>19</sup> CORSI, Jorge. Violencia Familiar, una mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós Buenos Aires. p. 23

A partir de esta primera aproximación semántica, se puede decir que la violencia, siempre es, una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea, física, psicológica, económica, política... e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.

El empleo de la fuerza se constituye así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente en su calidad de “otro”.

La violencia<sup>20</sup> implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Es decir, la violencia es un acto que pretende intencionalmente causar un perjuicio consiga o no su objetivo; va acompañado de una justificación que depende del agente, del agredido, de la situación en que se realiza y el grado en que se permite.

La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo. En el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etc., en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales o situacionales.

---

<sup>20</sup> *Ibíd.* p. 24.

### 1.3.1. Tipos de Violencia

Cuadro 2. Tipos de Violencia

Cultural	La legitimada en las relaciones sociales, tanto, en su forma ritual como grupal.
Política	Corresponde a factores ideológicos que han determinado las relaciones políticas dentro del sistema familiar y social.
Social	Negociación de la participación, ausencia de políticas justas y equitativas.
Intra familiar	Esta referida a condiciones sociales en las cuales se desarrolla el sistema familiar, además, de las relaciones patriarcales en las cuales se ha enmarcado la estructura el sistema familiar en Colombia.

Fuente: Hernández Rodríguez, Ana Mery. Factores Sociofamiliares Asociados al incremento de la VIF., entre usuarios del ICBF., en Pamplona. Proyecto de Grado, p. 25.

### 1.3.2. Violencia Intrafamiliar VIF.

El término Violencia Intrafamiliar<sup>21</sup> VIF., alude a todas las formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar; cualquier miembro de la familia, independiente de su raza, sexo, edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Ésta se refiere a, aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye la conducta de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación o de la familia.

---

<sup>21</sup> Ibíd. p. 31 - 32.

La violencia intrafamiliar VIF., es aquella que realizan unos miembros de la familia sobre otros. Es decir, consideramos la VIF., como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder; la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y la edad.

“Cuando nos acercamos a la VIF., nuestro concepto de familia cambia considerablemente de un lugar que da seguridad a uno de peligro, de un contexto de protección afectiva a uno de incertidumbre<sup>22</sup>”. Así, la VIF., es el conjunto de actitudes y acciones que se expresan en agresiones físicas, psicológicas y sexuales, que una persona tiene con otro miembro de su familia, impidiendo su desarrollo armónico e integral, e incurriendo en una violación de los derechos humanos fundamentales.

La VIF., comenzó a darse como fenómeno social a comienzos de la década del 60's, con el problema del Síndrome del Niño Golpeado, referido a los malos tratos hacia los menores. Paulatinamente, se comenzó a estudiar otros fenómenos como por ejemplo: el abuso sexual, hacia niños/as y diversas formas de maltrato hacia menores y ancianos/as, como también, la explotación económica.

Dentro de las razones para considerar que la VIF., no es un problema privado, están<sup>23</sup>:

- ☞ Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilidad gradual de sus defensas físicas y psicológicas, incrementando los problemas de salud.

---

<sup>22</sup> MÓLINA VÉLEZ, Beatriz. Nuevas perspectivas de abordaje de la VIF., Medellín, 1995. p. 4.

<sup>23</sup> CORSI, Jorge. op cit. p.31.

- ☞ Los niños/as, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.
- ☞ Los niños/as y adolescentes que son víctimas o testigos de la VIF., presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
- ☞ Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.
- ☞ Disminución del rendimiento académico o laboral.

A continuación, se hace una breve disquisición acerca de conceptos similares, que inciden en el concepto de violencia, que son las nociones de conflicto, agresión y agresividad; poder, autoridad y género.

### **1.3.3. Conflicto, Agresividad y Agresión**

La imprecisión conceptual entre estos términos: conflicto, agresividad y agresión<sup>24</sup>; induce a confusiones a la hora de discutir los fundamentos del problema de la VIF.. Trataremos de dar una aproximación a estas definiciones.

1. *Conflicto*: Es un término que hace referencia a factores que se oponen entre sí. Puede referirse a contraste intra o interpersonales, estos últimos, son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. Es decir, que el conflicto es un factor participante en cualquier agrupamiento humano.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.* p. 17- 20.

Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa y su resolución a favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales de: autoridad, de poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etc.

2. *Agresividad*: Es un término que ha sido acuñado por la psicología, para dar cuenta de la capacidad humana para “oponer resistencia” a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja.

3. *Agresión*: Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc..

Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido). Además, siempre existe una Direccionalidad en la conducta agresiva.

#### **1.3.4. Poder, Autoridad y Género**

Estos tres (3) referentes<sup>25</sup> o términos, aluden a una particular organización jerárquica de la familia (Autoridad); en ella está, la estructura del poder, que tiende a ser vertical según, criterios de género y edad, como por ejemplo: el “concepto de Jefe de familia”,

---

<sup>25</sup>.Ibíd. p. 28.

que regularmente corresponde a la categoría de “Varón Adulto”, según esta ligada al género, ubicado en la cúspide del poder familiar.

Démosle una claridad a estas premisas, presentadas y sintetizadas en el cuadro 3.

Cuadro 3. Sinopsis de Poder y Género.

Poder	Es la capacidad de afectar a otras personas.
Influencia	Es el uso de esa capacidad.
Control	Es la forma exitosa del uso del poder.
Género	Es una construcción cultural, para diferenciar lo masculino y femenino; mientras que sexo es una categoría que remite a los atributos biológicamente adscritos.

Fuente: Jorge Corsi. Violencia familiar, página 28, y adaptado por el autor.

#### **1.4. MARCO REFERENCIAL DEL MALTRATO INFANTIL O ABUSO Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF.**

En Colombia, la violencia en el interior de la familia, es un asunto de vieja data; sin embargo, en las últimas dos décadas como resultado de la evolución del discurso de los Derechos Humanos, recogido en la Carta Política<sup>26</sup> de 1991, no solo se reconoce los derechos de la mujer y del niño/a como derechos humanos y se aumentan las instancias de denuncia y protección, sino que además, se da el paso de proteger estos

---

<sup>26</sup> HAZ PAZ, POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. VIF. N° 2. Conciliación y VIF.. p. 52 - 57.

derechos más allá de lo público, en el ámbito privado, y se coloca a la familia como eje fundamental de la sociedad.

Una proporción alta de los conflictos familiares se resuelve de manera violenta, los integrantes de la familia están expuestos a la violencia física generada por otros miembros de la misma familia, siendo los más vulnerables los niño/as, adolescentes, las mujeres y ancianos/as. Además, otras formas de violencias igualmente graves, como la agresión verbal, el abandono económico y afectivo, entre otros.

Otras situaciones que afectan a la familia son generados por la pobreza, el madre solterismo, el abuso sexual a menores de edad por parte de familiares. La magnitud del problema se hace aún mayor si se tiene en cuenta el efecto multiplicador de la violencia.

La violencia en la familia está establecida en la convención internacional y nacional, como se puede apreciar en el anexo D.

#### **1.4.1. Categorías de la Violencia Intrafamiliar VIF.**

El primer paso para detectar, prevenir y atender la VIF., y el maltrato infantil, efectivamente, es tener una comprensión y un entendimiento común de la definición del

fenómeno<sup>27</sup> y sus causas. Así, se referencia en la política de Convivencia Familiar Haz Paz. Éstas se presentan simplificadas en el cuadro 4.

Cuadro 4. Categorías de la Violencia Intrafamiliar VIF.

<p>1. <i>Violencia Intrafamiliar VIF.</i>: Es el conjunto de actividades y acciones que se expresan en agresiones físicas, psicológicas y sexuales, que una persona tiene con otro miembro de su familia.</p>
<p>2. <i>Maltrato infantil.</i>: Es toda acción u omisión que interfiera negativamente en el sano desarrollo físico, mental y emocional de un menor, causado de manera intencional y no accidental por un adulto a cuyo cuidado se encuentra el menor.</p>
<p>3. <i>Violencia conyugal.</i>: Incluye las situaciones de abuso que se produce en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal.</p>
<p>4. <i>Maltratos a los ancianos.</i>: Puede ser definido como todo acto que por acción u omisión provoque daño físico o psicológico a un anciano/a, por parte de un miembro de la familia.</p>

Fuente: Haz Paz, Construcción de Paz y Convivencia Familiar VIF N° 6. Patrones de Crianza y Maltrato Infantil. Elaborado y adaptado por el autor del proyecto.

## 1.5. MODALIDADES DEL MALTRATO INFANTIL

Para comprender el fenómeno del maltrato infantil<sup>28</sup> o abuso, es necesario hacer una clasificación de las formas o modalidades de ésta, las cuales, se especifican en el anexo E..

<sup>27</sup> HAZ PAZ, POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. VIF.. N° 6. Patrones de Crianza y Maltrato Infantil. p. 12.

<sup>28</sup> *Ibíd.* p. 21.

## 1.6. MODELOS PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF.

Los modelos<sup>29</sup> para el estudio de la VIF., son interpretaciones para la comprensión del fenómeno; es posible identificar diversos enfoques teóricos que explican su etiología y mantenimiento, los cuales, se presentan sintetizados en el cuadro 5.

Cuadro 5. Modelos de Estudios para la comprensión de la Violencia Intrafamiliar.

1. *Modelo Médico:* Éste busca: Cuál es el “microbio” que explique las causas de la violencia familiar. Este “microbio” puede ser el alcohol, la locura, o el comportamiento de la víctima.

2. *Modelo Psicológico:* Se inspira en concepciones que individualizan la problemática familiar, distinguiéndose las perspectivas clínicas, las cuales hacen énfasis en las características de la personalidad del individuo.

3. *Modelo Socio Cultural:* Entiende la violencia familiar como consecuencia de la violencia social, que se origina por desigualdad de la estructura social, de las ideologías, actitudes y valores culturales internacionalizados en los individuos que propician el ejercicio de la violencia sobre los sujetos desvalorizados por la sociedad.

4. *Modelo Psicosocial:* Sostiene que la violencia es el resultado de la convergencia de un conjunto de procesos complejos, factores externos a la familia e internos de ella; el medio ambiente propiciatorio de las tensiones y los conflictos, y los valores culturales que incentivan las resoluciones violentas, a los mismos sumados a la historia personal.

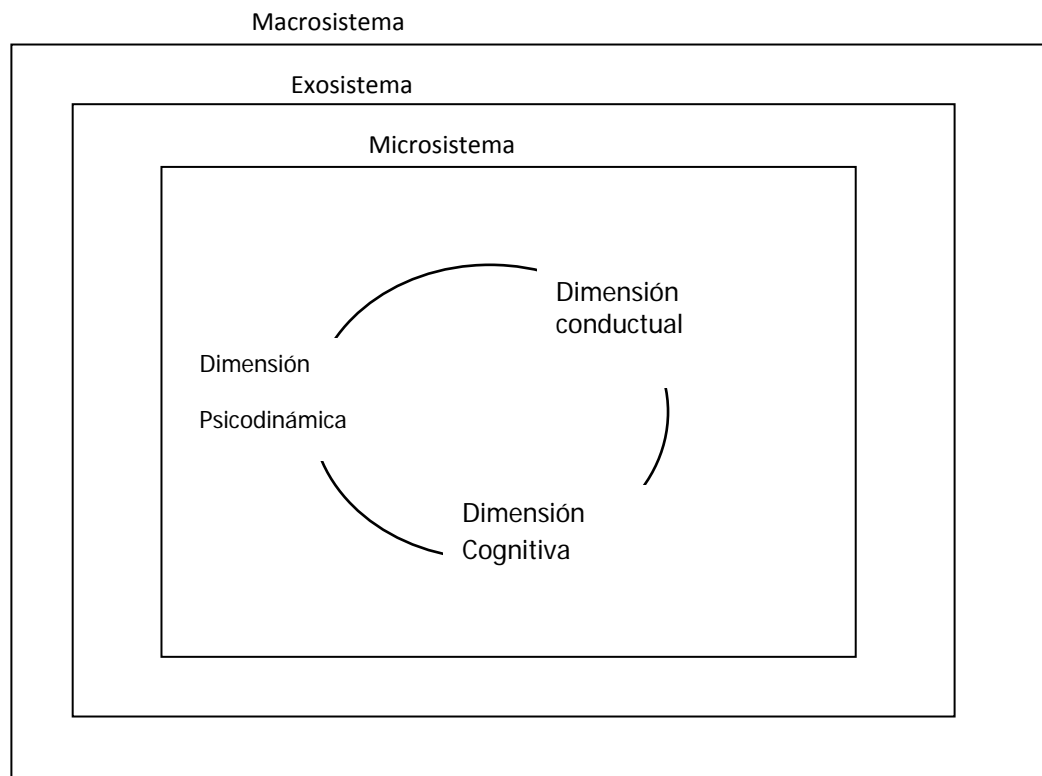
5. *Modelo Ecológico:* Este modelo tiene como objetivo permitir una mirada más amplia y abarcativa de los problemas humanos. Desde la perspectiva ecológica, se consideran simultáneamente los distintos contextos en que se desarrolla una persona.

Fuente: Hernández Rodríguez, Ana Mery. Factores Sociofamiliares Asociados al incremento de la VIF., entre usuarios del ICBF., en Pamplona. Proyecto de Grado, p. 28 - 31., y adaptado por el autor del presente proyecto.

<sup>29</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Ana Mery. op cit. p. 28-31.

De esta manera, el fundamento o la base teórica que guía esta investigación fue el Modelo Ecológico de URIE BRONFENBRENNER, desarrollado por Jorge Corsi, en su libro: *Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*; que se aprecia concretamente en la figura 1.

Figura 1. El Modelo Ecológico:



Fuente: Corsi, Jorge. *Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós, Buenos Aires. P. 49.

## **1.7. EL MODELO ECOLÓGICO APLICADO AL CAMPO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF.**

Para poder entender integralmente el fenómeno, necesitamos salir de ese esquema estrecho y ubicarnos en una perspectiva ecológica (Ver figura 1., y anexo F.).

En este modelo debemos tener en cuenta los diferentes sistemas y dimensiones, que interactúan recíproca y dinámicamente entre cada uno de los niveles (Macrosistema, Exosistema, Microsistema y Nivel Individual), es decir, debemos considerar simultáneamente los diferentes entornos en los que se desarrollan los actores claves.

Por consiguiente, citando a Jorge Corsi<sup>30</sup>, se describen y se sintetizan cada uno de los sistemas o niveles del modelo ecológico, que se exhiben en el anexo F.

En síntesis, pensar el problema de VIF., desde una perspectiva ecológica<sup>31</sup> y multidimensional implica renunciar a todo intento simplificador de “explicar” el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal, para “abrir” la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz profunda del problema. Así, tal vez, no sea ocioso remarcar que la utilización de un modelo integrado para la comprensión de la VIF., no se limita en un fin teórico, sino que tiene profundas implicancias en lo que respecta a las acciones e intervenciones que, en la práctica, pueden pensarse para dar respuesta a esta problemática.

---

<sup>30</sup> Corsi, Jorge. Op cit., p. 52.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 52 – 61.

## **2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA**

### **MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL**

#### **INSTITUTO COLOMBIANO de BIENESTAR FAMILIAR ICBF.**

##### **2.1. ¿QUÉ ES EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.?**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar<sup>32</sup> ICBF., es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Salud, creado mediante Ley 75 de 1968 en la administración del presidente Carlos Lleras Restrepo y reglamentado por decreto 398 de 1969. Su domicilio legal será la ciudad de Santa Fé de Bogotá y tendrá facultad para organizar dependencias, en todo el territorio nacional.

Para la planeación, dirección, programación, ejecución y evaluación de sus actividades, el ICBF., está conformado por tres (3) niveles: El Nacional, Regional y Zonal.

##### **2.1.1. Misión del ICBF.:**

La misión<sup>33</sup> del ICBF., como entidad Rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF., es promover, asesorar y evaluar programas y servicios de atención orientados a satisfacer las demandas de los niños/as, jóvenes y familias, para lo cual se compromete a la participación activa de la comunidad bajo criterios de corresponsabilidad, cogestión y cofinanciación.

---

<sup>32</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ICBF. Regional Santander. Folleto ¿Qué es el ICBF?. p. 1.

<sup>33</sup> *Ibíd.* p. 5.

Para el cumplimiento de esta misión, el ICBF., la desarrollará en 2 ámbitos:

1. *Orientando a posesionar el proceso de la descentralización con un criterio gradual y coherente*, que le permita desde lo cultural, económico, político y social, trascender hacia la formulación de la política social de atención a los niños/as, jóvenes y familias, en el contexto de la corresponsabilidad y la cogestión con los actores que conforman el SNBF., y
2. *Enfocado al quehacer interno, que canalice sus esfuerzos a orientar la prestación de los servicios*, la transformación de la estructura organizacional, la creación de directrices coherentes frente al talento humano y al sistema de información gerencial, ajustado y adecuando sus finanzas a las nuevas tendencias.

### **2.1.2. Visión del ICBF.:**

En el año 2002, queremos ser un establecimiento público descentralizado articulado al desarrollo territorial, que contribuye a mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia colombiana, a través de la promoción, seguimiento, control y evaluación de proyectos y servicios dirigidos a garantizar a los niños/as, adolescentes, jóvenes y familias, condiciones adecuadas para el ejercicio de sus derechos.

Una entidad que innova su acción, mediante el desarrollo permanente de procesos de investigación y el establecimiento de sistemas de mejoramiento continuo con el talento humano comprometido en el desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF., actitud positiva hacia el cambio y capacidad de gestión.

En esta dirección trabajaremos en el desarrollo de estrategias para lograr unidad de propósitos en torno a la prestación de servicios garantizando calidad, celeridad, corresponsabilidad y coordinación frente al diseño, ejecución y evaluación de las políticas de atención a la niñez y la familia.

## **2.2. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ICBF.:**

**2.2.1. Presentación del ICBF.:** El ICBF., se encuentra dirigido y administrado por un Director General y una Junta Directiva Nacional, presidida por la Primera Dama de la Nación. La oferta<sup>34</sup> del ICBF., cubre todo el territorio nacional, a través de 202 Centros Zonales, 5 Agencias, ubicadas en los antiguos territorios nacionales, 28 Sedes Regionales y 1 Sede Nacional, y está se observa en el anexo G.

Por consiguiente, para la ejecución de sus programas, el ICBF., está integrado por diferentes niveles de atención: El Nacional, las Regionales y Agencias, y los Centros Zonales, cada uno con sus funciones básicas, que se especifican a continuación.

### **2.2.2. La Sede Nacional del ICBF.:**

Entre las funciones de la sede nacional<sup>35</sup> están:

- ♦ Constituye la política de Atención a la niñez y a la familia.
- ♦ Lidera y dirige el servicio de Bienestar Familiar en todo el territorio nacional.
- ♦ Promueve la descentralización de los servicios.,
- ♦ Elabora lineamientos de orientación nacional para el desarrollo de planes, programas y proyectos; de igual manera, coordina, asesora y supervisa la implementación de los mismos.

---

<sup>34</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF. Ministerio de Salud, Hacia una Operacionalización de una Política Pública frente a la VIF., Orientaciones Generales, documento para concertar con los Centros Zonales, Bogotá 2002. p. 5.

<sup>35</sup> *Ibíd.* p. 6.

- ♦ Impulsa estrategias de formación, capacitación, divulgación e intercambios de experiencias con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- ♦ Formula parámetros generales para la supervisión, control y evaluación de la gestión de las regionales y entidades del sistema en la prestación del servicio público de Bienestar familiar.

**2.2.3. Las Regionales y Agencias del ICBF.** La Sede Regional Santander, está constituido por un Director nombrado por la Junta Directiva Nacional y 3 grupos: Administrativo y Financiero, Programático y Jurídico. La regional atiende por medio de 10 Centros Zonales, distribuidos así: 3 en Bucaramanga, 1 Floridablanca, 1 Málaga, 1 San Gil, 1 Socorro, 1 Vélez y 2 Barrancabermeja, que se presentan en el anexo H.

Entre las acciones de las regionales y agencias, están:

- ♦ Adoptar las políticas del nivel central.
- ♦ Promueven, coordinan e integran el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el respectivo departamento.
- ♦ Realizan funciones de coordinación supervisión, asesoría, control y evaluación con las unidades Zonales y entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- ♦ Facilitan y lideran los procesos en el nivel departamental.
- ♦ Evalúan y realizan seguimientos a los procesos, programas y servicios en el nivel departamental y local.

**2.2.4. Los Centros Zonales del ICBF.:**

Entre las tareas y actividades operacionales de los Centros Zonales, están:

- ♦ Atiende la prestación de servicios de Bienestar Familiar.
- ♦ Presta en forma directa los servicios institucionales al usuario final.

- ♦ Lideran el funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a nivel distrital, municipal y local.
- ♦ Ejecuta los programas y proyectos del ICBF, mediante capacitación, asesoría y supervisión de los mismos.
- ♦ Ejecutan y garantizan en el desarrollo de la política de infancia y familia, en el territorio de su competencia.
- ♦ Promueve la coordinación y articulación de las entidades públicas y privadas, prestadoras del servicio de Bienestar Familiar en su área de influencia.
- ♦ Promueve y divulga el desarrollo de programas, planes y proyectos, orientados a la familia y la niñez que se ejecuta en su área de influencia, así como la cogestión de los mismos.
- ♦ Los Centros Zonales son la instancia primaria de ejecución de los servicios ofrecidos por el ICBF., deben canalizar las problemáticas definidas en los diagnósticos situacionales y concertar con los entes municipales y los actores involucrados en la prestación de los servicios.

Cada Centro Zonal del ICBF., cuenta con un equipo de profesionales conformados por: Un coordinador, uno o varios de los siguientes profesionales: Abogado Defensor de Familia, Trabajador Social, Psicólogo, Pedagogo, Nutricionista y personal auxiliar, como se observa en el anexo I., quienes realizan las acciones directas a las comunidades según el área de influencia.

### **2.3. CONTEXTO PARTICULAR**

El contexto particular donde se concreta la práctica profesional del estudiante de Trabajo Social de la UIS., es en el Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga ó Centro Zonal de Prevención Virgilio Barco Vargas; que es la unidad encargada de la ejecución de los programas, y por consiguiente, presta en forma directa los servicios institucionales al usuario final.

Igualmente, éste ejerce su influencia en los municipios de: Girón, Lebrija, San Vicente, Río Negro, El Playón, Charta, Suratá, California y Matanza.

El Centro Zonal<sup>36</sup> Preventivo Norte Bucaramanga, entre los diferentes programas que dirige está:

- ◆ Hogares Comunitarios de Bienestar HCB..
- ◆ Modalidad de 0-7 años de edad, Hogares tradicionales de madres comunitarias.
- ◆ Modalidad de familia: Familia, mujer e infancia
- ◆ Hogares infantiles
- ◆ Intervención Nutricional Materno Infantil: recuperación nutricional
- ◆ Apoyo a la Lactancia Materna
- ◆ Restaurante Escolar Almuerzo y Refrigerio
- ◆ Desayuno Escolar.
- ◆ Clubes Juveniles.
- ◆ **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF..**
- ◆ Atención Extrajudicial a la Niñez y la Familia.

En efecto, el Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga, tiene el área preventiva: que es el conjunto de acciones para evitar el abandono del menor y la desintegración familiar. Así mismo, propicia el mejoramiento de las condiciones de vida del niño/a, adolescentes y la familia, mediante el desarrollo de acciones integradas de tipo preventivo, la participación activa y organizada de la comunidad, la capacitación a través del Sistema de Formación permanente y la animación de la autogestión.

---

<sup>36</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ICBF. Regional Santander. Folleto ¿Qué es el ICBF?. p. 6.

## **2.4. SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SNBF.**

### **2.4.1. Definición**

El Sistema Nacional de Bienestar familiar SNBF., es el conjunto de organismos, instituciones, agencias o entidades públicas y privadas que total o parcialmente, atienden la prestación del servicio de protección preventiva y especial, orientada al menor y la familia asignado al ICBF., como entidad rectora que cumplan sus funciones de planeación, normatización, coordinación y evaluación de las actividades desarrolladas por todos los organismos que la integran. En otras palabras, el Bienestar Familiar es un Servicio Publico a cargo del Estado, el cual se prestará a través del “Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF.,” por las entidades u organismos oficiales, y por particulares legalmente autorizados.

### **2.4.2. Entidades Integrantes del SNBF.**

- Ministerio de Salud.
- El ICBF, como entidad rectora.
- Servicios Regionales y Municipales a través de los departamentos en organismos de Bienestar y Asistencia Social artículo 14, ley 7 de 1979 y Decreto 2737 de 1980. (Los departamentos, distritos y municipios).
- Además de las anteriores, formaran parte de las entidades vinculadas de carácter privado, las Cajas de Compensación Familiar, artículo 123 decreto ley 1471 de 1990.; y las demás entidades o instituciones públicas o privadas que contribuyan, de acuerdo con su objeto de constitución, a garantizar directa o indirectamente, la prestación del Servicio de Bienestar Familiar.
- Las comunidades organizadas, la sociedad civil y los particulares.

### **2.4.3. El SNBF., está constituido por 3 niveles: Nacional, Regional y Municipal**

Sus integrantes son:

1. *Nivel Municipal:* Centros Zonales del ICBF., municipio o instituciones o entidades y agencias públicas o privadas solidarias o comunitarias, a nivel municipal.
2. *Nivel Regional:* Regionales ICBF., Departamentos, Distritos o Entidades públicas o privadas, solidarias o comunitarias a nivel departamental o distrital.
3. *Nivel Nacional:* ICBF., Sede nacional, Instituciones o Agencias públicas o privadas solidarias o comunitarias, que operen en el territorio nacional y realicen actividades inherentes ha dicho sistema.

### **2.4.4. Objetivos del SNBF.**

- ▣ Promover las iniciativas de la sociedad civil.
- ▣ Proteger al menor y garantizar los derechos de la niñez.
- ▣ Promover la integración y realización armónica de la familia.
- ▣ Concertar políticas, programas y servicios para la niñez y la familia.
- ▣ Vincular al mayor número de personas y coordinar con las entidades públicas y privadas competentes, en el manejo de los problemas de la familia y del menor, con el propósito de elevar el nivel de vida de nuestra sociedad.

## **2.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1998 - 2002. CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ**

### **2.5.1. Presentación**

Basado en el Plan Nacional de Desarrollo: Cambio para Construir la Paz<sup>37</sup>, esta surge como una propuesta estructural que busca reconstruir el tejido social, adecuando los servicios de las instituciones del Estado que tienen competencia para la mejor intervención sobre los niños/as víctimas del maltrato o abuso, las mujeres, los

---

<sup>37</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF., Ministerio de Salud. Hacia una Operacionalización de una Política Pública frente a la VIF., Orientaciones Generales. op cit. p. 3.

ancianos/as, los discapacitados y en general sobre todas las personas afectadas por la VIF..

Por lo tanto, la política pretende unificar los propósitos, los criterios y las estrategias de diferentes programas presidenciales y sectoriales que trabajan en el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, en la prevención de la violencia en la familia y en la atención de sus consecuencias, buscando generar sinergia para hacer de la práctica de la tolerancia, el respeto de los demás, la equidad y la resolución pacífica de conflictos, una manera de ser cotidiana y permanente.

Así, esta política de construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz, se sustenta en la Constitución Nacional de 1991, los tratados suscritos y ratificados por Colombia, el Código del Menor, las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF., los Planes de Desarrollo Nacional y Municipales, y los lineamientos de la Descentralización y Modernización Institucional; como también, por la Carta Internacional de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Derecho Internacional Humanitario, y ésta a su vez en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños/as; que éstas directrices orientan la defensa y protección de los menores, los cuales son sintetizados en el anexo J., Marco Legal y Político (Ver Anexo D., y J.). Por consiguiente, las directrices se unifican a través de la Política Nacional Haz Paz, construcción de Paz y Convivencia Familiar.

Para concretar la Política Haz Paz<sup>38</sup>, se desarrollan cuatro (4) componentes estratégicos:

1. Prevención: de las causas que originan y mantienen la problemática de la VIF., en la cultura, la comunidad, la familia y los individuos.

---

<sup>38</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ICBF. Regional Santander. Folleto. op cit. p 5.

2. Vigilancia y Detección Temprana de los casos de VIF., del maltrato y abuso sexual contra los niños/as, las mujeres y los/as ancianos/as en el hogar y en otros espacios de la vida cotidiana: La Escuela, el Trabajo y el Vecindario.
3. Atención de las personas y familias, con presencia de episodios de VIF., de abuso sexual y de violencia conyugal.
4. Transformación Institucional: Busca que los funcionarios que atienden la problemática, la comprendan, la interioricen, actualicen sus conocimientos y mejoren la atención a los usuarios.

#### **2.5.2. Integrantes de la Política HAZ PAZ:**

- ♦ Consejería Presidencial, para la Política Social.
- ♦ Departamento Nacional de Planeación DNP.
- ♦ Ministerios de Salud, Educación, Comunicaciones, Justicia, y Cultura.
- ♦ El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF..
- ♦ Policía Nacional.
- ♦ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses.
- ♦ Defensoría del pueblo.
- ♦ Programa Presidencial RUMBOS.
- ♦ Red de Solidaridad Social RSS.
- ♦ Consejo Superior de la Judicatura.
- ♦ Fiscalía General de la Nación.

#### **2.6. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Los Planes de Desarrollo Territorial<sup>39</sup>, son el insumo fundamental para construir la visión de futuro de los municipios y regiones del país. Es un instrumento de gestión, en el que se establece lo que la administración quiere hacer durante un período de

---

<sup>39</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF., Articulando Bienestar. Boletín Plegable (folleto), año 1, N° 6.

gobierno; su insumo principal es el Plan Nacional de Desarrollo, y éste sirve para que el municipio cuente con una carta de navegación que oriente su quehacer.

Es así, que el Plan de Desarrollo Municipal de Lebrija “La Construcción de lo Social<sup>40</sup>”, tiene como objetivo principal: “Crear condiciones para el desarrollo social integral, en armonía con el medio ambiente para garantizar la sostenibilidad del proceso”. Además, en las directrices del Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra La Política de Desarrollo Social y Atención a la Población Vulnerable, que busca promover el desarrollo humano sostenible haciendo énfasis en la atención a los sectores más vulnerables de la comunidad, como niños/as, adolescentes, mujeres, ancianos y minusválidos; que garantice e incremente los servicios educativos, de salud, vivienda social y prevención de desastres, entre otros.

## **2.7. LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL CMPS**

### **2.7.1. ¿Qué son los Comités o Consejos Municipales de Política Social CMPS.?:**

Son las instancias o estamentos de coordinación, encargadas de diseñar coherente e integralmente la Política Social, articulando funcionalmente los esfuerzos y la armonización en los diferentes niveles e instituciones.

### **2.7.2. ¿Quiénes Integran el Consejo o Comité de Política Social CMPS.?**

- ♦ El ICBF.
- ♦ Sector Salud.
- ♦ Sector Educación.
- ♦ Sector Vivienda.
- ♦ Sector Finanzas Públicas Territoriales.

---

<sup>40</sup> ALCALDÍA DE LEBRIJA, Secretaria de Desarrollo. [Disquete] Lebrija: Alcaldía. Plan de Desarrollo Municipal Lebrija 2000. p. 33 - 36.

- ♦ Sectores Organizados de la Comunidad.
- ♦ Sectores de la ONG y entidades privadas.
- ♦ Entes de Control como la Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Redes o Veedurías Ciudadanas, entre otros entes.

### **2.7.3. Los Compromisos del Consejo o Comité de Política Social CMPS.**

- ♦ Generar un proceso de *Planeación Participativa* y apropiación de Planes de Acción.
- ♦ *Concertar las Políticas, Planes, Programas y Proyectos Sociales.*
- ♦ Promover la integración.
- ♦ Evaluar y hacer seguimiento.
- ♦ Promover iniciativas de la Sociedad y/o Comunidad.
- ♦ Asignar los recursos requeridos para la puesta en marcha de los Planes Operativos.
- ♦ Aprobar los lineamientos y prioridades de la política social en armonía con lo racional y las prioridades municipales.

## **2.8. MARCO LEGAL Y POLÍTICO**

Los aspectos legales, jurídicos y políticos afines al tema del maltrato y abuso sexual infantil, se sintetizan en el anexo J., que se fundamentan en los derechos de los niños/as (ver anexo D.), sin descuidar la reglamentación o legislación nacional como la internacional, resaltando los derechos y garantías, así como, los mecanismos de protección y reestablecimiento de los mismos (para comprender la extensión de este aspecto, observar los anexos D., y J..).

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

#### **OBSERVATORIO INFANCIA Y FAMILIA OIF.**

**“Una Propuesta desde el ICBF.”**

#### **3.1. ¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO INFANCIA Y FAMILIA OIF.?**

##### **3.1.1. Presentación del OIF.**

El Observatorio Infancia y Familia<sup>41</sup> OIF., es una propuesta para la promoción y fomento de una cultura a favor de los derechos de la niñez y la familia, que se orienta al fortalecimiento del SNBF., por medio de la participación de todos los actores sociales e institucionales en torno a la niñez y adolescentes como sujetos de derecho y la familia como sistema básico primario para la garantía de los derechos.

Por lo tanto, los observatorios parten de una visión integral de la infancia y la familia, que abarca las relaciones complejas a nivel político, económico y sociocultural; con ello se puede aspirar a la consecución de beneficios sociales adicionales como el desarrollo de una consciencia social crítica de la propia realidad, el reconocimiento y el ejercicio de la interacción social y las relaciones de poder que sustentan sistemas sociales y el desarrollo de una cultura en torno a los derechos humanos, favoreciendo así, a la niñez y a la familia.

---

<sup>41</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF., Ministerio de Salud. Hacia una Operacionalización de una Política Pública frente a la VIF., Orientaciones Generales. op cit. p. 5.

Este es un intento por brindar un aporte a las comunidades e instituciones en aras del reconocimiento de la realidad social de la infancia y familia en su respectivo contexto, así como, la consolidación de escenarios de transformación social que conduzcan a la construcción de una sociedad garante de derechos y enmarcada en la convivencia pacífica.

Por último, los OIF., son en esencia un medio para profundizar en el conocimiento de todas las realidades y problemáticas sociales localmente situadas y con base en ello buscar soluciones acordes a las características específicas de las poblaciones.

### **3.1.2. Definición del OIF.:**

Los Observatorios de Infancia y Familia<sup>42</sup> OIF., son una estrategia metodológica de carácter participativo para generar procesos de investigación, información y formación sobre el cumplimiento de los derechos de los niños/as, adolescentes o jóvenes, y familias en un ámbito territorial (nacional, regional, municipal o local).

Es un espacio de participación institucional, intersectorial y comunitario que da contenido a la articulación del ICBF. y el SNBF..

En otras palabras, el OIF., es un espacio de participación institucional, intersectorial y comunitario, que da contenido a la articulación del ICBF.. - SNBF., al crear contextos conjuntos de investigación social, planeación, formulación de

---

<sup>42</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF., Ministerio de Salud. Observatorios de Infancia y Familia OIF., “una propuesta desde el ICBF.”, Dirección Técnica Subdirección de Promoción y Fomento. Bogotá Febrero de 2001. p. 2.

políticas, asistencia técnica y transformación sociocultural, frente a los derechos de la niñez y la familia.

### **3.1.3. Antecedentes del OIF.:**

En Colombia<sup>43</sup>, están desde el período presidencial 90 - 94, cuando se organiza un Observatorio Social, a través del cual se diseña un modelo matemático que permite decidir a qué municipios y barrios, a partir de dos criterios:

1. Las Zonas de confluencias de mayor número de pobres, y el
2. Índice de calidad de vida orientados por los datos de necesidad básicas insatisfechas.

Esta propuesta queda incluida dentro de la constitución de 1991, que establece priorizar la inversión social hacia poblaciones con mayor magnitud de pobreza y baja calidad de vida. La función del OIF., fue llevar a todos los municipios la información de focalización de inversión georeferenciada lo cual facilitó su lectura y análisis por parte de toda la población.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002, “Cambio Para Construir la Paz”, la red de solidaridad social RSS., estuvo interesada en los observatorios sociales, pero dada la coyuntura que vive el país y a la luz de la política de paz, se propuso que el trabajo de los Observatorios Sociales se dirigieran fundamentalmente a las zonas de conflicto armado y dirigido por el SNBF, y su ente rector el ICBF..

---

<sup>43</sup> Ibíd. p. 3.

### 3.1.4. Justificación del OIF.:

El problema central que se busca afectar con los OIF.<sup>44</sup>, está relacionado con la información y las investigaciones sobre niñez y familia en Colombia, las cuales, tienen poca incidencia en la transformación de la realidad y en la formulación de políticas, planes y programas dirigidos a los niños/as, adolescentes o jóvenes y familias.

Son diversos factores de orden socioeconómico, cultural y político los que determinan la presentación del problema, algunos de los más relevantes son:

- Muchas tradiciones culturales con las cuales la familia ha construido su forma de ser e interactuar, son generadoras de situaciones discriminatorias e inequitativas.
- La vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes, que crea una cadena de aceptación social de la vulneración, pues, no hay respeto por ellos como seres humanos con dignidad.
- No considerar el tema como prioritario en el desarrollo y la organización social.

Lo que se propone, entonces, es propender por una política pública de transformación cultural en la relación adultos – niños/as, considerando a éstos últimos, como actores sociales dignos e independientes con derechos propios. Además, otro aspecto que alimenta el problema, es la dificultad para atender y aceptar la diferencia como diversidad de experiencias y expresiones del ser humano, lo cual deriva en una tendencia a homogeneizar tanto las necesidades y expectativas sociales como las respuestas estatales.

---

<sup>44</sup> *Ibíd.* p. 4.

De otra parte, el trabajo de las instituciones que tienen directa responsabilidad en el logro de la calidad de vida de los niños/as y las familias, se ha caracterizado por ser desarticulado e incluso se duplican entre sí algunas de sus funciones. En efecto, son muchos los esfuerzos y recursos que se desperdician debido a la falta de coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de políticas y programas dirigidos a la infancia y la familia. Sumado a esto, el conocimiento fragmentado de la realidad social, deficiente seguimiento a la gestión institucional y desconocimiento del impacto de las acciones dirigidas a la niñez y a la familia.

En consecuencia, los niveles departamentales y municipales carecen de diagnósticos situacionales confiables que reflejen claramente las situación social de la niñez y la familia. Este hecho, es sumamente grave si se tiene en cuenta que dichos diagnósticos son la base para proyectar los planes de desarrollo del nivel territorial.

En síntesis, los OIF., buscan dar respuestas a dichos vacíos y de esta manera contribuir con las instancias decisorias, proporcionando una información no solamente actualizada, analizada y veraz, sino también, y principalmente una información que recoja y represente el sentir y el pensar de las comunidades, niños/as, adolescentes o jóvenes y familias, con los cuales se construyen y resignifican los procesos sociales.

### **3.1.5. Objetivos del OIF<sup>45</sup> .:**

- ♦ Aportar a la consolidación de una cultura nacional y regional que respete y valore a los niños/as y adolescentes o jóvenes, como sujetos plenos de derechos y a la familia como escenario privilegiado para su garantía.
- ♦ Involucrar a todos los actores sociales en la construcción y desarrollo de la política pública de infancia y familia, aportando investigaciones, planes y propuestas de proyectos sociales.
- ♦ Propiciar la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, mediante la creación de espacios de participación y coordinación permanentes con los diferentes actores sociales del SNBF., en torno a procesos de observación y reflexión sobre la realidad de los niños/as, adolescentes o jóvenes y familias.

3.2. PRINCIPIOS DEL OIF.: Los OIF., se basan en tres (3) principios rectores, sintetizados en el anexo K.

3.3. COMPONENTES DEL OIF.: Los OIF., están conformados por tres (3) aspectos, sintetizados en el anexo K.

3.4. ACTORES DEL OIF.: El OIF., debe estar conformado al menos por los más representativos sectores institucionales y sociales del SNBF., que están sintetizados en el anexo K.

### **3.5. ORGANIZACIÓN Y ACTORES DEL OIF.**

Los coordinadores de los centros zonales del ICBF., serán quienes lideren la organización y funcionamiento del OIF., y designarán a los funcionarios que consideren necesarios para el desarrollo del mismo.

---

<sup>45</sup> Ibíd. p. 5.

Los coordinadores conformarán un grupo integrado por representantes de todos los actores sociales del SNBF., se resalta la participación de los niños/as, adolescentes o jóvenes y familias como miembros activos de los OIF.; así mismo, la importancia de vincular a la academia de manera directa a través de las facultades de Ciencias Sociales y de la Salud y de los centros de investigación universitarios o redes de estudio sobre niñez y familia.

En los municipios en donde se haya creado el comité o consejo de política social (CMPS), este grupo, deberá tener relación directa y permanente con el comité de infancia y familia, ya que, es a través de dicha instancia como la información organizada, producida y analizada por los observatorios, servirá de insumo para la formulación y desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la infancia y la familia. En aquellos, donde no exista esta instancia, es indispensable establecer relación con las alcaldías para el mismo propósito.

En suma, se presenta a los diferentes actores y la participación de éstos dentro del OIF., exponiéndose el funcionamiento del OIF., que se observa en el anexo K.

### **3.6. CRONOGRAMA DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL OIF.**

Este cronograma contiene las acciones y actividades que dan cuerpo al OIF., y al desarrollo de la investigación, que se inserta en el mismo OIF.. Aquí, en éste se presentan y especifican cada una de las etapas que se llevaron a cabo para concretar y guiar el proceso de la investigación dentro del OIF., y se exponen detalladamente en el anexo M.

## 4. CONTEXTO SOCIAL

### MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER

*“Lebrija Santander: ¡Capital piñera de Colombia, sus frutos son famosos no sólo en Colombia, sino en el mundo entero por su tamaño y dulce sabor!”*

#### 4.1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.

##### 4.1.1. Reseña Histórica del Municipio de Lebrija.

El Municipio de Lebrija<sup>46</sup> fue fundado en 1871 por Saturnino Uribe, de una región perteneciente al municipio de Girón, adquiere vida propia como “Caserío de Los Ángeles”, en lo que hoy están ubicadas las ruinas de Cantabria; los primitivos habitantes de este valle fueron los indios Cazamanes y los Güanes. Desde 1872, fue distrito según la ley 15 de la asamblea legislativa del tribunal superior del Socorro.

El primer caserío fue fundado con el nombre de Cantabria en recuerdo de la región de las costas de Asturias, Santander y Vizcaya, y luego fue trasladada al lugar que hoy ocupa erigiéndose en Parroquia en 1.863.

El surgimiento del casco urbano actual está determinado por la readecuación regional impuesta por la construcción de la vía vehicular de Bucaramanga a Barrancabermeja. Fue surgiendo así un lugar de paso, una enorme bodega donde

---

<sup>46</sup> ALCALDÍA DE LEBRIJA, Secretaría de Desarrollo. [disquete]. op cit. p. 1.

se concentraban cantidades de productos agrícolas que iban hacia Bucaramanga o en dirección contraria a Puerto Wilches, Barranca, San Vicente, etc., productos de exportación o de consumo necesarios en las poblaciones antes anotadas. La Lebrija actual emerge como un puerto de carretera.

Hacia 1930, mientras la cabecera político administrativa se hallaba en Cantabria, la zona del actual casco urbano estaba conformado por casas dispersas con enormes cuadras y pesebreras para dar albergue a las recuas de animales que traían las cargas de café y otros productos agrícolas que aquí eran comprados para luego ser enviados a los lugares de destino.

El afianzamiento de la carretera a Barrancabermeja trastorna la predominancia político administrativa de Cantabria, que empieza a languidecer a medida que el comercio se orientaba por la vía de la carretera. Llegan inmigraciones oriundas del Socorro, Málaga y otras regiones. Y con ellas la carretera, la tala inmisericorde de los bosques de Lebrija con el fin de abastecer de leña y carbón a la capital. Surgen grandes propiedades ganaderas que prontamente se subdividen. Aparecen nuevos líderes, foráneos ellos, que presionan el traslado de la sede política municipal. Se da impulso a las obras de la iglesia del pueblo, el hospital San Juan de Dios, etc., y termina construyéndose el actual palacio municipal como consecuencia de dicho proceso.

#### **4.1.2. Aspectos Geográficos del Municipio de Lebrija**

Lebrija<sup>47</sup> está ubicada sobre la cordillera de la Paz y sobre la hoya del río Magdalena, siendo las principales alturas el Cerro de los Amores y el Alto del Frío. Está comunicado por la carretera principal que une a la ciudad de Bucaramanga con Barrancabermeja.

---

<sup>47</sup> Ibíd. p. 1-3.

En el territorio se distinguen *dos (2) regiones topográficas*:

1. El Oriente: es montañoso y su relieve corresponde a la Cordillera Oriental de los Andes, destacándose entre los accidentes orográficos la Cuchilla de San Juan y Girón y el Cerro San Carlos.
2. El occidente: está comprendido en el Magdalena Medio, caracterizado por altas temperaturas y exuberante vegetación del valle del Magdalena Medio.

#### **4.1.3. Ubicación del municipio de Lebrija**

El municipio de Lebrija<sup>48</sup>, se halla en la región noroccidental del departamento de Santander a 17 Km., de la ciudad de Bucaramanga, sobre la vía que de ésta capital comunica a Barrancabermeja. La cabecera municipal se encuentra a 1015m., sobre el nivel del mar, pero el conjunto del territorio oscila entre las alturas de 800 y 2000 msnm. La temperatura promedio es de 23<sup>0</sup>C.. Igualmente, la cabecera municipal se halla a 7<sup>0</sup> 07' de latitud, y a 73<sup>0</sup> 13' de longitud.

1. Límites: Lebrija limita por el oriente con el municipio de Girón; por el occidente, con el municipio de Sabana de Torres; por el norte con el municipio de Río negro, y por el sur con Girón. (Ver Anexo M).
2. Extensión: El área aproximada de éste municipio es de 854 km<sup>2</sup>.
3. Vivienda urbana y rural: En el municipio existen actualmente 2.400 predios urbanos y 3.227 rurales. Posee en el casco urbano 2.250 casas, en tanto que en el área rural hay 3.000 viviendas.

---

<sup>48</sup> *Ibíd.* p. 4-7.

4. Clima: En el municipio, el clima cálido cubre 694 km<sup>2</sup> (81.26%), en tanto que 160 km<sup>2</sup> (18.74%), corresponden al clima medio.

#### **4.2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA**

El municipio de Lebrija está conformado por seis (6) corregimientos: La Renta, El Conchal, Portugal, Centenario, Uribe Uribe, Vanegas y dieciséis (16) veredas catastrales, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En la actualidad, la división territorial del municipio no se maneja por corregimientos. Quedó establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT., que el territorio del municipio se entenderá organizado por veredas comunales y microcuencas. Estas a su vez, se subdividen en sesenta y tres (63) veredas comunales legalmente constituidas. Las veredas comunales y catastrales, se sintetizan en el anexo M.

## **5. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO**

### **FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **5.1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **5.1.1. Presentación de la Propuesta de Investigación**

La presente investigación se desarrolla en el marco del OIF., estrategia metodológica que invita a trabajar en equipo en torno a un propósito especial: “La construcción conjunta de una cultura garante de derechos,<sup>49</sup>” en otras palabras, la protección y no vulneración de derechos de los niños/as, adolescentes o jóvenes y familias, por lo tanto, se hace una invitación respetuosa del saber y experiencia de todos los actores sociales que hacen parte del SNBF., desarrollada y ejecutada a nivel nacional por el ICBF..

En ese sentido, la academia: la Escuela de Trabajo Social de la UIS., está trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación y valoración de los derechos de la infancia y la familia, mediante la ejecución de este estudio<sup>50</sup> por parte de un estudiante en práctica; ya que, acompañado con la participación y colaboración de las instituciones, que conforman el SNBF., y su ente rector el ICBF..

---

<sup>49</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF., Ministerio de Salud. Observatorios de Infancia y Familia OIF., “una propuesta desde el ICBF.”. op cit. p. 8.

<sup>50</sup> VILLASANTE, Tomás R. Investigación Social Participativa, Editorial El viejo Topo. p. 15.

Es importante destacar y complementar los conocimientos con los otros; especialmente, quienes hicieron posible esta investigación, son los niños/as, adolescentes o jóvenes Lebrijenses, trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación y quienes contribuyeron a ser participantes y observadores de su propia realidad, que elaboraron sus percepciones e imaginarios y su sentir o conocimiento acerca de su contexto, con el apoyo de la alcaldía de Lebrija por medio de la secretaría de salud y otros.

Así, la investigación refuerza la función y relación ciudadana, fomentando una niños/as y adolescentes, sobre sus derechos. De esta forma, las instituciones se convierten en portavoces de las familias y comunidades generando comprensión de los niños/as y adolescentes. Esto genera dispositivos (acciones, políticas y/o medios) que permiten el diálogo de saberes y el intercambio de tecnologías, lo cual enriquece de entrada la relación entre las comunidades e instituciones.

Esta investigación, es de tipo cualitativo y se desarrolló ó ejecutó como se describe en el presente capítulo, en los centros educativos: Escuela Cuzamán, el Colegio Nuestra Señora de las Mercedes y el Colegio Nuevos Horizontes, en el municipio de Lebrija, departamento de Santander.

### **5.1.2. Surgimiento de la Propuesta de Investigación**

La idea de realizar un proceso de investigación, viene a partir del desarrollo del Observatorio Infancia y Familia “OIF.”, una propuesta desde el ICBF., el cual tiene como “componentes” tres (3) aspectos:

- ☞ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN
- ☞ LA EDUCACIÓN, y la
- ☞ INVESTIGACIÓN<sup>51</sup>.

Así, la investigación<sup>52</sup> se sustenta en que permite profundizar, producir y recrear el conocimiento sobre la realidad y la situación actual de la familia y la niñez, en los diferentes contextos socioculturales, y con ello, orientar la toma de decisiones y reajustar los planes y programas dirigidos a la infancia y la familia, logrando una paulatina cualificación de los servicios.

Además, se convierte en un elemento transformador de la realidad no sólo por sus resultados teóricos, sino porque, en la medida en que se investiga, se puede ir afectando positivamente la realidad objeto de estudio. Por tal razón, es necesario la labor crítico social de la investigación, desde una acción práctica con miras a la transformación social, donde se presente a la comunidad como el agente más competente, para incidir sobre el logro de su bienestar y solución de su problemática, en su ámbito local, en el cual los OIF., y la investigación social constituyen una opción significativa.

De otra parte, la investigación aporta al planteamiento de nuevas modalidades de atención a la infancia y la familia, que sean pertinentes socioculturalmente y se presentan las recomendaciones para ésta.

---

<sup>51</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF., Ministerio de Salud. Observatorios de Infancia y Familia OIF., "una propuesta desde el ICBF." op cit. p. 4.

<sup>52</sup> *Ibíd.* p. 4.

### 5.1.3. Justificación de la Propuesta de Investigación

Este estudio está insertado en el marco metodológico del Observatorio Infancia y Familia OIF., una propuesta desde el ICBF.<sup>53</sup>, que a su vez está dentro de la política Nacional de HAZ PAZ<sup>54</sup>.

Es así, como el ICBF., está preparando y asesorando a sus funcionarios para el desarrollo del OIF., y haciendo el seguimiento de los mismos, con la participación de las Universidades, en este caso particular con la Universidad Industrial de Santander UIS., por medio de la vinculación de estudiantes de prácticas de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas, entre otras.

Por consiguiente, el Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga del ICBF., durante el año 2001, ha recepcionado un número mayor de casos que vulneran los derechos de los niños/as y adolescentes o jóvenes, es decir, a los servicios del Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga, acuden los usuarios de los cuales son de mayor demanda, aquellos que manifiestan la vulneración de los derechos de la infancia y la familia, por diferentes problemáticas familiares, de los distintos municipios de su jurisdicción.

De modo que, se ha creado una gran inquietud que impulsa a conocer la situación que fue considerada por el Equipo del Centro Zonal, para organizar un trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación y observatorio, y de éste, una investigación, que se concreta en el municipio de Lebrija, debido al

---

<sup>53</sup> *Ibíd.* p. 4 – 8.

<sup>54</sup> Así, como se expuso en el capítulo dos (2), en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1998 – 2002, CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ.

contacto y establecimiento de acuerdos (anteriores y predeterminados) con el Comité ó Consejo Municipal de Política Social CMPS..

En ese sentido, “el DANE, estima no menos de 5.6 millones de niños/as y adolescentes, en condiciones de pobreza, de los cuales cerca de 1.3 millones viven en la miseria<sup>55</sup>”. Los niños/as y adolescentes de Colombia están expuestos al maltrato infantil, el abuso sexual, la explotación laboral, el homicidio, el desplazamiento interno por el conflicto armado, que es también motor de la violencia intrafamiliar.

Así, en respuesta a esta problemática, surge el OIF., como la construcción de una cultura garante de los Derechos de la Infancia y la Familia, y la reivindicación de principios y valores éticos que harán posible reconstruir el tejido social. Por consiguiente, el OIF., facilita analizar y elaborar planes, programas y proyectos en los municipios o entes territoriales, para solucionar la problemática, articulándose a la promoción y desarrollo del SNBF., y los CMPS..

Desde esta perspectiva, fue una necesidad sentida y planteada por la Secretaría de Salud y la Comisaría de Familia de Lebrija, para investigar sobre la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes; por lo tanto, se consideró necesario desarrollar un OIF., en este municipio, iniciando por la implementación de una investigación cualitativa; ya que, los datos estadísticos sobre el maltrato infantil y abuso, ya estaban recolectados por el área o sector salud (el Hospital y la Secretaria de Salud de Lebrija) y la Comisaría de Familia de ésta.

---

<sup>55</sup> RESTREPO BARCO, Antonio. Fundación, ICBF., fundación FES., UNICEF Colombia, La ética de los proyectos sociales. Sentido. Bogotá 2001. p. 110.

El interés de esta investigación cualitativa<sup>56</sup> se fundamenta, en que permite conocer la realidad social local, permite buscar soluciones acordes a características específicas de las poblaciones y conduce a la transformación social y a la construcción de una sociedad garante de derechos y enmarcada en la convivencia pacífica de los niños/as, adolescentes ó jóvenes, familias y comunidad en general.

En otras palabras, el problema central que busca afectar con el OIF., es que la información y las investigaciones sobre niñez y familia en Colombia, tienen poca trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación y incidencia en la transformación de la realidad y en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a los niños/as, adolescentes o jóvenes y familias, y propone fomentar por una política pública de transformación cultural en trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación y la relación adultos niños/as y adolescentes o jóvenes, considerando a éstos últimos, como actores sociales, dignos de ser sujetos de derechos.

Otro aspecto, que alimenta el problema es la dificultad para entender y aceptar la diferencia como diversidad de experiencias y expresiones del ser humano, lo cual deriva de una tendencia a homogeneizar tanto necesidades y expectativas sociales como las respuestas estatales.

A lo anterior se suma, que tanto el conocimiento e investigación de la realidad social, como el diseño, ejecución, y en general, todas las decisiones relacionadas con las políticas y planes sociales dirigidos a la infancia y la familia, han estado a

---

<sup>56</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF., Ministerio de Salud. Observatorios de Infancia y Familia OIF., "una propuesta desde el ICBF.". op cit. p. 7.

cargo de pequeños grupos de poder centralizado, que no han tenido en cuenta la participación de las comunidades, en tanto a sus prácticas, expectativas y conocimiento de su propia realidad, presentándose una gran distancia entre el saber y las prácticas sociales, institucionales, académicas y populares.

De otra parte, el trabajo de las instituciones que tienen directa responsabilidad en el logro de la calidad de vida de las familias, niños/as y adolescentes o jóvenes, se ha caracterizado por ser desarticulado e incluso se duplican entre sí esfuerzos y algunas de sus funciones; es decir, son muchos los esfuerzos y recursos que se desperdician debido a la falta de coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de políticas y programas dirigidos a la infancia y la familia.

Todo lo anterior, ha llevado a un conocimiento fragmentado de la realidad social, deficiente seguimiento a la gestión institucional y desconocimiento del impacto de las acciones dirigidas a la niñez y la familia. En consecuencia, los niveles departamentales y municipales carecen de diagnósticos que reflejen claramente la en cuenta que dichos diagnósticos son la base para proyectar los planes de desarrollo municipal.

Con el OIF., se busca dar respuesta a dichos vacíos y de esta manera contribuir trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación y con las instancias decisorias, proporcionando una información, no solamente actualizada, analizada y veraz, sino también, una información que recoja y trabajando como actor participante represente el sentir de los niños/as y adolescentes o jóvenes, con los cuales se construyen y significan los procesos sociales, donde éstos viven.

Por último, el interés de parte del estudiante en práctica de la Escuela de Trabajo Social de la UIS., de llevar a cabo una investigación social, para exponer los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional, contribuye en el aporte o redireccionamiento de las políticas públicas que beneficien o mejoren la situación en que viven los niños/as y adolescentes o jóvenes de Lebrija.

#### **5.1.4. Descripción de la Propuesta de Investigación**

La experiencia del proceso investigativo, surge y se implementa por la inquietud y la necesidad planteada por el Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga del ICBF., y la Secretaría de Salud de Lebrija; y se concreta por la sensibilización y socialización del OIF., y los acuerdos con el CMPS..

En el desarrollo del OIF., la investigación se estableció con un enfoque cualitativo, ya que, permite flexibilidad del proceso, una multiplicidad de visiones, una trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación y retroalimentación y el conocimiento que se va adquiriendo del problema o situación de la infancia y la familia, según su contexto sociocultural para el observatorio.

Además, el estudio se orienta bajo los lineamientos del OIF., como se expuso, con los criterios de trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación y participación comunitaria y democracia, perspectivas de derechos y descentralización. En ese sentido, se busca la articulación entre lo comunitario y lo institucional, en coordinación del SNBF y el ICBF..

A continuación, se plantea la formulación del proceso investigativo.

## **5.2. FORMULACIÓN DEL PROCESO INVESTIGATIVO**

### **5.2.1. Problema:**

*¿ Qué percepciones e imaginarios tienen los niños/as y adolescentes o jóvenes del municipio de Lebrija, sobre la vulneración de sus derechos ?.*

### **5.2.2. Objetivos:**

Objetivo General:

☞ Comprender las percepciones e imaginarios que tienen los niños/as y adolescentes o jóvenes del municipio de Lebrija, sobre la vulneración o garantía de sus derechos, desde la perspectiva del modelo ecológico, con el fin de formular políticas públicas que beneficien a este grupo poblacional.

Objetivos Específicos:

- ♦ Comprender las percepciones e imaginarios que los niños, niñas y adolescentes ó jóvenes, tienen sobre sus derechos como ciudadanos y seres humanos.
- ♦ Analizar y visualizar el contexto sociocultural e institucional, en que se desenvuelve la infancia o niñez y la adolescencia, y la vulneración de sus derechos.
- ♦ Conocer y determinar las características del grupo familiar, en el fomento y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes o jóvenes.

### **5.3. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **5.3.1. Tipo de Estudio:**

El estudio, es una investigación social de enfoque cualitativo. Es un estudio del nivel trabajando como actor participante de este proceso inacabado de significación<sup>57</sup> y conocer el problema de la vulnerabilidad de los derechos de los niños/as y adolescentes trabajando como actor participante de este proceso significación y participación comunitaria y democracia, perspectivas de derechos y inacabado de significación y de los niños/as y adolescentes o jóvenes Lebrijenses sobre la vulneración de sus derechos, en el año 2002.

En ese sentido, “a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas o actores claves y no deductivamente, con base en hipótesis formuladas por el investigador externo<sup>58</sup>”. Esto supone, que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de si mismo y de su realidad.

Por consiguiente, este proceso de investigación social cualitativa se sintetiza en el anexo N., en él, se simplifica y se describe el proceso investigativo, que se ejecutó en el marco del OIF..

---

<sup>57</sup> TAMAYO TAMAYO, Mario. El proceso de la investigación científica. México. De Limusa. 1995. p. 54.

<sup>58</sup> BONILLA CASTRO, Ellsy, y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. op cit. p. 68.

En suma, esta investigación, está orientada por el enfoque cualitativo, en la modalidad significación y participación comunitaria y democracia, perspectivas de derechos y del Interaccionismo Simbólico, el cual busca darle una relevancia a los imaginarios y percepciones que las personas asignan al mundo que les rodea<sup>59</sup>, ya que<sup>60</sup>:

1. Las personas actúan dándole significados a las cosas que hacen, a las relaciones que tienen con las personas.
2. Que los significados son productos sociales que surgen de su interacción.
3. Los actores sociales asignan significados a situaciones entre personas y las cosas, a las cosas y a sí mismos, a través de un proceso de interpretación.
4. En el proceso de interacción, las personas comunican símbolos y significados a aquellos con los cuales interactúan; éstas los interpretan y orientan su conducta en función de la interpretación que le dan a la situación.
5. Las personas están en constante definición y redefinición de la situación en la cual actúan. La internacionalización de símbolos y significados, como también, las expresiones del pensamiento a través del lenguaje aumenta el poder de reflexibilidad que le permite a la persona mirarse como un objeto, darse orientaciones a sí mismos y actuar hacia los otros.

### **5.3.2. Mapeo**

El mapeo<sup>61</sup>, es el elemento básico de situarse mental, social y geográficamente, donde se concreta el escenario, en el que se desarrolla la investigación. Este estudio, se efectuó en el municipio de Lebrija (ver anexo N.), departamento de Santander, en el año 2002.

---

<sup>59</sup> SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. op cit. p. 51 - 52.

<sup>60</sup> PARÁDIGMAS TEÓRICOS de las Ciencias Sociales. (Interaccionismo Simbólico). [Fotocopias]. p. 115 - 118.

<sup>61</sup> SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. op cit. p. 106.

En esta investigación, la población se seleccionó según el interés del estudio, que son niños/as (entre los 6 y 11 años) y los adolescentes ó jóvenes (entre los 12 y menores de 18 años), de los Centros Educativos: Escuela Cuzamán, Colegio Nuestra Señora de las Mercedes y el Colegio Nuevos Horizontes (ver anexo P.).

Igualmente, se efectuó un trabajo de Entrevista con Grupos Focales, con los grupos o secciones de los niños/as y adolescentes o jóvenes de los centros educativos que se seleccionaron en la metodología de “Las Estaciones”, los cuales vinieron a ser los actores o informantes claves, donde se abordó la temática de vulneración de los derechos de la infancia, niñez y la adolescencia.

Así mismo, la entrevista de Grupo Focal, se aplicó mediante un formato de entrevista semi-estructurada o con cuestionario guía (Ver Anexo N.), para facilitar la orientación o direccionamiento de las preguntas y de la entrevista misma, y para qué de ésta, conlleven a información relevante y emergente de los informantes claves.

No obstante, ante el gran número de estudiantes de los centros educativos, se optó por trabajar con 160 alumnos, conformados de la siguiente manera: 80 implementación y ejecución del proceso implementación y ejecución del proceso investigativo, el cual, se expone investigativo, el cual, se expone niños/as y 80 adolescentes o jóvenes; que son actores o informantes claves, y según la calidad de las narraciones de sus vivencias o expresiones de éstos, y la disponibilidad locativa y logística de cada plantel educativo para el desarrollo de la investigación.

### **5.3.3. Aspecto Metodológico de la Investigación**

La presente investigación, es un estudio de enfoque cualitativo en la modalidad del Interaccionismo Simbólico, con la participación de informantes ó actores claves (niños/as y adolescentes o menores), cuyo énfasis es, buscar la comprensión de los Imaginarios y Percepciones sobre la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes o jóvenes Lebrijenses, y lograr un cambio cultural para fomentar, garantizar, prevenir y proteger los derechos de los niños/as y adolescentes.

Esta investigación cualitativa se ejecutó en el municipio de Lebrija, departamento de Santander, ya que, se eligió por ser un municipio con mayor demanda de usuarios por vulneración de los derechos de los niños/as, adolescentes o jóvenes y la familia, y por, los contactos y acuerdos establecidos con el comité o consejo municipal de política social CMPS., y el Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga, del ICBF..

El diseño metodológico de la investigación, se concreta mediante la implementación y ejecución del proceso investigativo, el cual, se expone detalladamente en el anexo N., en éste, se presenta el cronograma de las acciones y actividades que se desarrollaron para dar cuerpo al presente estudio.

Por las características del estudio cualitativo, este proceso investigativo, se desarrollan varias fases o etapas de manera simultánea, continua y en

retroalimentación permanente, entre la investigación y el OIF., por consiguiente, para mayor claridad y comprensión de éste, ver el anexo N., y el anexo M..

La experiencia del proceso investigativo, surge y se implementa por la inquietud y la necesidad planteada por el Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga del ICBF., y la Secretaría de Salud de Lebrija; y se concreta por la sensibilización y socialización del OIF., y los acuerdos con el CMPS..

En el desarrollo del OIF., la investigación se estableció con un enfoque cualitativo, ya que, permite flexibilidad del proceso, una multiplicidad de visiones, una retroalimentación y el conocimiento que se va adquiriendo del problema o situación de la infancia y la familia, según su contexto sociocultural para el observatorio.

Además, el estudio se orienta bajo los lineamientos del OIF., como se expuso en el capítulo tres, Caracterización de la Experiencia OIF., con los criterios de participación comunitaria y democracia, perspectivas de derechos y descentralización. En ese sentido, se busca la articulación entre lo comunitario y lo institucional, en coordinación del SNBF y el ICBF..

#### **5.3.4. Ejes Temáticos**

Los ejes temáticos, que orientan la investigación son los conceptos de la teoría ecológica, que desarrolla Jorge Corsi<sup>62</sup>, que son: EL MACROSISTEMA, EL EXOSISTEMA, EL MICROSISTEMA y EL NIVEL INDIVIDUAL.

---

<sup>62</sup> CORSI, Jorge. op cit. p. 37.

Este modelo está expuesto en el libro: Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, y especificada en este proyecto en el capítulo uno, marco referencial: EL Modelo Ecológico Aplicado al Campo de la Violencia Intrafamiliar, a partir de la teoría: La Ecológica del Desarrollo Humano, dado por Urie Bronfenbrenner.

De este modo, el estudio cualitativo se orientó y desarrolló con base en los contextos, sistemas o niveles del Modelo Ecológico.

Es a partir de estos referentes teóricos, sobre los cuales se construye o se diseña la entrevista semi-estructurada o con cuestionario guía para los grupos focales; y de éstos, se elaboran las categorías para el análisis e interpretación de los hallazgos obtenidos de los informantes claves.

Los ejes temáticos, se presentan detalladamente en el anexo N..

#### **5.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Las técnicas utilizadas para la recolección y análisis de la información fueron: la entrevista con grupos focales y la observación dentro de los grupos focales, para identificar elementos de orientación para la investigación encontrados por los entrevistadores o monitores del grupo focal.

En esta investigación, la entrevista de los grupos focales, adoptó la forma de un diálogo coloquial y reflexivo, después de plantear algunas preguntas orientadoras

por un moderador, que garantizan un clima de confianza con los niños/as y adolescentes o jóvenes.

Luego, la entrevista se encauzó con el temario planeado ó cuestionario guía, el cual, se presenta en el anexo N..

Este tipo de entrevista facilitó presentar a los niños/as y jóvenes o adolescentes, los aspectos a explorar en la investigación, agrupados en una serie de preguntas generales y presentadas en forma de temas.

La experiencia del proceso investigativo, surge y se implementa por la inquietud y la necesidad planteada por el Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga del ICBF., y la Secretaría de Salud de Lebrija; y se concreta por la sensibilización y socialización del OIF., y los acuerdos con el CMPS..

En el desarrollo del OIF., la investigación se estableció con un enfoque cualitativo, ya que, permite flexibilidad del proceso, una multiplicidad de visiones, una retroalimentación y el conocimiento que se va adquiriendo del problema o situación de la infancia y la familia, según su contexto sociocultural para el observatorio.

Además, el estudio se orienta bajo los lineamientos del OIF., como se expuso en el capítulo tres, Caracterización de la Experiencia OIF., con los criterios de participación comunitaria y democracia, perspectivas de derechos y

descentralización. En ese sentido, se busca la articulación entre lo comunitario y lo institucional, en coordinación del SNBF y el ICBF..

Cada entrevista fue grabada y posteriormente transcrita, subrayando o destacando los hechos o situaciones de importancia (significados, percepciones e imaginarios relevantes y emergentes), relacionados con el tema de estudio.

Se realizaron cuatro entrevistas iniciales, de apertura o de reconocimiento; y nueve entrevistas de grupos focales, donde se desarrollaron actividades lúdicas para establecer una relación adecuada y de confianza, que facilitó la participación, reflexión y la expresión libre y espontánea de los actores claves sobre sus opiniones frente a la vulneración de sus derechos, el maltrato infantil o abuso y la violencia intrafamiliar, entre otros; y estas expresiones fueron grabadas y transcritas para visualizar los datos o las categorías (expuestas en los ejes temáticos, ver anexo R.), a través de la conformación de cada grupo focal por quince o veinte (15 – 20) participantes o actores claves.

El “objetivo de la entrevista, constituye una fuente importante de información<sup>63</sup>”, implementación y ejecución del proceso investigativo, el cual, se expone para comprender las actitudes, las creencias, el saber cultural y las percepciones de los actores claves o la comunidad, en relación con algún aspecto particular del problema que se investiga.

---

<sup>63</sup> BONILLA CASTRO, Ellsy, y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. op cit. p. 93.

## 5.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información se ejecutó por el método de la Codificación AXIAL<sup>64</sup>, en el cual, se busca que los conceptos permanezcan relevantes, para el análisis e interpretación de los datos cualitativos obtenidos en las entrevistas de los grupos focales.

Este método se realizó manualmente, e igualmente, la tarea de analizar y describir los datos cualitativos de los actores claves en cada categoría y ser presentados en los hallazgos de la investigación.

Diseñadas y desarrolladas las categorías de análisis, se empleó el método de la Codificación Axial, para asignar ó enmarcar cada uno de los códigos teóricos a cada categoría, los cuales se tuvieron en cuenta y agrupados según los ejes temáticos, presentados en el anexo N., y en el marco referencial del modelo Ecológico.

En el desarrollo del OIF., la investigación se estableció con un enfoque cualitativo, ya que, permite flexibilidad del proceso, una multiplicidad de visiones, una retroalimentación y el conocimiento que se va adquiriendo del problema o situación de la infancia y la familia, según su contexto sociocultural para el observatorio.

Además, el estudio se orienta bajo los lineamientos del OIF., como se expuso en el capítulo tres, Caracterización de la Experiencia OIF., con los criterios de

---

<sup>64</sup> SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. op cit. p. 80 - 81.

participación comunitaria y democracia, perspectivas de derechos y descentralización.

En ese sentido, se busca la articulación entre lo comunitario y lo institucional, en coordinación del SNBF y el ICBF..

Finalmente, se pretende que una vez terminada la investigación, se desarrollen actividades, acciones y políticas públicas por parte del municipio de Lebrija, el ICBF., y los demás entes del SNBF., que conlleven a la construcción de una nueva cultura de los derechos de los niños/as y adolescentes o jóvenes, que mejore la calidad de vida de los menores, sus familias y la comunidad en general.

## **6. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS**

La elaboración de los hallazgos (Interpretación y análisis de las categorías de acuerdo a los ejes temáticos) que se presentan en esta investigación sobre la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes o jóvenes, se constituye en un la infancia, niñez, adolescencia y familia, en particular, del municipio de Lebrija.

Se visualizó en el estudio, la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes, por efecto de la Violencia Intrafamiliar y concretamente por el maltrato infantil, en sus diferentes modalidades. Por ello, la diversidad de causas de la violencia intrafamiliar, aflige o aqueja a las personas involucradas, y en todas familia. Además, golpea a los más vulnerables que son mujeres, niños/as, jóvenes o adolescentes y ancianos/as.

En esta investigación, se destaca la flexibilidad del OIF., la investigación cualitativa y el modelo ecológico, ya que, los actores claves entran en confianza en una entrevista de grupo focal, la cual recoge sus expectativas, perspectivas, percepciones e imaginarios de sus vivencias, que son analizadas a la luz del implementación y ejecución del proceso investigativo, el cual, se expone modelo ecológico en cada uno de sus diferentes niveles, y la pertinencia de la investigación con el OIF., al ser articulados, compatibles y flexibles en el marco teórico, metodológico y aspectos logísticos, entre otros; puesto que, se refleja en el proceso material y el concurso de la misma investigación y del observatorio.

Este análisis de las categorías de los ejes temáticos (ver Anexo N.), nos permite una niñez y adolescencia, mediante el estudio y comprensión de la problemática del maltrato infantil o abuso y violencia intrafamiliar.

A continuación se detallan, describen, analizan y comprenden la manera como los informante claves, perciben la vulneración de sus derechos, como también, el sociales (Lebrija), desde la óptica o perspectiva del modelo ecológico en los distintos niveles o sistemas de éste.

## **6.1. MACROSISTEMA**

### **A. Concepción e Imaginario del modelo de familia**

Se visualizó en el estudio, la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes, por efecto de la Violencia Intrafamiliar y concretamente por el maltrato infantil, en sus diferentes modalidades. Por ello, la diversidad de causas de la violencia intrafamiliar, aflige o aqueja a las personas involucradas, y en todas sus esferas, (físicas, emocional, psicosocial y espiritual), y a los integrantes de la familia. Además, golpea a los más vulnerables que son mujeres, niños/as, jóvenes o adolescentes y ancianos/as.

En esta investigación, se destaca la flexibilidad del OIF., la investigación cualitativa y el modelo ecológico, ya que, los actores claves entran en confianza en una entrevista de grupo focal, la cual recoge sus expectativas, perspectivas, percepciones e imaginarios de sus vivencias, que son analizadas a la luz del modelo ecológico en cada uno de sus diferentes niveles, y la pertinencia de la

investigación con el OIF., al ser articulados, compatibles y flexibles en el marco teórico, metodológico y aspectos logísticos, entre otros; puesto que, se refleja en el proceso material y el concurso de la misma investigación y del observatorio.

Las nociones, percepciones e imaginarios que tienen los niños/as y adolescentes sobre su concepción de familia, nos muestra una idea tradicional y cercana de la familia nuclear y de la familia extensa, las cuales son un prototipo<sup>65</sup> de la elaboración de su conocimiento y opinión sobre la Familia, a partir de sus propias experiencias con los grupos básicos de su entorno sociocultural y el contacto propio de su núcleo básico primario, y exponiendo toda su comprensión psicosocial y simbólica que ésta representa para los actores claves.

Por lo tanto, los actores identifican a sus propios amigos en peligro, pues, conocen sus historias familiares (o de cada vecino) y los mismos actores, que viven la presión de sus padres (familiares, padrastros), quienes son maltratadores, seguido por los entes socializadores, (como la escuela o el colegio que ejercen en los menores presión para disciplinarlos (a su vez los maltratan o vulneran sus derechos). Además, perciben la presión de los grupos armados, que rodean al pueblo, y como lo han visto han influido en la vida social del mismo, como lo han hecho también los gamines.

Entre la práctica o socialización que han tenido los niños/as y jóvenes les asignan diferencias de genero por lo que han visto sus hogares y vida cotidiana.

---

<sup>65</sup> KART, Lewin. Dinámica de la Personalidad. Madrid, Morata S.A. 1973. p 87.

De este modo, los informantes claves asocian, observan, relacionan, reflexionan, crean y recrean sus propios imaginarios y conceptos sociales y culturales del modelo de familia, de sus estructuras y de su institución familiar, que es en el cual transcurre su vivir cotidiano y su interiorización del mundo que lo rodea, o sea, el imaginario de familia, siempre va con la seguridad de que todo lo expresado hace parte de la realidad sociocultural de sus mundos, de su representación y de su interacción de su contexto social local.

Es así, como caracterizan los niños/as y adolescentes, el imaginario de familia:

*"La familia es unión, es compañía, son personas que nos encontramos todos los días, que nos decimos las cosas como amigos." "Que el papá, se lleve bien con los hijos." "Que trabajan por sostener una familia."*

*"Como es mi nona y mi nono, siempre hablan para esto... para decir... estarse como amigos, esto si esto no, no pelean, están bien, si a sí, es también con mi mamá, con mi nona y con mi nono." "Los papás son la cabeza de la familia, pero los abuelos son los que nos dan consejos."*

*"Responsables, que se preocupen por todo lo que nos pase y que nos quieran mucho." "La mamá o el papá, están pendiente de nosotros." "Son personas trabajadoras, cariñosas, amables, que lo cuidan a uno." "Responsables, que se preocupan por todos, trabajando para sostener y salir adelante."*

*"Vivir con los papás y los abuelitos, visitar a los tíos." "La familia es cariñosa, amable, comprensiva."*

*"Un hombre es una cabeza de familia". "Que trabaja para sostener una familia". "Responsable, trabajador, que responde por los suyos".*

*"Una mujer es cariñosa, tierna, amorosa y comprensible".*

*"Ser madura, respetarse sí misma, virtuosa, es de la casa, ser respetuosa, ser alguien en esta vida".*

Así mismo, saben o comprenden que sus familias son conformadas a través de diferentes tipos de vínculos<sup>66</sup>, que puede ser matrimonio civil o religioso y la unión libre. Es decir, que reconocen que en las familias de sus grupos de pares (amigos) y en su mismo (propio) núcleo básico primario.

De acuerdo con lo anterior, los actores claves perciben que pertenecen a un grupo en donde se unieron sus padres por diferentes razones (imaginarias o reales), pero, la motivación más común que reconocen es el amor o afecto que se tienen los progenitores (la pareja) para formar una familia. De este modo, los informantes claves asocian, observan, relacionan, reflexionan, crean y recrean sus propios imaginarios y conceptos sociales y culturales del modelo de familia, de sus estructuras y de su institución familiar, que es en el cual transcurre su vivir cotidiano y su interiorización del mundo que lo rodea, o sea, el imaginario de familia, siempre va con la seguridad de que todo lo expresado hace parte de la realidad sociocultural de sus mundos, de su representación y de su interacción de su contexto social local. Es así que, según los informantes claves, pueden representar y considerar la familia<sup>67</sup> como un grupo social básico primario.

Igualmente, los actores claves reconocen y comprenden que están presentes dentro del grupo familiar<sup>68</sup> y que son sujetos que tienen un rol definido según el vínculo sanguíneo o por parentesco y aceptado por el entorno sociocultural. Así que, los informantes claves saben que ocupan una posición social según la cultura, la cual, define e interpreta los papeles o roles de sus miembros, sus diferencias y relaciones según edad, sexo y parentesco.

---

<sup>66</sup> MALDONADO, María Cristina. Conflicto, poder y violencia en la familia. Universidad del Valle Facultad humanidades. Cali, 1995. p. 7.

<sup>67</sup> CORSI, Jorge. op cit. p. 26.

<sup>68</sup> MALDONADO, María Cristina. op cit. p. 74.

Por consiguiente, los informantes claves entienden que la posición social, están dados y definidos por posiciones que tiene cada individuo o subgrupo en relación a otros; se nombran de hecho, o por la unión conyugal consensual, religiosa o legal, o según procesos de separación, divorcio o reconstrucción de la familia.

Estas posiciones papeles de los miembros de la familia, hacen que en las diferentes interacciones se creen o desarrollen diversos subsistemas, los cuales, son comúnmente conocidos como: el subsistema conyugal, fraterno, y filial, entre otros, donde la edad y el sexo juegan un papel en su definición; y avalado por la cultura y la sociedad.

Así, los actores claves los diferencian por sus posiciones sociales y papeles o roles, definidos socioculturalmente y por los vínculos de sangre o parentesco o adopción, los cuales, pueden ser: padre, madre, cónyuge.

De esta manera, con el intercambio, la socialización, la interacción e interrelación con los padres y demás miembros de la familia, se comienzan a interiorizar las percepciones, imaginarios e ideales de la familia y las diferentes relaciones familiares que se dan o se crean con cada integrante. Entonces, los actores claves reconocen dentro del grupo básico primario, tanto, la familia nuclear como la familia extensa; y las relaciones e influencias que se producen con cada uno de sus miembros.

Como se aprecia, en los testimonios de los actores claves:

*"Un nono o el abuelo, es un familiar, un ser humano, una persona." "El papá de mi papá, que si la mamá se va a trabajar, los abuelitos nos cuidan." "Que los abuelitos lo cuidan a uno y lo quieren a uno, como si fuera el mismo hijo." "Que cuando se va el papá o la mamá, la abuelita se queda con nosotros, y ella nos cuida." "Son personas importantes de la familia los abuelos... los papás de los papás." "Que los papás cuando estén por ahí en la tercera edad, no dejarlos, cuidarlos... que no estén por ahí botados."*

*"Esto, es que la mamá tiene un regalo, eso es un hijo, un regalo, un regalo de Dios." "Como una familia, hay hijos, y si no tiene hijos, es para que una la familia este unida y queden contentos." "Un hijo, debe agradecerle a la mamá todo lo que ha hecho por él... de sacarlo adelante... darle el estudio... uno debe agradecer todo lo que ellos le dan a uno, que uno debe ser muy agradecido con los papás y la familia."*

Por consiguiente, se observa la abstracción de los actores claves, el desarrollo psicosocial para verbalizar o explicar sus imaginarios, la reflexión y el ejercicio de la expresión de sus vivencias, experiencias y percepciones que tienen para conceptualizar dichas ideas en su pensamiento, de su mundo familiar, con el cual se relacionan e interactúan cotidianamente, es así, que identifican las relaciones que viven cada uno con los integrantes de su familia y las observaciones a los núcleos básicos de sus amigos o pares.

De este modo, los informantes claves perciben, las diferentes categorías que se desarrollan en el interior de sus familias y las familias de sus amigos; y de éstos, las diferentes situaciones de interacción familiar, que convierten el entorno en posible fomentador de prácticas culturales para la convivencia y desarrollo integral de la niñez y adolescencia, o en espacios de episodios de violencia o maltrato y actitudes negativas para el desenvolvimiento éstos.

## **B. Entorno Familiar: Relaciones e Interacciones de Poder y Autoridad**

Desde esta perspectiva, la dimensión de la vida social y cultural de la familia, juega un papel importante en la formación de los principios, valores y creencias;

en los esquemas y espacios de relación y solución de conflictos, dificultades, problemas cotidianos y de diferencias entre los integrantes del núcleo básico.

Sin embargo, cuando se usa la autoridad o el poder (adultos, padres y familiares), en oposición de la voluntad, deseos e intereses de los otros (los actores claves), violentando su autodeterminación, sus decisiones o fuero interno; se constituye<sup>69</sup> en una relación o espacio social el desarrollo y formación psicosocial y de la misma familia.

Es así que, la familia es un grupo social básico, primario, amplio, diverso, tiene una tipología, está dentro de una clase social y las características regionales, que lo ubican inmerso en un contexto social. De esta manera, las relaciones familiares y las concepciones de poder y autoridad, que manifiestan los actores claves están dadas en relación por que, se encuentran en las expresiones de las entrevistas focales que de acuerdo a la configuración de los integrantes de la familia es el padre o la madre (u otro familiar) quien tiene y ejerce la autoridad y el poder o mando sobre los miembros del núcleo básico. De esta manera, los niños/as y adolescentes expresan su imaginario de autoridad y poder en la familia:

*"Mi papá, por que mi mamá se fue con otro tipo." "El papá, es el que trabaja para sostener a la familia." "Mi mamá, por que mi papá está muerto, murió de la úlcera." "Mi mamá, por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga." "Mi mamá, por que mi papá vive en Bogotá, el trabaja en Bogotá... Él a veces él va a la casa, cuando le dan vacaciones."*

*"Mi mamá... allá en la casa es mi mamá por que... ella es la que va a trabajar." "Mi mamá manda, por que ella paga los servicios, y mi papí no, por que mi papí no esta con nosotros." "Mi papá, por que digamos mi mamá me va a comprar algo a mí, le dice a él a haber si me lo compra."*

*"Una tía, que nos regalo la casa y mi nona, son las que mandan." "Yo no vivó con mis papás, pero cuando bajo a la finca ellos dos (2), pero en mi casa manda mi hermana mayor."*

---

<sup>69</sup> ÁLVAREZ P., Antonio. Pirámides Inversas. [fotocopia]. Sin datos. p. 26.

*"Yo, por que por ejemplo, un paseo, y bueno le dan la autorización, y ¿la plata?... entonces, le dice al papá... y le dan la plata y todo." "Mi papá es el responsable, el que responde por todos, trabajador, por eso es el que manda, uno pide un permiso y se lo pide al papá por que uno le dice a la mamá, y le dice yo no sé dígale a su papá."*

*"Mi mamá, es cariñosa, tierna, amorosa y comprensiva, pero, es ella la que manda, por que vivimos, mi mamá, mi nona, mi hermano y yo."*

*"Mi papá, por que mi mamá se fue con otro tipo." "El papá, es el que trabaja para sostener a la familia." "Mi mamá, por que mi papá está muerto, murió de la úlcera." "Mi mamá, por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga." "Mi mamá, por que mi papá vive en Bogotá, el trabaja en Bogotá... Él a veces él va a la casa, cuando le dan vacaciones."*

Poseer algún tipo de trabajo y aportar<sup>70</sup> a la unidad familiar, la posibilidad de unos de a otros para su propio beneficio, el de los otros o mutuo, lo cual, se supone se desarrollan para sí mismo, a unos y para otros.

En ese sentido, se fundamenta o se sustenta el ejercicio del poder y la autoridad de los imaginarios y percepciones de los actores claves como una definición. Así mismo, saben o comprenden que sus familias son conformadas a través de diferentes tipos de vínculos<sup>71</sup>, que puede ser la unión libre.

Es decir, que reconocen que en las familias de sus grupos de pares (amigos) y en su mismo (propio) núcleo básico primario (especialmente, el manejo del poder<sup>72</sup>, control, autoridad, permisos y mando entre los padres), los cuales, éstos estereotipos y prejuicios aportan a la definición de las diferencias entre los miembros, ya que, éstos determinan quién manda o quién domina a quién, quién es igual o no a otro (se miren como iguales o como diferentes a otros) para mandar y obedecer, de acuerdo a la posición y espacio que ocupen en la relación sociocultural.

---

<sup>70</sup> MALDONADO, María Cristina. op cit. p. 55.

<sup>71</sup> MALDONADO, María Cristina. Conflicto, poder y violencia en la familia. Universidad del Valle Facultad humanidades. Cali, 1995. p. 7.

<sup>72</sup> *Ibíd.* p. 32.

Así, las relaciones de los actores claves necesitan y requieren de los padres o adultos para su formación, crecimiento y desarrollo de éstos; además, en el núcleo básico las generaciones anteriores dan pautas y normas a las siguientes.

Por lo tanto, los padres o adultos fundamentan o se sustentan el ejercicio del poder y la autoridad de los imaginarios y percepciones de los actores claves como una definición.

Así mismo, saben o comprenden que sus familias son conformadas a través de diferentes tipos de vínculos (figuras de la generación pasada) son responsables del cuidado de los actores claves, en la medida en que él crece y se desarrolla; va decreciendo.

En general, las relaciones de que está especialmente unido a las oportunidades y recursos y bienes de estos grupos (los menores y sus familias); que son, aspectos interpretados en las culturas.

Además, los informantes claves asocian la desobediencia con los castigos (físicos y verbales), pues, saben que si no obedecen serán sancionados, algunos con acciones leves y otros con sanciones severas. Se obedece para evitar los problemas con la autoridad de la casa y de sus posibles castigos o sanciones.

A lo anterior, se añade la incomprensión de los castigos o sanciones que imponen los padres, familiares y demás adultos (que interactúan con) a los actores claves.

En otras palabras, los sentimientos o afectos también se presentan en esta situación o relación; entonces, se genera un problema de valoración (percepción) y la definición de los derechos y las necesidades de los actores claves; y accedemos en un entorno confuso y ambiguo del castigo o sanción cuando hablamos de violencia, maltrato o abuso; ya que, involucra simultáneamente el área de formación físicosocioafectiva, las creencias y valores culturales y la definición y práctica de los derechos humanos, especialmente, los derechos de la infancia y adolescencia.

Así, lo manifiestan al respecto los informantes claves:

*(La desobediencia, en la casa ¿Cómo la sancionan?)... "Con correa... Con zapato o con chancleta... Con mangera... Con un palo... Con rejo"... "Con cable..." "Y duele, uff pero bastante, mucho." "Me regañan y me pegan." "A veces mi papá me regaña y me pega." "Mi papá, me castiga... (¿cómo?) no me deja salir... dos (2) meses que no me dejan salir, ahorita, el castigo es así, pero, antes si me castigaban dándome juguete y todo allá."*

*"A veces le dan como lastima y le pegan pasito." "Le sacan la correa y lo amenazan, pero no me pegan."*

*"A mí no me pegan... a mí solamente me regañan, a mí solo me hablan solo me dicen." "Mi papí y mi mamá a veces nos pegan, ellos si nos regañan y nos hablan, pero a veces..." "Yo, un día también, me castigaron por que yo un día no le hice caso a mi mamá. No le hice el mandado."*

*"Yo, desde que me levantaba me iba para la calle, y nunca le ayudaba a mi mamá... y mi mamá me encontraba por allá y me daba unas tandas, y otra vez, cuando me cai en un charco, y me ensucie, y le fueron y le dijeron a mi mamá, y me dio una tanda, que no más desde ese día no más... no volvía a salir de la casa sin permiso."*

*"Me pegaban cuando eran niño, sí le pegan pero no lo maltratan a uno tanto como era antes, ahora lo corrigen, lo regañan, dialogan con uno." "A mí, no me dan... de los descansos." "A mí me castigaron un día, por que yo no hice caso a mi mamá. Por que no hago caso. Por que no hago el mandado. (Lo castigaron) Sí, unos correazos."*

Por lo tanto, el castigo<sup>73</sup> es el poder de los que ordenan (padres o adultos), deciden o realizan son observadas culturalmente, como normales, correctas,

---

<sup>73</sup> *Ibíd.* p. 57.

coherentes y adecuadas para la educación, formación y el desarrollo biopsicosocial de los actores claves.

Igualmente, es por la cultura caracterizado según el género de las personas, la edad y su rol social, lo cual, conlleva a la conformación de lazos de dependencia e inferioridad familiar y/o socioafectivo, que vulneran el desarrollo integral y los derechos de los actores claves.

Además, el rol o papel de autoridad que es ejercido por los padres, familiares o adultos cuidadores de éstos se han generado paulatinamente por las mismas condiciones de vida asumidas por el entorno social, como por ejemplo, el acceso a la educación y el ingreso de la mujer al mercado laboral, entre otros.

Sin embargo, se mantiene, negador a las actividades de los actores claves por parte de los niños/as y adolescentes e hijos/as en la cotidianidad, por tanto, en muchos casos caen en maltrato o abuso físico o emocional, como única forma de ejercer.

Así, la violencia es frecuente e intensa hacia los actores claves, sino, que la acompaña, la mantiene, la fomenta y la justifica.

#### C. Percepciones e Imaginarios de los derechos de los niños/as y adolescentes

Comprender las percepciones sobre los derechos de los niños/as y adolescentes, por los imaginarios que utilizan la violencia o el maltrato.

Indudablemente, a esto se le agrega la pérdida de valores y principios, y el aumento de la violencia, el maltrato o abuso, en general, que conducen a que las sociedades<sup>74</sup> fomenten, promuevan e impulsen el respeto y protección de los derechos humanos.

En ese sentido, la violencia afecta los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia; comenzando por el fundamental: el derecho a la vida y la integridad.

Así, lo sintetiza el autor Urie Bronfenbrenner<sup>75</sup>: el conocimiento y análisis del contexto cultural y la política social son importantes para el progreso de la investigación sobre el desarrollo (niñez y adolescentes), porque llaman la atención hacia aquellos aspectos del entorno o contexto, que son notables para el desenvolvimiento cognitivo, emocional y social de la infancia, niñez y adolescencia.

Así, lo precisan los actores claves:

*"Que no le peguen a uno por cualquier cosa, que le respeten los derechos... Que los cumplan."  
"Que nos quieran, nos cuiden y no nos maltraten... es que le pegan a uno mucho... lo maltratan."  
"Que los padres no le deben pegarle a los hijos, que hay que reprenderlos pero no pegarles."*

*"El derecho a la vida... porque de pronto lo matan a uno, los gaminos lo matan a uno... A uno le pueden quitar la vida... No le dejan disfrutar la vida... Cuando no son los gaminos (vagos), llegaron los paracos y le quitan la vida a uno." "Que... Porque no hay cupo... En Altos del paraíso, hay bastantes niños que no pueden estudiar por bajos recursos, o no los dejan estudiar... (¿En Altos del Paraíso, son los desplazados?) Sí, los mismos, esos, ellos viven en casitas de palo, pero... Allá hay una escuela, pero dicen allá que ya le están metiendo que cobrar matrícula y todo eso, entonces ya no lo están metiendo a estudiar, lo mismo que en la Cuzaman... Ya están es pidiendo la matrícula, ya... Antes era gratis, ya le están pidiendo, y le cobran."*

*"A unos niños que no los dejan salir a jugar." "A un amiguito mío, que halla le pegan y lo maltratan y todo... entonces, no le dejan salir a la calle, ni nada y a él no lo quieren y a los otros*

---

<sup>74</sup> *Ibíd.* p. 57.

<sup>75</sup> BRONFENBRENNER Urie. *Ecología del Desarrollo Humano*. Buenos Aires, Editorial Paidós. 1987. p. 97.

*hermanos sí, a los otros hermanos le compran toda la ropa y todo... y a él, no... le pega la mamá y el padrastro no lo quiere.” “Que tenemos derecho a divertirnos, a gozar la vida... a distraernos... a compartir con los amigos... a jugar con los amigos.”*

*“El respeto de los profesores... que lo toca a uno y eso es irrespeto para las alumnas. Como la cartelera que decía, que nosotros tenemos nuestras partes personales.” “La libertad de expresión... Es que cada uno tiene derecho a opinar lo que siente y lo que quiere de las cosas... Y es que no lo dejan expresarse, no lo dejan hablar... Es que hay padres, hay padres que son duritos con los hijos... No sé, tienen de pronto problemas en la casa y se vienen a desquitar es con nosotros.” “No lo dejan casi expresarse... No... Va uno a decir cualquier cosa y van y lo atacan a uno como la profesora...”*

De modo que, se considera la violencia familiar<sup>76</sup> y el maltrato o abuso al menor, como la forma o acción que atrofia y atropella los derechos humanos de los miembros y del grupo familiar.

Por lo tanto, los actores identifican a sus propios amigos como en peligro, pues, conocen sus historias familiares (o de cada vecino) y los mismos actores, que viven la presión de sus padres (familiares, padrastros), quienes son maltratadores, seguido por los entes socializadores.

Además, perciben la presión de los grupos armados, que rodean al pueblo, y como lo han visto han influido en la vida social del mismo, como lo han hecho también los gamines.

Así, en que los derechos humanos de las familias y de los actores claves, se cumple y garantizan los derechos humanos y de la infancia, niñez y adolescencia y de la familia.

---

<sup>76</sup> MALDONADO, María Cristina. op cit. p. 118.

Como lo expresaron (los derechos afectados) anteriormente los informantes claves, aquí se presentan sintetizados:

☞ *Pérdida del derecho a la vida, la integridad física y la paz.*

☞ *Hay discriminación por sexo, edad, color, enfermedad, etc..*

En ese sentido, la perspectiva de los derechos, es un principio fundamental del OIF., que constituye la consideración, defensa, promoción, fomento y protección de los Derechos del Menor y la Familia, teniendo en cuenta las condiciones de la cultura y las particularidades étnicas. Además, el “enfoque de la Protección Integral propicia el reconocimiento de los niños/as y adolescentes o jóvenes como sujetos de derechos<sup>77</sup>” y el deber de cualificar los mecanismos para su promoción, fomento, defensa, reestablecimiento y protección a través de un trabajo corresponsable entre la familia (el núcleo básico y los actores claves), la sociedad (la comunidad, las ONGs., y asociaciones locales, etc..) y el Estado (como los entes territoriales e instituciones publicas y el SNBF..).

Por consiguiente, a través de este proceso investigativo dentro del marco del OIF., se facilitó reconocer y comprender las percepciones e imaginarios sobre la problemática de la vulneración de los derechos de la infancia, niñez y adolescencia, y de ésta forma, incidir en un cambio hacia una nueva cultura<sup>78</sup> que garantice la NO Vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes, como seres sujetos de derechos, y una política pública que proteja, beneficie y mejore la calidad de vida de éstos, sus familias y la comunidad en general.

---

<sup>77</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF., Ministerio de Salud. Observatorios de Infancia y Familia OIF., “una propuesta desde el ICBF.”. op cit. p. 6.

<sup>78</sup> *Ibíd.* p. 9 - 10.

En síntesis, la cultura<sup>79</sup> replica y perpetúa fomentando y promoviendo expresiones de violencia, maltrato o abuso que vulneran los derechos de los actores claves.

Por consiguiente, impide el bienestar y la realización del desarrollo de los derechos humanos, en este caso, el fomento, ejercicio y garantía de los derechos de la infancia, niñez y la adolescencia.

## **6.2. EXOSISTEMA**

### **A. Interacción con la Institución Educativa: Relación entre los Maestros y Actores Claves**

La familia en líneas generales, las relaciones entre los chicos/as y sus profesores, directivos y demás son buenas, amistosas, unos más cercanas que otros, aunque hay que decir, que el proceso del educador<sup>80</sup> exige mucha energía con estos actores, ya que son muy activos, diestros y espontáneos a actividades mucho más pragmáticas que reflexivas o cognitivas. En dicha relación, se dan casos de maltrato o vulneración como se presenta:

Sobre este ítem, los niños tienen una percepción muy inestructurada, pues, no se la han inculcado o enseñado, y lo poco que saben lo perciben de las propagandas de los medios de comunicación. Al igual, los adolescentes, si diferencian las instituciones, pero no tienen muy claro las funciones y objetivos de dichas entidades.

---

<sup>79</sup> ÁLVAREZ P. Antonio. op cit. p. 38.

<sup>80</sup> UNICEF. Estado mundial de la Infancia. Santa fe de Bogota. 1993. p. 32.

De esta manera, la familia<sup>81</sup> se constituye y/o se conforma para la convivencia, y para responder o cumplir sus funciones debe interactuar e insertarse en el contexto social.

En otras palabras, los niños/as y adolescentes o jóvenes (actores claves) son integrantes y en un espacio sociocultural de convivencia.

No obstante, siempre el núcleo básico<sup>82</sup>, especialmente en los actores claves, como socializadores y multiplicadores de patrones y comportamientos determinados y avalados.

Por tanto, la consideración, comprensión y reflexión de éste entre los niños/as y adolescentes (incluido el contexto familiar y los informantes claves como institución social que interactúa con los demás entes; según el modelo ecológico) y el entorno escolar o educativo para indagar, reconocer y develar las percepciones e imaginarios de los actores claves.

Es así que, en la Familia y la Institución Educativa (escuela o colegio) se realizan los primarios o básicos, que posteriormente, se reflejan o se exponen en las relaciones con los que se interrelacionan con los actores claves en la cotidianidad.

---

<sup>81</sup> GIMENO, Adelina. La Familia, El desafío de la diversidad. Editorial Ariel. Barcelona 1999. p. 51.

<sup>82</sup> ÁLVAREZ P, Antonio. op cit. p. 9.

En ese sentido, todos los aspectos y ámbitos que tienen a cargo y que maneja la institución educativa y de su función socializadora; sobre este ítem, los niños tienen una percepción muy inestructurada, pues, no se la han inculcado o enseñado, y lo poco que saben lo perciben de las propagandas de los medios de comunicación.

Al igual, los adolescentes, si diferencian las instituciones, pero no tienen muy claro las funciones y objetivos de dichas entidades; son de gran interés y responsabilidad de los entes educativos (es formativo y formal), que requieren de un conocimiento profesional especializado y del proceso de enseñanza aprendizaje, y que solamente la institución escolar o educativa (en el área de pedagogía), esta en condiciones de ofrecer y potenciar las capacidades, habilidades, destrezas, cualidades y competencias de los actores claves.

De esta manera, se evita e impide que padres y educadores, etc., proceso educativo se crean unas relaciones entre profesor y alumno, para unos positivas, para otros repliquen o fomenten las formas que perpetúan los abismos generacionales que desarrollo autónomo y equilibrado de los actores claves, para interrelacionarse e insertarse adecuadamente en los diferentes espacios y estamentos.

Además, en el proceso educativo se crean unas relaciones entre profesor y alumno, para unos positivas, para otros negativas, ya que crean en los niños/as diferencias por su empatía y en otras relaciones son tensionantes para los mismos actores:

De otra parte, en la escuela o colegio se presenta una ruptura muy marcada entre el mundo de los adultos (padres de familia, acudientes, maestros o docentes, coordinadores o directivos, etc..) y el mundo de los actores claves.

Así, los imaginarios, el conocimiento, comprensión o reconocimiento de la realidad social que poseen éstos y la que tienen los adultos o docentes; faltando en ésta, una otras, y de esta manera, promover y fomentar el respeto por los derechos de todos (especialmente, de los niños/as y adolescentes) y el reconocimiento como seres humanos, como un conjunto o todo.

Todo esto indica que para superar estas brechas, diferencias, distancias y dificultades, se requiere de una institución educativa (escuela o colegio) flexible, que supere, tanto, el proceso educativo se crean unas relaciones entre profesor y alumno, para unos positivas, para oconcepción e imaginario como la organización rígida, vertical.

Generalmente, quienes participan en el acto educativo y de las exigencias del contexto social actual, que represente el sentir y se vincule en las soluciones que necesita la comunidad.

Las relaciones cotidianas entre los niños/as y adolescentes o jóvenes y los profesores o maestros, directivos y coordinadores son buenos, amistosos, cariñosos o afectivos, aceptables o normales.

Sin embargo, en dicha relación generalmente buena y normal, se presentan eventos ó casos disfrazados o disimulados de maltrato o abuso y vulneración, que no se reconocen o no se identifican en la interrelación de ambos actores.

De esta forma, lo expresaron los informantes claves:

*“Bien... La profesora de nosotros, ella nos grita a nosotros y nos regaña, ella nos regaña... por que uno se porta mal... y ella nos enseña mucho a nosotros, ella nos a aprendido todo, aprendido a hacer multiplicaciones, divisiones, ya estamos en la división... la profesora chévere... y nos regaña un poquito... cuando nosotros molestamos y estamos distraídos cuando ella esta hablando, ella nos regaña y ella se queda así parada... así parada... y nos pega coscorriones... y nos pega con marcadores... sí, pero pasito, así...” “¿Los profesores les pegan? Sí... Con la regla nos pegan... Con marcadores, nos dan coscorriones o nos hace así... cuando no hacemos las tareas... Con marcadores o nos jalan las orejas.” “Con las reglas, con marcadores, nos tiran las orejas, calvazos así... O con el cuaderno, así...” “La profesora es como la segunda madre para mí...”*

*“Bien... Hay un profesor que a mí me carga mucha rabia, por que con unas compañeras nos había pedido una plata para unas fotocopias, el profesor R... para estas... Él nos pidió una plata para unas fotocopias, entonces desde el principio de año y no nos a dado ninguna fotocopia... con otras compañeras, nosotros fuimos y se la pedimos, y desde esa vez nos cogió una rabia, y eso les invento un poco a las mamás en la entrega de boletines...”*

*“Un poco difíciles... algunos no nos comprenden y no nos trata como nosotros queremos... Nos tratan un poco mal... Unos que no son comprensivos, NO nos atienden a nuestros problemas, y todo; hay otros, que la nota y uno va a hablar. Y no. Y otros que lo anotan en la hoja, la hoja verde... que algunos profesores solo piensan es en la hoja, que uno se levanta que a la hoja verde y ya... y para el observador. Nos han caracterizado como por malos, los profesores ven los defectos en nosotros, que somos el grupo más indisciplinado.” “Algunos con los profesores no se las llevan bien... A., no la lleva bien con el de matemáticas, ni con M., (la que estaba allá)... Antes A., era M., que pa qui que pa allá, y ahora no me hable de M., por que sino me voy de acá, antes decía que no gustaba de LM., que esa profesora era esclavizante y ahora es ella lambiéndoles las babas.”*

Por lo anterior, la escuela o colegio es una institución social que promueve y sigue vulnerándoles los derechos de éstos (en forma consciente o inconscientemente), proceso educativo se crean unas relaciones entre profesor y alumno, para unos positivas, ya sea, por sus esquemas dirección institucional.

En otras palabras, el poder<sup>83</sup> involucra, un conjunto de relaciones coordinadas, lo cual, significa que siempre que hay contacto entre los seres humanos, existiendo una correlación de fuerzas que se ejercen entre varios.

Como lo expresan, los mismos informantes claves:

*"Que a ella la tratan mal... ella quiere solamente a una niña que se llama A., y A., por que ellos a veces se portan bien y a veces se portan mal... A., sale cada ratico, sale ahí con ella, y la quieren."*  
*"Lo que pasa es que los alumnos se sobrepasan con los profesores, y los profesores también se sobrepasan."* *"En el salón de nosotros, hay una profesora que se llama C., y en el salón de nosotros tiene un sobrino y se llama E., y no le pone castigo cuando el sobrino hace una falta, entonces lo que uno no hace la profesora le pone un trabajo o algo de castigo... entonces que días ayer como que le respondió mal a la profesora, hizo así... ¡Ud.!, profe Ud., dice que si uno le respondía mal le grita, le manda citar a la mamá y papá y el observador y como él es el sobrino no le hace nada, yo a lo ultimo le hago algo a él, y no le hace nada, y a uno sí... y el no firma el observador, por que lo que él es él... y el dice yo firmo y al final nunca lo firma él."*

*"El profesor R... si nos grita, a si nos grita duro... R., él profesor grita duro. Le explica a uno las clases y uno le dice, profesor yo no entiendo, y como se hace la traza, entonces de dos explicaciones hasta a veces tres explicaciones, y si uno no entiende, esto uno no le entiende, no le explica más, uno presenta la evaluación y tan pronto timbra, sale corriendo y se va y no le recibe uno nada y se va."* *"Un poco difíciles... algunos no nos comprenden y no nos trata como nosotros queremos... Nos tratan un poco mal... Unos que no son comprensivos. NO nos atienden a nuestros problemas, y todo; hay otros, que la nota y uno va a hablar. Y no. Y otros que lo anotan en la hoja, la hoja verde... que algunos profesores solo piensan es en la hoja, que uno se levanta que a la hoja verde y ya... y para el observador. Nos han caracterizado como por malos, los profesores ven los defectos en nosotros, que somos el grupo más indisciplinado... No es que nos consideremos el grupo más indisciplinado. No, es que todo mundo dice que los profesores, dicen que N-N son el grupo más indisciplinado... por que no dejan dictar clases. Sí, pues, a veces, algunas ocasiones... por que a veces ellos son los que nos tratan mal, es que a veces ellos son los que llegan de mal genio y se desquitan es con nosotros y nos dejan trabajos largos..."*

Por consiguiente, las consideraciones generales las relaciones entre los chicos/as y sus profesores, directivos y demás son buenas, amistosas, unos más cercanas que otros, aunque hay que decir, que el proceso del educador exige mucha

---

<sup>83</sup> FOUCAULT, Michael. Estrategias de poder. (p. 157). En: ÁLVAREZ P, Antonio. op cit. p. 9.

energía con estos actores, ya que son muy activos, diestros y espontáneos a actividades mucho más pragmáticas que reflexivas o cognitivas.

Sobre este ítem, los niños tienen una percepción muy inestructurada, pues, no se la han inculcado o enseñado, y lo poco que saben lo perciben de las propagandas de los medios de comunicación. Al igual, los adolescentes, si diferencian las instituciones, pero no tienen muy claro las funciones y objetivos de dichas entidades.

Además, de ejercer y mantener el control, poder, autoridad y el orden en la escuela o colegio, los profesores, coordinadores y directivos utilizan una serie de sanciones o castigos a las faltas de las normas y deberes que los actores claves infringen.

Como por ejemplo, los actores claves lo comentan:

*“Nos regañan... Firman el observador... Él firma el observador, por que molesta mucho, les tira del pelo, y les pega a los alumnos.” “Me paro del puesto y... o sea, él se para... y empieza y hable y hable y empieza a cansar y no deja trabajar... y la profesora no le gusta que la interrumpen cuando ella esta dictando o esta en el tablero... ella me pego así...aquí... por que era que esto la profesora le estaba diciendo que se estuviera quieto en el puesto, que dejara de molestar. Y le dijo la profesora que se callara, entonces no quiso, siguió hablando y la profesora le pego y mando llamar al papá. Y le pego con la mano. No fue con la regla... La profe R., y ella es terrible. No, es que ella desde hace rato le estaba diciendo que se callara, que no molestara.”*

*“Un comité de disciplina, es para los alumnos que mandan llamar a los padres de familia, que son muy indisciplinados, se sobrepasan con los profesores, están mal con la disciplina y firman mucho observador, entonces eso lo pasan al comité de disciplina y mandan a llamar a los padres de familia, y a veces también los profesores, también lo pasan a comité de disciplina por que es la nueva regla que coloco los profesores.”*

*“Que la hoja verde, ya... Hoy uno se para así, o algo, que a la hoja verde... Es una hoja de asistencia, donde se registra todo lo que Ud., hace, y para la asistencia... y depende la cantidad de notas que lleve... Solo va a decir una palabra y ya era apuntar en la hoja verde.” “Nosotros nos*

*sentimos presionados, por esa tal hoja verde... Si completa nueve faltas en la hoja verde, entonces lo suspenden y le llaman a la mamá, entonces ya, esas firmas van en todo el bachillerato, entonces le pueden cancelar la matrícula y no puede estudiar más." "Una cosa que no me gusta del colegio son esas, que hace uno algo por ahí, que uno va por ahí caminando y que ahora, esas reglas que ponen ahora, que no me gustan esas reglas que ponen ahora. Y que uno no puede llegar tarde por que lo ponen a lavar paredes. Y que no puede, que no este de vago, o bota un papel o algo y puff., en el observador, y puff., hacer el aseo del colegio. No nos gustan los correctivos que el colegio tiene. No me gusta la hoja verde, es esa hoja verde, el observador, las reglas que están poniendo."*

De esta manera, el proceso de formación y socialización de los informantes claves que se presentan en los entornos escolares son, indudablemente, utilizadas<sup>84</sup> para hacerlas cumplir o acatarlas pueden llegar a generar problemas mayores, graves y complejos.

A pesar de, no permitirse los castigos y correctivos (verbales, físicos y mecánicos) que afecten la integralidad de la infancia, niñez y la adolescencia, hoy día en la escuela o colegio.

De esta manera, los castigos físicos o mecánicos que lesionan sutilmente y los verbales como los intimidatorios, los que humillan, entre otros como lo expresaron los actores claves (anteriormente), tanto, en la escuela como los del colegio.

Igualmente, para los niños/as y adolescentes, una deben respetar, es hablar en clase. Es decir, se les pide prestar atención al maestro, a sus enseñanzas que deben considerarse algo parecido a un axioma, sus palabras son indiscutibles, sus argumentos.

---

<sup>84</sup> ÁLVAREZ P, Antonio. op cit. p. 36.

Además, otro punto o aspecto del cual los informantes claves manifiestan descontento e inconformidad son las tareas<sup>85</sup> y actividades extracurriculares, entre otros.

De esta forma, lo expresaron los informantes claves:

*"A una niña le pego contra el tablero... porque nosotros no sabemos, porque no escribió bien la E."*  
*"Y que a veces nos ponen mucho a escribir, y eso... Que las tareas que para mañana las voy a revisar, o para el miércoles."* *"Cuando, por ejemplo hacen evaluaciones, es toda la mañana estudiando... yo, por ejemplo, reviso tareas a algunos y algunos no las hacen, lo anoto en la hoja verde, y cuando cometen tres faltas leves, firman el observador, y hay muchos niños que les toca trasnocharse, a veces para hacer las tareas, ahorita nos toco, esta semana trasnocharnos algunos para hacer las tareas de mecanografía, por que nos acumularon bastantes tareas, y entonces nos toco duro en estos días, por ejemplo, hoy ya descansamos, por hoy, por que la otra semana nos toca también igual, y ya, si hicimos en estos días las tareas ya nos queda menos, entonces casi, no nos queda tiempo libre para... Los que no hacen las tareas son los que les queda el tiempo libre."*  
*"A mi, mi mamá desde que yo entre al colegio, me empezó a revisar... y a noche, me la reviso y me regaña, por que perdí una evaluación, entonces me dijo que me pusiera las pilas en inglés, por que yo en inglés soy más o menos, entonces cuando le entrego los trabajos así me toca más duro, por que a veces le ponen el doble a uno, y con el castigo que me dieron el año pasado con eso... me toco... Que eran 86 preguntas, y nos toco que hacen 165 preguntas... Y cuando no hago las tareas... o sea, a veces mi mamá se llena de furia... me regaña..."* *"En el salón de nosotros, hay una profesora que se llama C... y en el salón de nosotros tiene un sobrino y se llama E... entonces lo que uno no hace la profesora le pone un trabajo o algo de castigo... y un día un trabajo de 50 estados USA y el que no lo llevará firmaba el observador y el no firmo observador, nada..."* *"El profesor R., nos dejó unas paginas de la 45 hasta la 77, entonces la reviso... la dejó el miércoles y nos la reviso el martes y dice él, que no allá terminado eso, para la hoja verde y manda a citar al papá."*

*"Nos regañan... Firman el observador... Él firma el observador, por que molesta mucho, les tira del pelo, y les pega a los alumnos."* *"Me paro del puesto y... o sea, él se para... y empieza y hable y hable y empieza a cansar y no deja trabajar... y la profesora no le gusta que la interrumpen cuando ella esta dictando o esta en el tablero... ella me pego así...aquí... por que era que esto la profesora le estaba diciendo que se estuviera quieto en el puesto, que dejara de molestar. Y le dijo la profesora que se callara, entonces no quiso, siguió hablando y la profesora le pego y mando llamar al papá. Y le pego con la mano. No fue con la regla... La profe R., y ella es terrible. No, es que ella desde hace rato le estaba diciendo que se callara, que no molestara."*

---

<sup>85</sup> FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS UIS., GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN. Realidades e imaginarios de la violencia intrafamiliar, "un enfoque ecológico". Universidad Industrial de Santander UIS.. Bucaramanga, 2000. p. 123 - 125. [].

Así, en las interacciones de los profesores y coordinadores con los actores claves y dentro del proceso educativo (enseñanza aprendizaje), se acompaña la “tediosa e ineludible obligación de la tarea<sup>86</sup>”. Es común que la realización de las tareas se convierta para los padres y sus hijos en un motivo o causa de conflicto, el cual, puede desembocar en agresiones verbales y físicas.

Por consiguiente, la institución educativa promueven y favorecen el maltrato infantil o abuso y la violencia intrafamiliar (vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia), como del desarrollo de una tarea, cartelera, propuesta por el docente o coordinador.

Igualmente, las notas<sup>87</sup> como forma de medición del conocimiento se constituyen en instrumentos.

No obstante, un aspecto para lucir es que hay elementos positivos para la institución educativa<sup>88</sup>, o sea, es de destacar que, también es un espacio agradable.

Se da un aprecio general por el centro educativo, ya que, se vuelven a encontrar con los amigos, pues, se expresan lo que hicieron en vacaciones y comparten de nuevo otro año escolar, además, le gustan los servicios de bienestar, que prestan en los centros educativos como es el refrigerio:

---

<sup>86</sup> *Ibíd.* p. 123.

<sup>87</sup> *ÁLVAREZ P, Antonio.* op cit. p. 27.

<sup>88</sup> *Ibíd.* p. 35 - 36.

Así, viven los niños/as y adolescentes por la consolidación de nuevos modelos de familias, entre otros factores. Todo ello hace que los estudiantes (menores o actores claves) encuentren en sus maestros/as o profesores/as personas dignas de la confianza.

De esta manera, lo manifestaron los informantes claves:

*"Nos regañan... Firman el observador... Él firma el observador, por que molesta mucho, les tira del pelo, y les pega a los alumnos." "Me paro del puesto y... o sea, él se para... y empieza y hable y hable y empieza a cansar y no deja trabajar... y la profesora no le gusta que la interrumpen cuando ella esta dictando o esta en el tablero... ella me pego así...aquí... por que era que esto la profesora le estaba diciendo que se estuviera quieto en el puesto, que dejara de molestar. Y le dijo la profesora que se callara, entonces no quiso, siguió hablando y la profesora le pego y mando llamar al papá. Y le pego con la mano. No fue con la regla... La profe R., y ella es terrible. No, es que ella desde hace rato le estaba diciendo que se callara, que no molestara."*

*"Pues, un poco alegres, por que nos volvemos a encontrar con nuestros compañeros y todo..." "A mi, del colegio me gusta, pues, todo, la piscina... Me gusta todo, no me disgusta casi nada, me gusta todo, la piscina, los profesores, todo." "Todo... Que es muy campestre, verde, amplio, naturaleza, el aire, los salones es muy caluroso..."*

De este modo, se constituyen las vivencias, percepciones e imaginarios de los actores claves sobre los referentes o nociones de los espacios o contextos educativos.

B. La Relación e Interacción con otras Instituciones como: Las Iglesias o Cultos, La Actividad Económica o Laboral y Los Medios Masivos de Comunicación Social.



Las Iglesias o Grupos de Cultos Religiosos

El núcleo familiar y la interacción con su culto o grupo religioso<sup>89</sup>, es un factor importante para ser tenido en cuenta en la red social institucional, ya que, permite integrar a éste un nuevo elemento de análisis a la complejidad del problema del maltrato infantil o abuso y la vulneración de los derechos de los menores.

Así, los informantes claves tienen percepciones e imaginarios sobre la red social de las iglesias, grupos o cultos religiosos al que participan o pertenecen en su comunidad o localidad.

Por esto, en las entrevistas de los grupos focales los actores claves manifiestan una percepción e imaginario aceptable de la institución religiosa del cual pertenecen.

En otras palabras, las percepciones e imaginarios de los niños/as y adolescentes, se interiorizan con las prácticas sociales e interrelación con las demás personas e instituciones, en las cuales: participan, pertenecen y observan por inscripción de sus padres, familiares o mayores; y una de ellas, es la Iglesia o culto religioso.

Como lo fundamenta, Jorge Corsi<sup>90</sup>: en el problema de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil o abuso, que luego, repercute y tiene sus efectos en la vulneración de sus derechos y pérdidas o traumas en su desarrollo físico y psicosocial de la persona (niñez y adolescencia).

De esta manera, lo expresaron los actores claves:

---

<sup>89</sup> *Ibíd.* p. 68.

<sup>90</sup> CORSI, Jorge. *op cit.* p. 55.

*“Que Dios es bueno... Que Dios nos ayuda, y nos quiere... Que Dios nos protege, nos ayuda...”*  
*“Lo que nos quiere dar sobre los castigos es entender lo que hizo nuestro señor Jesúscristo..., Dios es una bendición..., Los castigos que nos da el Señor son para el bien de nosotros. Dios es un amor, y todos somos hijos del Señor, por eso los padres de familia le pegan a sus hijos o de vez en cuando eso, eso nos hace reflexionar para aprender no juzgar, perdonar...”*

*“Somos de una religión que se llama iglesia Pentecostal Unida de Colombia... una muchacha fue a Bucaramanga, la iglesia, pero ella es cristiana, pero el niño menor le esta presentando dificultades, entonces el pastor le dijo que lo mejor, como el pastor es como psicólogo, él es... Lo mejor es que él se arrodille en la cama, y él le tiene que bajar los pantalones, para corregirlo, y ella le pega, y enseguida a hacer una oración para que la furia no la coja a uno, (así una manera...) No es que hagan eso, sino una forma de corregir a un hijo... Si, lo corrigen sí, es por mala conducta o cosas indebidas... Que no siempre, se habla con uno, y si uno no hace caso, a uno lo corrigen, lo castigan, si uno sigue lo llevan al psicólogo... Los pastores hablan con los papás y dicen que es lo que pasa, ellos mismos hablan con los jóvenes, los niños y les hablan, y si ellos no entienden siguen hablando con los papás, cuando ya, los regañan, no los golpean, ni nada, hablan o a veces, tratan de comportarse mal pero ellos los regañan...”* *“Mamá dice que: Dios no castiga ni con palo ni con rejo... Que cuando uno este allá en el cielo, Dios le pide él a uno cuentas.”*

Según la opinión de los actores claves, indica al grupo religioso o iglesia en la protección o cuidado de los niños/as y adolescentes o jóvenes y de todas las personas y seres o criaturas del mundo, los *“cuida DIOS”*.

Es decir, en su imaginario y percepción, y su nivel de comprensión, madurez o desarrollo psicosocial, conciben de que en las iglesias o grupos religiosos los protegen y ayudan.

#### Los Medios Masivos de Comunicación Social:

En las entrevistas de los grupos focales, a los informantes claves se les indago sobre los medios masivos de comunicación social, como periódicos, revistas, televisión y radio; a los cuales, en la mayoría de éstos y de las familias Lebrijenses tiene acceso a alguno o uno de estos medios de comunicación.

Así, lo expresan los informantes claves:

*"Yo, matachitos... Yo, el chavo y de terror... El chavo, los simpsons, cien colombianos dicen, cuentos de los hermanos Grimm... porque son muy divertidos. Yo, películas... de terror y de Jacky Chang, la máquina de la muerte... por que son de miedo. De Jacky Chang, porque es de pelea, bacano. La máquina de la muerte, es fea, unos señores le quitan la cabeza y sigue hablando, le meten el cuchillo y lo matan... No, a mi me da miedo... A mí, porque es divertido... A mí, me gusta ver programas importantes, a mi me gusta los programas que pasan por el canal TRO, porque nos cambia la vida. A mí, me gusta ver el noticiero, noticias de pelea. A mí, de terror, no porque, uno pasa el rato divertido mirando como hacen eso, de Jhon Claude Vann Damme y Arnold Sczenneweger y Jacky Chang, y todo eso me gusta. Lo que pelean, cuando saltan de un edificio a otro, y saltan por allá."*

*"Matachos, protagonista de novelas, porque a veces unos... yo no sé como decirle, son emocionantes, tienen de todo un poco. A veces tienen, dan ejemplo. A veces son casos de la vida real. Distintas personas se ven reflejadas en ellos." "El programa que me gusta ver, pues, los simpsons, pues para divertirme. Mis programas preferidos son el chavo y antes que me veía bananas, pero ya no..." "Yo, matachitos... Yo, el chavo y de terror... El chavo, los simpsons, cien colombianos dicen, cuentos de los hermanos Grimm... porque son muy divertidos. Yo, películas... de terror y de Jacky Chang, la máquina de la muerte... por que son de miedo. De Jacky Chang, porque es de pelea, bacano. La máquina de la muerte, es fea, unos señores le quitan la cabeza y sigue hablando, le meten el cuchillo y lo matan... El juego de la vida, porque son muchachos viviendo experiencias. Amigas por siempre... a mí también me gusta, me gusta por distraerme, porque por la tarde todos mis amigos están estudiando en la escuela, y pues entonces con quien hablar, y para ponerme a pelear con mi primo, eso sí, es una caspita de chinito que nadie se lo aguanta..." "Yo, matachitos... Yo, el chavo y de terror... El chavo, los simpsons, cien colombianos dicen, cuentos de los hermanos Grimm... porque son muy divertidos. Yo, películas... de terror y de Jacky Chang, la máquina de la muerte... por que son de miedo. De Jacky Chang, porque es de pelea, bacano. La máquina de la muerte, es fea, unos señores le quitan la cabeza y sigue hablando, le meten el cuchillo y lo matan... Las novelas, o sea para aprender más de la madurez y... Aprender más de la juventud y pues para aprender que los hombres no es todo para nosotras, o sea que los hombres no es la vida de uno, o sea, la vida de nosotras es seguir adelante y tan solo los hombres. Los simpsons por que uno se entretiene. A mí me gustan los dibujos animados para grabarmelos bien y después dibujarlos en los cuadernos. A mí me gustan los simpsons por como tratan a la gente ahí, o sea cuando el papá agarraba, mucha chimba vacano. Sí, a uno lo hacen reír mucho, eso la de ayer papá enojado. Por que uno se entretiene, se ríe y se olvida de los problemas que tiene. A mí me gusta padres e hijos por los conflictos familiares, o sea para uno aprender más de la vida después. A mí me gusta el chavo, por que me hace reír mucho, y también porque el chavo es más bobo ¡uich!. Las películas, por esos señores ahí que pelean y que uno ve sangre. Yo veo mucha sangre y me desmayo. Eso es muy bacano, uno se entretiene. Porque actúan vacano, y por los mensajes que le dejan... La violencia que deja y también para aprender a pelear, como es el servicio en el ejército, películas sobre el ejército. Los de hombres de honor, por lo que toca sufrir allá en el ejército."*

La falta o carencia de escenarios deportivos, de parques y sitios de recreación adecuados para los niños/as y adolescentes Lebrijenses.

Por consiguiente, la televisión se convierte en el único elemento de distracción y de entretenimiento de la familia y de los actores claves.

De esta manera, los medios masivos de comunicación social, especialmente la televisión, es un elemento de distracción, entretenimiento, diversión y esparcimiento.

Son los programas<sup>91</sup> que observan; los que son y llegan a los niños/as y adolescentes, sin la comprensión.

De modo que, los medios masivos de comunicación social, particularmente la televisión, un papel fundamental e influyente en los actores claves desarrollo personal, social y comunitario.

Además, las películas por televisión, parabólica, VHS o betamax, los video juegos, y a veces, las revistas y periódicos, ocupan el tiempo (recrear, libre u ocio) así, garantizar y proteger sus derechos y desarrollo integral<sup>92</sup>.

En efecto, una exploración en las páginas de las revistas y periódicos<sup>93</sup>, se encuentran en el listado programas como: “*las películas, los dibujos animados o caricaturas o matachitos*” y otros contenidos que no son aptos, ni adecuados.

---

<sup>91</sup> CASTRO CAICEDO, Gustavo. El libro rojo, televisión, crimen y violencia. En: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS UIS., GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN. op cit. p. 138 - 139.

<sup>92</sup> *Ibíd.* 4.

<sup>93</sup> Un ejemplo es el periódico: Vanguardia Liberal, de Mayo de 2003; y en las páginas de periódicos y revistas en la sección de entretenimiento y farándula.

Como lo expresaron los informantes claves, es que de éstos observan, de la mayoría de la programación audiovisual es violenta. Para los menores es “*bacano*”.

En consecuencia, la parrilla o plantilla de programas de televisión, que se presentan en los canales (nacionales y privados) para todos los televidentes (y en el horario infantil), nos permite intuir y observar la calidad del contenido.

Es decir, la televisión (como otros medios audiovisuales como los video juegos, las películas de VHS., o DVD., etc..) es ó pueden ser un elemento.

Por lo tanto, el observar<sup>94</sup>, mirar o ver, así sea regularmente, un solo programa violento, escenas violentas, son las actitudes y respuestas sociales que, posteriormente, trataran.

De modo que, los efectos de la violencia de los programas de televisión pueden manifestarse de inmediato<sup>95</sup> en la conducta de los niños/as, o pueden ser a largo plazo.

Además, en las entrevistas de los grupos focales se observó las agresiones por cualquier los informantes claves, para dar respuesta a sus problemas cotidianos por medio de la resolución violenta o agresiva o fuerza.

---

<sup>94</sup> FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UIS.. op cit. p. 138 - 142.

<sup>95</sup> DOMÍNGUEZ, María Josefa. Activos y creativos con los medios de comunicación. (65). En: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UIS.. op cit. p. 143 - 144.

El otro medio masivo de comunicación social es la radio. Éste medio de comunicación escuchan la programación radial que los adultos, padres, familiares, jóvenes o adolescentes imponen y al no saber o desconocer de programas radiales para la audiencia infantil, escuchan lo que los mayores oyen, sino mientras tanto, miran televisión.

Así, lo expresaron los niños/as y adolescentes:

*"La radio, casi no me queda tiempo para ver TV.. y poco me gusta. Yo escucho la emisora amor stereo, por que me parece... no sé, me parece muy bonita y me gusta más que las demás."  
"Radio, veo muy poquita TV... Hay mucho para estudiar."*

*"Yo escucho amor stereo... por que no sé... transmite amor, lo que me falta... A mi, me gusta más la olimpica stereo... por que salen también canciones así de amor, ballenatos, salsa, salen regadas, factorias."*

*"Matachos, protagonista de novelas, porque a veces unos... yo no sé como decirle, son emocionantes, tienen de todo un poco. A veces tienen, dan ejemplo. A veces son casos de la vida real. Distintas personas se ven reflejadas en ellos." "El programa que me gusta ver, pues, los simpsons, pues para divertirme. Mis programas preferidos son el chavo y antes que me veía bananas, pero ya no... "Yo, matachitos... Yo, el chavo y de terror..."*

Por el contrario, los/as adolescentes o jóvenes son atraídos y aficionados a programas musicales como el ballenato, salsa, reggetton, champeta, música electrónica, etc..

Finalmente, están los medios de comunicación social escritos como los periódicos y las revistas.

De éstos, los favoritos y atractivos que llaman la atención de los niños/as y adolescentes son las caricaturas, los pasatiempos y crucigramas, los horóscopos y farándulas, y los deportes.

Como lo expresan, los informantes claves:

*“A mi me gusta leer lo de los desplazados y lo de la guerrilla. O sea, para aprender, a mi me gusta leer de los desplazados, para aprender más de los desplazados, para saber más de la vida de ellos, y pues a mi me gustaría cuando grande ser periodista.”*

*“A mi me gusta leer la hoja de deportes. Huy, pues por que que tal uno salga ahí en vanguardia, vacano.... También cuando salen muchachas en bikini.” “De los deportes, pues, soy hincha del América, ¿De qué va?, ¿Cómo va?... También, a mi me gustan las caricaturas, los matachitos animados.” “A mi me gusta leer el tarot, por saber que significa cada signo...”*

*“A mi no me gusta leer. A mi poco. Tampoco... Los deportes, por que trata del fútbol, y a mi me gusta el fútbol. Del periódico, las historietas, por que son chistosas y al mismo tiempo cuando las va a leer son chéveres. Uno se distrae también.”*

*“A mi, pues si esta por ahí la vanguardia, por ahí si... por ahí los muertos, por ahí me llaman la atención. A gente que la matan, me llama la atención... Me llama la atención, de saber que más ocurrió en eso, quienes lo mataron y por que, aunque en la Vanguardia no pasa, por que lo mataron y así...” “A mi me gusta leer lo de los desplazados y lo de la guerrilla. O sea, para aprender, a mi me gusta leer de los desplazados, para aprender más de los desplazados, para saber más de la vida de ellos, y pues a mi me gustaría cuando grande ser periodista.”*

*“A mi me gusta leer la hoja de deportes. Huy, pues por que que tal uno salga ahí en vanguardia, vacano.... También cuando salen muchachas en bikini.” “De los deportes, pues, soy hincha del América, ¿De qué va?, ¿Cómo va?... También, a mi me gustan las caricaturas, los matachitos animados.” “A mi me gusta leer el tarot, por saber que significa cada signo...” “Poco leo, no me gusta, y de revista, lo que leo es eso de modelos de ropa. A mi me encanta el horóscopo, todo lo que trate de él... por que o sea, el no por que, eso le diga que le va a pasar a uno, no sé, pero me gusta para saber que dice...”*



El contexto socioeconómico o ámbito laboral de las familias de los actores claves

Las actividades económicas y laborales que desarrollan los pobladores de Lebrija están “basadas principalmente en la agricultura, destacándose los siguientes cultivos: piña, cítricos, cacao, maracuyá, guanábana, aguacate, plátano, café, caña, hortalizas, verduras y legumbres, tomate, habichuelas, pepino, pimentón, ahuyama, yuca y misceláneos<sup>96</sup>”.

---

<sup>96</sup> ALCALDÍA DE LEBRIJA. [disquete]. op cit. p. 11.

La actividad agropecuaria de Lebrija ha sido tradicionalmente importante; ya que, su influencia alcanza a las veredas de los municipios de Girón, San Vicente, Betulia y Sábana de Torres, que son atendidas por los pobladores Lebrijenses, en especial los domingos, personas provenientes de Bucaramanga y de las otras regiones, realizan sus compras en el municipio.

De este modo, el empleo urbano se restringe a los pocos cargos públicos del sector administrativo, sus institutos descentralizados y a los empleos directos e indirectos que generan las escasas empresas, microempresas y comercio formal e informal asentado en la zona urbana.

Igualmente, en el sector rural, se limita a las actividades agrícolas y pecuarias como es el renglón de la piña y los cítricos, legumbres y hortalizas, la piscicultura, la ganadería, y el sector avícola que ocupa un lugar destacado a nivel departamental y nacional.

Sin embargo, la tasa de desempleo que afecta al municipio de Lebrija<sup>97</sup> es del 47% y de subempleo del 2%, las cifras anteriores, señalan que de cada 100 habitantes de su población económicamente activa, 47 están sin trabajo y 2 realizan labores de subempleo. El alto índice de desempleo es la causa de la crisis social por la que atraviesa la población Lebrijense, esto demuestra la recesión económica del municipio y es una de las causas de la violencia presentes en este territorio.

---

<sup>97</sup> *Ibíd.* p. 13 - 14.

El estrés laboral<sup>98</sup> y la presión económica por satisfacer las necesidades de los integrantes de la familia. Las relaciones sociales y económicas están interrelacionadas con la familia para su funcionamiento.

De esta manera, lo manifiestan los actores claves:

*"Por que por ejemplo, se pierde una cosa o le falta plata, a mi papá. Si, mi mamá gasta mucha plata, entonces y si no encuentra ahí, él comienza a pelear con mi mamá... Por que como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que el tenía 2 mujeres, una la tenía aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos, entonces como mi papá casi no le da plata a mi mamá por que ella trabaja de empleada, entonces mi papá la trata mal y le pega, y entonces esto, como a veces mi mamá le saca plata a mi papá para que nos compre algo, entonces mi papá la agarra y le pega a mi mamá por aca y le pega mucho." "Mi papá no tiene trabajo y se pone a pelear con mi mamá por que no le da para el mercado ni nada, se ponen a pelear por todo esas cosas... Mi papá, a veces trabaja, entonces la plata no le alcanza, entonces muchas necesidades."*

*"Mis primos, todos mis primos trabajan en ornamentación... mi tío tuvo un accidente... entonces los hijos de él colaboran, ellos les colaboran a los papás, ninguno de ellos... no, ellos, mis tíos les quisieron darle el estudio, pero ellos no quisieron, ellos prefirieron trabajar... por lo que en el estudio no ganaban plata, entonces prefirieron eso. Yo, a veces le ayudo a mi papá, como él tiene un taller de bicicleta, y yo voy y le ayudo a mi papá."*

*"Mi papá normal, a veces se tratan... a veces mal, con mi mamá, a veces... por que empiezan ahí a pelear sobre la plata, y que la gasta en cerveza y así... mi papá toma... él trabaja en Avioriente... y a veces, que llega tomado, a veces, una vez al mes... y empiezan a pelear con mi mamá por la plata... que para el mercado, el arriendo..."*

La limitación del recurso económico<sup>99</sup>, no se permite que quienes trabajan al llegar al hogar puedan descansar, por el contrario deben dedicarse a las labores de la casa y de tareas del trabajo que quedan pendientes, dificultándose aún más el entorno familiar.

---

<sup>98</sup> CORSI, Jorge. op cit. p. 56.

<sup>99</sup> FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UIS.. op cit. p. 145.

Finalmente, en las entrevistas de los grupos focales los actores claves manifestaron que no realizaban trabajo infantil o adolescente alguno (vulneración por abuso de explotación económica o laboral).

### C. Percepción y comprensión de las Instituciones que tienen responsabilidad en la atención de niños/as y adolescentes

Los actores claves tienen una percepción parcial cumplir estas entidades; ya que, lo poco que saben de las instituciones que y mensajes de los programas radiales y televisivos.

Igualmente, estas percepciones por su formación y desarrollo psicosocial; y que a otros, han vivido tempranamente un poco estas instituciones por aquellas representaciones, logotipos y símbolos de los hogares comunitarios o restaurantes escolares, y por la atención recibida conflicto, casos particulares que ellos mismos viven, o por conocimiento de vecinos que viven o tienen esta problemática.

Así que, comprender el medio o contexto<sup>100</sup> en que se relaciona y se desarrolla cotidianamente la persona.

Como se aprecia, por los actores claves:

*“¡Ah!, la iglesia... rezar, Dios, Dios vela por nosotros, nos ayuda y protege. El juzgado... La Comisaría de Familia, el ICBF...”*

---

<sup>100</sup> BERNLER, Gunnar y JOHNSSON, Lisbeth. Teoría para el trabajo psicosocial. Peal y Espacio Editorial Argentina, 1997. p. 19.

*“Comisaría de Familia, el ICBF.. El ICBF., allá recogen los niños maltratados, velan por la salud de ellos. Los que son recogidos de la calle, los que son maltratados. Los que han delinquido, los que están aguantando hambre... \*El Bienestar Familiar... Los padres, la Comisaría de Familia en el colegio. El padre, el padre de la parroquia colabora mucho, por lo menos a las personas más necesitadas, y que días estaba ahí en la parroquia y un niño que le pegaban mucho... y hablamos ahí con la señora, ahí que iba a cambiar. El colegio le colabora a los mismos alumnos, donde la psicóloga. Y asistieron donde la psicóloga allá, donde la Comisaría.”*

*“El ICBF., ayuda a los niños. Lo que tenía entendido ahí es que, cuando un niño esta huérfano Uds., le ayudan le dan de comer, le dan estudio, es lo que tenía entendido... Cuando están desprotegidos, esos que salen ahí en la TV., niños abandonados. La Comisaría de Familia, sí, aquí hay desde el año pasado, estaba la Dra. SS., a mí me colaboro mucho, cuando yo tenía problemas así, yo iba allá donde ella y me colaboraba y me daba consejos, y era muy buena conmigo. Yo, lo que tengo entendido de la Comisaría de Familia, es que ellos de pronto uno esta metido con un problema con el papá, que uno se quiere ir de la casa, entonces el papá tiene que ir hablar con la Comisaría de Familia, para ver si uno se puede ir de la casa o se tiene que ir al Bienestar Familiar... Yo, nunca he tomado decisiones así, apenas peleo con mis hermanos. Yo, si he tenido esas decisiones, yo le digo: papí, vamos para la Comisaría de Familia para que me deje ir de la casa.”*  
*“El Bienestar Familiar, o sea cuando los niños están desamparados o algo así, siempre se los llevan para allá, o sea, cuando las madres los dejan por ahí, los niños siempre se los lleva para el Bienestar Familiar.”*

*“El ICBF., recogen a los niños, los recogen, los que están en los buses, por que por lo menos los están maltratando y eso, y se los quitan a los padres... Yo, he ido allá, a mi prima la demandaron por que los niños de mi prima son muy delicados, a ellos se miran y lloran, se tocan y lloran, entonces la vecina de abajo la demando por que los estaba maltratando supuestamente, todavía tienen una demanda, pero el ICBF., no ha tenido quejas... Yo, una vez fui allá con mi hermana, por que ella tenía una guardería. Cuando se separo mi mamá y mi papá. Yo, también fui con mi hermana por que ellos tuvieron un problema con el esposo y le iban a quitar los niños. Yo, cuando mi papá y mi mamá se separaron a mí me toco con mi papá, pero mi papá se fue y me toco quedarme con mi mamá. Yo, cuando mi papá y mi mamá se separaron, que nos toco ir allá, para ver yo con quien me quedaba, y ahí lo de la cuota que le pertenecían a los dos. Yo fui, pero o sea ya hace mucho tiempo, o sea como de 3 años.”*

No obstante, sólo para algunos, si conocen o saben acerca de las instituciones y sus programas. La información, sensibilización, de la comunidad Lebrijense, para tener una buena claridad y certeza sobre estas entidades, sus programas, funciones y objetivos.

Frente a las restantes u otras instituciones (como la alcaldía y sus secretarías, los juzgados, Fiscalía, Policía Nacional, entre otras) que tienen atención y

responsabilidad con la infancia, niñez y adolescencia; según los informantes claves, sus percepciones lo ven aceptable.

De acuerdo con Jorge Corsi<sup>101</sup>, éste fenómeno se describe como: “las distintas formas mediante las cuales una persona, que está siendo victimizada en el contexto familiar, vuelve a ser victimizada cuando recurre a instituciones o profesionales en busca de ayuda.

Habitualmente, los profesionales y las instituciones<sup>102</sup>, impregnados de los mitos y estereotipos culturales en torno del tema de la violencia familiar, dan respuestas inadecuadas a quienes piden ayuda”.

Así, como lo manifiestan los actores claves:

*“El ICBF., es como, lo llevan a un centro como de rehabilitación y allá le dan el estudio, la comida, todo... Viven mejor... A mi, me han dicho que es como más peligroso por que hay gente marihuanera y de todo... que la llevan a allá, pues...” “Si, yo, pero ya es algo como muy personal... Aquí en Lebrija hay un caso y la pelada esta estudiando y que el no es el papá es padrastro y él abusa de ella... pues la fiscalía que... Aquí en Lebrija... No, por que aquí en Lebrija no ayudan en eso, uno siempre tiene que ir a buscar la solución en Bucaramanga, aquí no ayudan a nada.” “Que días llevaron a una niña, por que la niña esta como nosotros adolescente, a ella la maltrataron, le pegan con palo, con cable, ella fue a demandar a los papás, ella no quería y a los papás le colocaron una multa, que si le vuelven a pegar y ella tiene que ir a demandarlos... y yo no sé que le dicen... esa es en la Comisaría de Familia... Como lo que paso que días allá en la casa... bueno, teníamos a una niña a una amiga mía del Colegio, bueno ella no quería salir por que la mamá la estaba corretiando por todo Lebrija para pegarle con un palo, ella llevo a la casa, entonces fue a llamar a la Policía, entonces mi papá por más por hacerlo bien la dejo allí adentro, ella no quería salir, nosotros salga, entonces llevo la Policía, la señora llamo a la Policía, y mi papá abrió y ella no quería irse con la mamá y cuando fue a salir le pego un palazo por todo el pie y se la llevo la Policía, y ahí si yo no sé... para donde la llevarían... por allá al Bienestar Familiar... sí a la niña la dejaron allá... La Policía se la llevo, pero le pegó en el pie... la mamá y ella así con su palazo.”*

---

<sup>101</sup> CORSI, Jorge. op cit. p. 57.

<sup>102</sup> *Ibíd.* p. 11.

Por lo tanto, con gran capacidad técnica de comprender el fenómeno y de entender la realidad sociofamiliar, crear, una confianza en los mecanismos y procedimientos de atención integral a las víctimas del maltrato o violencia, para una asistencia social preventiva (fomentar y promover) y terapéutica.

De esta manera, se implementa la política nacional de HAZ PAZ<sup>103</sup>, desde los marcos sociojurídicos e institucionales en que se conforman el conjunto exosistémico. Esta Política propone un proceso de atención integral a las víctimas abuso, y minimizar la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes, por objetivo y función de éstas.

Finalmente, como se describió en el segundo capítulo, las entidades integrantes del SNBF., y su ente rector el ICBF., estas entidades tienen objetivos, funciones y competencias con la infancia, niñez y adolescencia, que están implementando la política nacional de Haz Paz, para dar mayor credibilidad y cumplimiento a la garantía y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes.

D. La Percepción de la Garantía o Vulneración de los derechos de la infancia, niñez y adolescencia, por parte de los actores claves

La apreciación de la percepción e imaginario de la garantía o vulneración de los derechos<sup>104</sup> de los niños/as y adolescentes, por parte de los informantes claves es subjetiva, fragmentada y parcial.

---

<sup>103</sup> HAZ PAZ, POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. Violencia Intrafamiliar N° 3. Derechos Humanos y Violencia Intrafamiliar. p. 6.

<sup>104</sup> BERNLER, Gunnar y JOHNSON, Lisbeth. op cit. p. 17.

## Como lo manifiestan, los actores claves:

*“Que no le peguen a uno por cualquier cosa, que le respeten a uno los derechos... Que nos quieran, nos cuiden y no nos maltraten... es que le pegan a uno mucho... lo maltratan... lo castigan o le pegan a uno por todo... El derecho a la vida... por que de pronto lo matan a uno, los gaminos lo matan a uno... A uno le pueden quitar la vida... No le dejan disfrutar la vida... Cuando no son los gaminos (vagos), llegaron los paracos y le quitan la vida a uno.” “Que los padres no le deben pegarles a los hijos, que hay que reprenderlos pero no pegarles... A unos niños que no los dejan salir a jugar... A un amiguito mío, que halla le pegan y lo maltratan y todo... entonces, no le dejan salir a la calle, ni nada y a él no lo quieren y a los otros hermanos sí, a los otros hermanos le compran toda la ropa y todo... y a él no lo quieren, el único que lo quiere es el hermano menor... le pegan la mamá y el padrastro no lo quiere... Que tenemos derecho a divertirnos, a gozar la vida... a distraernos... a compartir con los amigos... a jugar con los amigos... Si uno quiere ir a jugar, tiene que estar ocupado o trayéndole cosas... o este trabajando o este ayudando en la casa, pero no lo pueden ver a uno sentado... El respeto de los profesores... que lo toca a uno y eso es irrespeto para las alumnas... y demás compañeras.”*

*“Que días llevaron a una niña, por que la niña esta como nosotros adolescente, a ella la maltrataron, le pegan con palo, con cable, ella fue a demandar a los papás, ella no quería y a los papás le colocaron una multa, que si le vuelven a pegar y ella tiene que ir a demandarlos... y yo no sé que le dicen... esa es en la Comisaría de Familia... Como lo que paso que días allá en la casa... bueno, teníamos a una niña a una amiga mía del Colegio, bueno ella no quería salir por que la mamá la estaba correteando por todo Lebrija para pegarle con un palo, ella llevo a la casa, entonces fue a llamar a la Policía, entonces mi papá por más por hacerlo bien la dejo allí adentro, ella no quería salir, nosotros salga, entonces llevo la Policía, la señora llamo a la Policía, y mi papá abrió y ella no quería irse con la mamá y cuando fue a salir le pego un palazo por todo el pie y se la llevo la Policía, y ahí si yo no sé... para donde la llevarían... por allá al Bienestar Familiar... si a la niña la dejaron allá... La Policía se la llevo, pero le pegó en el pie... la mamá y ella así con su palazo.”*

*“La libertad de expresión... Es que cada uno tiene derecho a opinar lo que siente y lo que quiere de las cosas... Y es que no lo dejan expresarse, no lo dejan hablar... Es que hay padres, hay padres que son duros con los hijos... No sé tienen de pronto problemas en la casa y se vienen a desquitar es con nosotros... No lo dejan casi expresarse... No... Va uno a decir cualquier cosa y van y lo atacan a uno como la profesora... El de respeto hacia nosotros, digamos de profesores hacia nosotros, casi no se cumple... por que ellos sí quieren que se los respeten, sí, pero ellos no nos respetan a nosotros... por ejemplo la profesora de español que nos ponen sobrenombres y así, y nos grita...”*

*“La libre expresión... eso lo violan mucho, por eso digamos, uno quiere ser de verdad lo que uno quiere ser y siempre tiene que haber algo, digamos... el Coordinador, puede ser que por presencia, que los hombres se corten el cabello... pero es que tienen que obligarlo a que se lo corte... También un derecho vulnerado es de la libertad, por que a veces que los padres, uno quiere ir a algún baile, y si por ahí cerca y lo gritan que no, y si van a salir lo encierran a uno... por eso, cuando a uno lo dejan salir, le dicen hasta tal hora, y se está hasta más tarde, y por eso uno aprovecha, por que a uno después no lo dejan salir, no lo vuelven a dejar salir o uno tiene que rogarles... Si hasta vacaciones...”*

En consecuencia, la percepción e imaginario sobre la vulneración o garantía y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes por parte de las instituciones la comprensión de sus experiencias (vivencias sobre sus derechos) con estas entidades (estatales o privadas) en la atención y resolución de su problemática familiar.

Particularmente, son el ICBF., y la Comisaría de Familia de Lebrija, las entidades que reconocen los actores claves en la protección, fomento y garantía de los derechos de los niños/as y adolescentes.

Igualmente, identifican a la Comisaría de Familia de Lebrija, por la atención e intervención de los casos familiares y su problemática.

Y para las demás instituciones como la Policía Nacional o la Fiscalía, entre otras, que actúan con la niñez y la adolescencia, es incipiente, inexistente e imperceptible por parte de los informantes claves.

### **6.3. MICROSISTEMA**

#### **A. Estructura o Composición Familiar y Ciclo Vital Familiar**

##### Estructura o Composición Familiar

En el municipio de Lebrija, la tipología familiar que refleja es la generalidad nacional, como se aprecia en el marco referencial. Por razones, laborales o

situaciones familiares, la conformación de estas familias cambia la generalidad a expresiones de familia monoparental y familia superpuesta. Lo cual afecta, la percepción de su propia familia y la construcción abstracta de ésta en su psiquis.

De esta forma, son diferentes los modelos de familia que pueden identificarse si se considera el factor composición<sup>105</sup>. Algunos son más frecuentes que otros y ello puede incidir en una determinada valoración de acuerdo con la cultura y la tradición social.

Por esto, no es posible establecer una tipología única, sino a múltiples<sup>106</sup>, que comprenda todas las formas familiares que existen, según la dinámica interna de los integrantes de la familia (ver anexo A).

En el municipio de Lebrija, la tipología familiar que refleja es la generalidad nacional, como se aprecia en el marco referencial. Por razones, laborales o situaciones familiares, la conformación de estas familias cambia la generalidad a expresiones de familia monoparental y familia superpuesta.

De esta manera, lo manifestaron los actores claves:

*“Que se preocupen por todo lo que le pase. Donde nos dan amor, donde nos quieren mucho. Mi papá tiene otra mujer y mi mamá, entonces por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Por que como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que el tenía 2 mujeres, una la tenía aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos, entonces como mi papá casi no le da plata a mi mamá por que ella trabaja de empleada, entonces mi papá la trata mal y le pega, y entonces esto, como a veces mi mamá le saca plata a mi papá para que nos compre algo, entonces mi papá la agarra y le pega a mi mamá por aca y le pega mucho.” “Él esta lejos, en España, y yo vivo es con un tío, sí, por que un tío de nosotros se murió, y otro se viene a quedar aquí*

---

<sup>105</sup> QUINTERO V., Ángela María. Tipologías Familiares Actuales. op cit. p. 9.

<sup>106</sup> PÁEZ MORALES, Guillermo. op cit. p. 41.

*donde el tío de nosotros, allá en la casa... Con mis padrinos, pero yo ya les digo papás a ellos. Mi mamá, vive con otro señor y mi papá esta por allá en la cárcel. Yo vivo, con mi mamá, porque mi papá no vive conmigo, ellos se separaron, nosotros vivíamos en jardines, pero ellos se separaron... y esto, que vivo con mi nona, mis tíos, mi hermano y mi mamá. Yo, vivo con mi mamá, mi papá, mi hermana, mi hermano y yo. Yo, con mi mamá, con mi tía y mi nona. Mi papá y mi mamá, viven separados, y viven separados por problemas, él se fue a vivir con otra señora. Mi mamá y mi papá son separados... pues, estaban peñando ahí y mi papá se fue a vivir con mi nona, con la mamá, y como ahí arriendan piezas, entonces llevo una vieja, y se enamoro de mi papá, de ella... y con ella saco ropa y todo y se fue...".*

De esta manera, los informantes claves tienen una percepción y apreciación general de la familia<sup>107</sup>, sin embargo, se desenvuelve le permite tener una idea de su grupo básico primario; por tanto, reconocen e identifican las características de su grupo familiar donde cotidianamente conviven.

Además, los informantes claves reconocen que su núcleo básico primario o los grupos e irrepetible) y con el medio externo.

De este modo, se puede considerar que el desarrollo psicosocial de los actores claves les permite comprender que pertenecen a un tipo de grupo familiar.

Así, lo expresaron los informantes claves:

*"Mi papá tiene otra mujer y mi mamá, entonces por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que el tenía 2 mujeres, una la tenía aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos..." "Mi papá, no vive con mi mamá, y vive en una guarapearía y le pega a mi mamá... Yo, vivo con mi mamá y mis hermanos... Con mi nonita, y mi tía y mis primitos... Mi mamá, vive sola con nosotros... Él, cuando yo nací, el decía, que yo no era hija de él, y él se consiguió 2 mozas, y él no vive con nosotros..." "Él esta lejos, en España, y yo vivo es con un tío, sí, por que un tío de nosotros se murió, y otro se viene a quedar aquí donde el tío de nosotros, allá en la casa..."*

---

<sup>107</sup> QUINTERO V., Ángela María. Tipologías Familiares Actuales. op cit. p 9.

*“Que se preocupen por todo lo que le pase. Donde nos dan amor, donde nos quieren mucho. Mi papá tiene otra mujer y mi mamá, entonces por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Por que como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que el tenia 2 mujeres, una la tenia aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos, entonces como mi papá casi no le da plata a mi mamá por que ella trabaja de empleada, entonces mi papá la trata mal y le pega, y entonces esto, como a veces mi mamá le saca plata a mi papá para que nos compre algo, entonces mi papá la agarra y le pega a mi mamá por acá y le pega mucho.” Con mis padrinos, pero yo ya les digo papás a ellos. Mi mamá, vive con otro señor y mi papá esta por allá en la cárcel. Yo vivo, con mi mamá, porque mi papá no vive conmigo, ellos se separaron, nosotros vivíamos en jardines, pero ellos se separaron... y esto, que vivo con mi nona, mis tíos, mi hermano y mi mamá. Yo, vivo con mi mamá, mi papá, mi hermana, mi hermano y yo. Yo, con mi mamá, con mi tía y mi nona. Mi papá, tiene otra mujer en Bucaramanga... y le pega a mi mamá.” “Mi papá y mi mamá, viven separados, y viven separados por problemas, él se fue a vivir con otra señora. Mi mamá y mi papá son separados... pues, estaban peñando ahí y mi papá se fue a vivir con mi nona, con la mamá, y como ahí arriendan piezas, entonces llevo una vieja, y se enamoro de mi papá, de ella... y con ella saco ropa y todo y se fue...”*

Es de resaltar la familia extensa, pues, ella permite reducir la violencia intrafamiliar y fomentar otras actividades que ayudan a la protección de la familia y los niños/as, ya sea, a través de actividades cotidianas o como redes de apoyo frente a las distintas necesidades que debe sortear la familia.

Esta convivencia en la misma vivienda por estar pasando una época de crisis económica o desempleo y protección a sus miembros en períodos de inestabilidad; y todos dependen de la misma fuente de ingresos.

Sin embargo, esta forma de organización familiar, a veces, puede presentar crisis familiares debido al manejo del control, del poder y la autoridad.

Así, lo expresan los informantes claves:

*"Con mi nonita, y mi tía y mis primitos..." "Él esta lejos, en España, y yo vivo es con un tío, sí, por que un tío de nosotros se murió, y otro se viene a quedar aquí donde el tío de nosotros, allá en la casa... Con mis padrinos, pero yo ya les digo papás a ellos."*

*"Yo vivo, con mi mamá, porque mi papá no vive conmigo, ellos se separaron, nosotros vivíamos en jardines, pero ellos se separaron... y esto, que vivo con mi nona, mis tíos, mi hermano y mi mamá."*  
*"Yo, con mi mamá, con mi tía y mi nona."* "Que se preocupen por todo lo que le pase. Donde nos dan amor, donde nos quieren mucho. Mi papá tiene otra mujer y mi mamá, entonces por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Por que como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que el tenía 2 mujeres, una la tenía aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos, entonces como mi papá casi no le da plata a mi mamá por que ella trabaja de empleada, entonces mi papá la trata mal y le pega, y entonces esto, como a veces mi mamá le saca plata a mi papá para que nos compre algo, entonces mi papá la agarra y le pega a mi mamá por acá y le pega mucho."

Otra forma de organización familiar, son *las rupturas matrimoniales y las formas recompuestas*; que son aquellas que influyen e implican negativamente en el desarrollo, conllevándose a una crisis de desajuste que se manifiesta separación, o viudez de un cónyuge.

La otra configuración del grupo familiar, es *la familia monoparental*, ésta es aquella en la cual esta ausente el padre o la madre.

Es aquí, en esta estructura de la familia monoparental<sup>108</sup> donde surgen o se crean ubicándose dos generaciones: la madre junto con sus hijos ó el padre solterismo.

En otras palabras, en la familia monoparental es de destacar el cambio de funciones y de roles que normalmente se establecen en la familia nuclear.

De esta forma, lo expresaron los actores claves:

---

<sup>108</sup> VILLA de YARCE, Luz Marina. Cambios y tendencias de la familia en Colombia. Desafíos para el Trabajo Social en la Nueva Década. Ponencia 7. Congreso Nacional de Trabajo Social. Cali, 1991. p. 10.

*“Él esta lejos, en España, y yo vivo es con un tío, sí, por que un tío de nosotros se murió, y otro se viene a quedar aquí donde el tío de nosotros, allá en la casa... Con mis padrinos, pero yo ya les digo papás a ellos. Mi mamá, vive con otro señor y mi papá esta por allá en la cárcel. Yo vivo, con mi mamá, porque mi papá no vive conmigo, ellos se separaron, nosotros vivíamos en jardines, pero ellos se separaron... y esto, que vivo con mi nona, mis tíos, mi hermano y mi mamá. Yo, vivo con mi mamá, mi papá, mi hermana, mi hermano y yo. Yo, con mi mamá, con mi tía y mi nona. Mi papí, tiene otra mujer en Bucaramanga... y le pega a mi mamá.” “Que se preocupen por todo lo que le pase. Donde nos dan amor, donde nos quieren mucho. Mi papá tiene otra mujer y mi mamá, entonces por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Por que como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que el tenia 2 mujeres, una la tenia aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos, entonces como mi papá casi no le da plata a mi mamá por que ella trabaja de empleada, entonces mi papá la trata mal y le pega, y entonces esto, como a veces mi mamá le saca plata a mi papá para que nos compre algo, entonces mi papá la agarra y le pega a mi mamá por acá y le pega mucho.”*

*“Tengo solamente a mi mamá, él vive en Girón ( y son separados, por qué), sí, se peleaban mucho por todo, no por cachos ni nada de eso, sino por problemas de eso o algo del trabajo o cualquier otra cosa llegaba... llegaba borracho a pegarle, mi papá le pegaba a mi mamá”.*

*“Mi papá se separo de mi mamá, o sea porque, nosotros vivíamos en un punto bueno que es como una base... sí... y mi mamá vivía con mi papá y al lado vivían los papás de mi papá, entonces mi papá la tenia a ella como una reina porque cuando mi papá no tenia para el mercado, mi nona tenia tienda y le daba mercado, mi mamá se enamoro de otro señor y se fue y entonces prefirió irse con este señor y me dejo a mí... después para saber que eso no le fue ni tan bien, porque después como a los dos meses la dejo... mi papá le tenia muebles, le tenia todo, un poco de lujos y me parece que fue que mi papá se fue a vivir con una vieja, y no sé que más cosas de la vida y se separaron.”*

Finalmente, se presenta la última modalidad de las rupturas matrimoniales y las formas recompuestas, que es *la familia Superpuesta de nupcialidad reincidente o familia Simultánea*. Ésta es aquella que está conformada por una pareja donde uno uniones. Así mismo, lo fundamenta la autora Bertha Yaneth Niño<sup>109</sup>: que la falta de apoyo a los integrantes de la familia formación psicosocial de los actores claves o menores, que se reflejaran más tarde en interrelación con los demás.

De esta forma, lo expresaron los informantes claves:

*“Mi papá y mi mamá, viven separados, y viven separados por problemas, él se fue a vivir con otra señora”.*

---

<sup>109</sup> NIÑO, Bertha Yaneth. Procesos sociales básicos. Unad. Bogota. 1998. p. 42.

*"Mi mamá y mi papá son separados, ( porque) pues, estaban peñando ahí y mi papá se fue a vivir con mi nona, con la mamá y como ahí arriendan piezas, entonces lleo una vieja y se enamoro de mi papá de ella... y con ella saco ropa y todo y se fue..." "Él esta lejos, en España, y yo vivo es con un tío, sí, por que un tío de nosotros se murió, y otro se viene a quedar aquí donde el tío de nosotros, allá en la casa... Con mis padrinos, pero yo ya les digo papás a ellos. Mi mamá, vive con otro señor y mi papá esta por allá en la cárcel. Yo vivo, con mi mamá, porque mi papá no vive conmigo, ellos se separaron, nosotros vivíamos en jardines, pero ellos se separaron... y esto, que vivo con mi nona, mis tíos, mi hermano y mi mamá. Yo, vivo con mi mamá, mi papá, mi hermana, mi hermano y yo. Yo, con mi mamá, con mi tía y mi nona. Mi papí, tiene otra mujer en Bucaramanga... y le pega a mi mamá." "Que se preocupen por todo lo que le pase. Donde nos dan amor, donde nos quieren mucho. Mi papá tiene otra mujer y mi mamá, entonces por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Por que como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que el tenia 2 mujeres, una la tenia aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos, entonces como mi papá casi no le da plata a mi mamá por que ella trabaja de empleada, entonces mi papá la trata mal y le pega, y entonces esto, como a veces mi mamá le saca plata a mi papá para que nos compre algo, entonces mi papá la agarra y le pega a mi mamá por aca y le pega mucho."*

De acuerdo con este tema y como lo sustenta el autor Michel André<sup>110</sup>: no puede hablarse teóricamente de la familia en general. Como lo explica la autora Olga Lucía López Jaramillo<sup>111</sup>, las categorías según el tipo de relación que se establecen entre los integrantes de una familia, se presentan sintetizados en el cuadro 6.

Cuadro 6. Formas Familiares, según el tipo de relación entre sus miembros.

<i>Familias con Soporte:</i> Esta se presenta cuando ante la perdida de uno de los progenitores, se debe establecer una reorganización de la familia en donde esta función es asignada a uno de los hijos/as, denominándose a este hijo "hijo parental".
<i>Familias en "Pas de Deux":</i> Dada entre el hijo soporte y el progenitor que quedó, estableciéndose una relación muy estrecha, tornándose en algunas ocasiones parásito uno del otro.
<i>Familia en Acordeón:</i> Cuando una familia tiene un progenitor temporario, es decir, solo en algunas épocas esta presente, la familia se ve en la obligación de reorganizarse o reacomodarse constantemente.
<i>Familias Cambiantes:</i> Se da cuando las familias están cambiando constantemente de domicilio, por razones laborales o por la situación económica.

<sup>110</sup> ANDREÉ, Michel. Sociología de la Familia. Ediciones Península, Barcelona. 1991. p. 7.

<sup>111</sup> LÓPEZ JARAMILLO, Olga Lucía. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Uniantioquia. Centro de investigaciones sociales y humanas. Medellín 1991. p. 29.

<i>Familias con Padrastro o Madrastra:</i> En este tipo de familia el progenitor no esta ausente, se trata es de la adición de un padre o madre, que supone un proceso de integración muchas veces difícil de asimilar.
<i>Familias Huéspedes o Sustitutas:</i> Son aquellas familias asignadas por instituciones, para recibir a los menores que han sido separados de los hogares y están esperando la resolución de su situación.
<i>Familias con Miembro Fantasma:</i> Ante sucesos como la muerte, la separación, o el abandono de uno de los integrantes, hay familias que no logran encontrar formas alternativas de acomodación o de asimilación para cubrir las funciones de este miembro cumplía.
<i>Familia Descontrolada:</i> Se da cuando uno de los miembros de la familia, presenta síntomas en el área del control, los cuales varían dependiendo del estado de desarrollo en el que se encuentren los miembros del núcleo.
<i>Familias Psicósomáticas:</i> Son aquellas familias que funcionan óptimamente cuando alguno de sus miembros esta enfermo.

Fuente: Olga Lucía López Jaramillo. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Uniantioquia. Centro de investigaciones sociales y humanas. Medellín 1991. página 29. y adaptado por el autor del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, los actores claves se manifestaron de la siguiente manera:

*“Como paso con mi hermano... mi mamá ha tratado de matarse, por la muerte de mi hermano... mi mamá a toda hora que ve un herido, recuerda a mi hermano y coloca música y empieza a llorar, y empieza mi abuelo a decirle que no llore, por lo que nos dijo mi hermano, fue una reflexión que él nos hizo... cuando lloran a algún hermano o algún familiar... que se murió... pero mi mamá se sueña con él, él le dice que él no lo quiso hacer... Yo, me siento sola y triste, por que ellos comienzan a pelear... yo, no quiero que allá ningún problema ahí en la casa... pues, mi papá cumple con irse a trabajar, y aquí en la escuela deben mi matricula y la matricula de mi hermano, pero... no colabora, no comparte con la casa, solo es gastando los servicio y no deja y vuelve y se va... mis hermanos son los que le ayudan a mi mamá... pero ahora están sin trabajo, por que ahora no hay para trabajar y eso... yo, soy la menor de las mujeres, somos 2 mujeres y 5 varones... mi hermana para el otro mes le podía colaborar.”*

*“Mi mamá... por que mi papá está muerto, murió de la ulcera, hace 13 años... tenía padrastro, pero ya no... sí, se separaron, por que el tomaba mucho, bastante... llegaba muy borracho... y tengo medios hermanos y estudian conmigo...” “Mi papá y mi mamá, viven separados, y viven separados por problemas, él se fue a vivir con otra señora”. “Mi mamá y mi papá son separados, ( porque) pues, estaban peñando ahí y mi papá se fue a vivir con mi nona, con la mamá y como ahí arriendan piezas, entonces llego una vieja y se enamoro de mi papá de ella... y con ella saco ropa y todo y se fue...” “Él esta lejos, en España, y yo vivo es con un tío, sí, por que un tío de nosotros se murió, y otro se viene a quedar aquí donde el tío de nosotros, allá en la casa... Con mis padrinos, pero yo ya les digo papás a ellos. Mi mamá, vive con otro señor y mi papá esta por allá en la cárcel. Yo*

*vivo, con mi mamá, porque mi papá no vive conmigo, ellos se separaron, nosotros vivíamos en jardines, pero ellos se separaron... y esto, que vivo con mi nona, mis tíos, mi hermano y mi mamá. Yo, vivo con mi mamá, mi papá, mi hermana, mi hermano y yo. Yo, con mi mamá, con mi tía y mi nona. Mi papí, tiene otra mujer en Bucaramanga... y le pega a mi mamá."*

Entonces, los informantes claves reconocen dentro del grupo básico primario las diferentes formas de estructura o composición familiar, como, la familia nuclear, la familia extensa, entre otras.

No obstante, es importante describir, resaltar y entender la noción del núcleo básico primario, para así, insertar y comprender el ciclo vital familiar CVF., en el cual, están inmersos e insertados los actores claves.

La familia se entiende como un grupo por afinidad o de derecho; los cuales, surgen las personas adultas<sup>112</sup> deciden medio de la unión (vínculo por matrimonio religioso o civil) o de hecho (unión libre), establecer relaciones<sup>113</sup>.

Dentro las familias, es importante reconocer la autoridad y las reglas que se construyen o se aplican y la capacidad de negociar dichas normas, pero en ocasiones hay situaciones que conllevan a la autoridad de la familia a la violencia interior de sus familias es negativa, como lo perciben los actores claves:

Es así que, en la familia es donde todas las personas, especialmente, los niños/as y adolescentes o jóvenes, encuentran se protege a los miembros, y el contexto social y las instituciones u organizaciones.

---

<sup>112</sup> MALDONADO, María Cristina. op cit. p. 7.

<sup>113</sup> PÁEZ MORALES, Guillermo. op cit. p. 97 - 98.



## Ciclo Vital Familiar CVF.:

Dentro las familias<sup>114</sup>, es importante reconocer la autoridad y las reglas que se construyen o se aplican y la capacidad de negociar dichas normas, pero en ocasiones hay situaciones que conllevan a la autoridad de la familia a la violencia intrafamiliar y su relación es autoritaria o déspota. Por ello, sus relaciones en el interior de sus familias son negativas.

Es en este grupo, que se proveen y se forman los rasgos de la personalidad e pautas y representación de esquemas y modelos sociales y del principio y la imagen de su entorno familiar y sociocultural.

Las diferencias, dificultades, problemas y conflictos están en relación estrecha con un inapropiado, equívoco e inadecuado manejo de las relaciones en las diversas; y la de personas casadas y con hijos, que se separan de sus antiguas relaciones y establecen otro nuevo vínculo o núcleo básico (familia la ubicación en el ciclo vital familiar CVF.).

Así que, para comprender las percepciones e imaginarios de la vulneración de los tanto ellos como los integrantes de su grupo básico primario; ya que, las formas de relación de la familia y demás personas y grupos (según la cambios que deberá afrontar la familia y los actores claves.

De esta manera, lo sustenta la autora Ángela María Quintero Velásquez<sup>115</sup>: que el Ciclo Vital Familiar CVF., que componen el grupo familiar (familiares, padres, niños/as, jóvenes) en sus relaciones diarias, lo que implica compartir las experiencias y objetivos individuales y familiares”.

---

<sup>114</sup> ÁLVAREZ P, Antonio. op cit. p. 28 – 31.

<sup>115</sup> QUINTERO V., Ángela María. Conflictos Intrafamiliares inherentes al desarrollo evolutivo de la familia. op cit. p. 2.

En otras palabras, el Ciclo Vital Familiar<sup>116</sup> C.V.F., comprende el funcionamiento del núcleo básico primario, es decir, es la forma de estudiar los cambios que se presentan conformación de la pareja hasta su disolución.

De modo que, la familia debe desempeñarse de tal manera que sus miembros y estado de transformación permanente, de cambios, tanto, internos como externamente, acorde con el ciclo vital familiar en que esté el núcleo básico.

Además, el ciclo vital de las familias evoluciona mediante la secuencia de etapas universales y normativas, aunque, existan grandes diferencias culturales. En éste, es el tránsito más complejo, que requiere aptitud frente a las nuevas tareas y responsabilidades, que debe asumir la familia.

Así que, las crisis del ciclo vital familiar C.V.F., pueden ser o no manejadas. Por esto, “la violencia, o que crisis es igual a violencia<sup>117</sup>”. No obstante, las crisis son positivas, ya que, daño y anulación del otro. El daño y la destrucción son aspectos significativos y de los cambios internos y externos que experimenta la familia.

Dentro las familias, es importante reconocer la autoridad y las reglas que se construyen o se aplican y la capacidad de negociar dichas normas, pero en ocasiones hay situaciones que conllevan a la autoridad de la familia a la violencia intrafamiliar y su relación es autoritaria o déspota. Por ello, sus relaciones en el interior de sus familias son negativas, como lo perciben los actores claves:

---

<sup>116</sup> *Ibíd.* p. 7.

<sup>117</sup> MALDONADO, María Cristina. *op cit.* p. 89.

Por consiguiente y en síntesis, las etapas del ciclo vital familiar<sup>118</sup>, que nos interesan (ver anexo B.) son:

- a) Etapa 2. Familia con Hijos Pequeños.
- b) Etapa 3. Comienzo de la Escolaridad o la Familia con Hijos en Edad Escolar y Adolescentes.

a) *Etapa 2. Familia con Hijos Pequeños:*

Según la autora Ángela María Quintero V., las dificultades, conflictos y problemas más frecuentes en ésta etapa son:

- ♦ Desajuste y descuido de pareja a la crianza y cuidado de los niños/as en las relaciones sociales e interpersonales.
- ♦ Descuido en el rol de esposo/a o compañero/a y desajuste en sus relaciones afectivas de la pareja (desajuste marital), generalmente, por el paso de la formación de la diada a la tríada, exclusión de uno de los padres por el cuidado del o de los hijos/as, entre otros.

Por consiguiente, se asumen las funciones parentofiliales, es fundamental el como biológicas y materiales con la inclusión de los nuevos miembros (hijos/as) en la familia.

---

<sup>118</sup> Sintetizamos el ciclo vital familiar CVF., para ubicarnos en la etapa dos y tres, sobre todo en esta última (3. Familia con Hijos en Edad Escolar), ya que, se ubican los informantes claves dentro de este período.

Es la etapa de la incorporación de los hijos/as al núcleo básico. Con el nacimiento de los hijos/as, se produce el cambio de la díada a la tríada.

A partir de este momento, la familia empieza a vivenciar una serie de situaciones subsecuentes responsabilidades y exigencias de distinta naturaleza que esto implica.

“Es el primer período de expansión, no cargado de excesivas dificultades, pero, de importancia capital para la estructuración de la persona<sup>119</sup>” o de los actores claves.

De esta forma, lo expresaron lo manifestaron los informantes claves:

*“Que el papá se lleve bien con los hijos... Mi mamá y mi papá, esto... a veces, mi mamá le pega a mi hermano y le deja moraditos, entonces mi papá se... mi hermano se lo cuenta a mi papá... entonces, mi papá se pone bravo... y mi papá se pone a pelear con mi mamá.” “Mi papá, mi papá el verdadero papá, dijo que cuando saliera de la cárcel me mataba... por que como el me dejó cuando chiquito, que yo no era hijo de él y me dijo que cuando saliera que me iba a matar si me encontraba.”*

*“Mi papá, no vive con mi mamá, y vive en una guarapearía y le pega a mi mamá... Yo, vivo con mi mamá y mis hermanos... Mi mami, vive sola con nosotros... Él, cuando yo nací, él decía, que yo no era hija de él, y él se consiguió 2 mozas, y él no vive con nosotros... Mi mamá, vive con otro señor, y mi papá esta por allá en la cárcel...”*

*“A mí, yo le ayudo a mi mamá a lavar la loza, a tender las camas y a barrer a trapear... Yo, le ayudo a barrer la casa, a lavar la ropa y a tender las camas... Yo, a veces mi mamá, se va para la está... la tienda y se va, y cuando llega yo la alzo y después de que mi mami... me deja el teterito y yo se lo doy... si yo, cuido a mi hermanito, no más cuando va a la tienda y se viene rápido.”*

**b) Etapa 3. Comienzo de la Escolaridad o la Familia con Hijos en Edad Escolar y Adolescentes:**

---

<sup>119</sup> HERNÁNDEZ CÓRDOBA, Ángela. Familia Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve. Bogota, Editorial El Búho. 1997. p. 47.

Para facilitar la comprensión de esta etapa, se dividirá en dos (2) fases:

1. El ingreso de los hijos/as a la institución educativa (escuela y/o colegio), y
2. La familia con hijos/as adolescentes.

1. *El ingreso de los hijos/as a la institución educativa (escuela y/o colegio):* Los hijos/as (niños/as) inician sus procesos de desarrollo y socialización de la mano de sus padres, y a veces, de sus abuelos; ampliando la red interaccional hacia la escuela. Esto implica que la familia debe tratar asuntos relacionados con el hogar y la escuela.

Durante esta época el niño/a se socializa, aprende a convivir con los demás, a intercambiar, a trabajar en equipo. Es fundamental que los niños/as se sientan seguros y, desarrollando una identidad independiente de su posición como miembro de la familia.

Durante esta etapa se presentan tensión, dificultades, de pruebas y situaciones nuevas que ha de enfrentar la familia, como por ejemplo:

- ☞ Sentimientos de inutilidad en la madre al disminuir su papel de cuidadora.
- ☞ Un peligro o dificultad, es protege (sobreprotección) al niño/a, de estas oportunidades, obstaculizándole su desarrollo.
- ☞ Dificultades de los deseos de los padres en los logros no alcanzados por los hijos/as, dada por la, a los objetivos y metas propias e inherentes a su.

De esta forma, lo expresaron los informantes claves:

*"Yo, vivo con mi mamá y mis hermanos... Con mi nonita, y mi tía y mis primitos... Mi mami, vive sola con nosotros... Él, cuando yo nací, él decía, que yo no era hija de él, y él se consiguió 2 mozas, y él no vive con nosotros... y yo siempre le llamo a mi papá antes de las 6 pm., y todo eso, cuando llego de estudiar... Yo, vivo con mis padrinos, pero yo ya les digo papás a ellos... y ellos son los que me ayudan y me dan el estudio." "Yo, conozco una tía que trabaja mucho para darles de comer a los hijos, pero los niños no quieren ir a la escuela, solo el niño pequeño no quiere ir, la niña si le gusta ir... y cuando ella no tenía para esto, por ejemplo: entonces la puso a vender empanadas y entonces se puso a estudiar juiciosa la niña." "Hay una niña que no hace tareas, y llega la mamá le insulta, le dice groserías y le pega, por que en veces se le olvida hacer las tareas... Esto, al lado de mi casa hay una señora, que a cada rato es gritando a los hijos y diciéndoles, por que, que por que llegan tarde y eso los insulta... a los niños."*

2. *La familia con hijos/as adolescentes:* Periodo señalado como uno de los más críticos, dados los cambios en el ejercicio de la autoridad de las figuras parentales y la asunción de la autonomía de los hijos/as.

Para los/as adolescentes, esta tarea se cumple en forma natural mediante las redes antagonismo con los padres y les proporciona oportunidades para ejercitar sus roles<sup>120</sup> relaciones sociales e interpersonales y para independizarse de sus padres.

Interiorizando por parte de éstos; lo que se plantea como inminente y necesario, es establecer un tipo de relación más horizontal y democrática que permita el proceso natural de autonomía de la persona adolescente hacia la adultez joven.

Dentro las familias, es importante reconocer la autoridad y las reglas que se construyen o se aplican y la capacidad de negociar dichas normas, pero en ocasiones hay situaciones que conllevan a la autoridad de la familia a la violencia intrafamiliar y su relación es autoritaria o déspota. Por ello, sus relaciones en el interior de sus familias son negativas, como lo perciben los actores claves:

---

<sup>120</sup> QUINTERO V., Ángela María. op cit. p. 67.

Continuando con la autora Ángela María Quintero V., algunas de las dificultades propias de esta etapa, son:

- ♦ *Lucha por el poder en la familia, es decir, quién manda a quien.*
- ♦ *Crisis de identidad en la pareja, conflictos en la relación de los cónyuges.*

De esta forma, lo expresaron los informantes claves:

*"Yo creo, que uno le cuenta más las cosas a la mamá que al papá, el papá les tira duro, las castiga fuerte, en cambio la mamá es toda... amorosa, le comprende... Yo, si le tengo más confianza a mi mamá pero a mi papá no, pero a mi papá, por que mi mamá, le pega con correa y todo, y mi papá no, y él le dice, hay no lo vuelva hacer y ya... Ella se llama S., y ella ahorita tiene un bebe, pero cuando tenía 15 años, ella consumo droga... como dicen, con otra muchacha, y ella dijo que no ha tomado nada, pero ella fue a donde un psicólogo y al hospital y si le dijeron que había consumido droga, entonces ella lloro mucho, después de esa desesperación quedo embarazada de un muchacho, por que se habían ido para la costa." "El dialogo, es más con mi mamá, en mi caso es con mi mamá... si, es que más trato con es con mi mamá, que hablamos más, o sea, me da consejos y todo, y mi papá, poco... pues, cualquier cosa que le diga es a pegarme, se pone rojo, se pone bravo."*

*"Mi mamá ya no me pega más, mi mamá dice: que yo ya me tengo que responsabilizarme de los actos que yo haga, que yo hago algo malo, yo soy que tengo que responsabilizarme, por que ella tiene que responsabilizarse más por los chiquitos que por los grandes, que yo no le puedo dar problemas a ella... "Mi papá y mi mamá, si desconfían de mí, por que una vez nosotras nos volamos las 4 hermanas, con todos los novios y nos fuimos a un baile y cuando llegamos... uff... que nos iban a sacar del colegio... y llegamos a las 12 o 1 de la mañana, y nos metieron una vaciada y al otro día, mi mamá ni siquiera nos volteaba a mirar y ni nada." Yo, le tengo más confianza a mi mamá por lo que ella es mujer, y mis cosas personales se las cuento es a ella, pero el resto si no, yo si quiero más a mi papá, pero a mi mamá que algún día que la quiero que la quiero más que mi papá, no... es que mi mamá, no es... y mi papá no me entiende... mi mamá no me entiende... Cuando estaba pequeño, los papás los consentían, por lo menos yo cuando estaba pequeña mi mamá se preocupaba más por mí, ahorita como le conté, ahorita estoy grande y dice Ud., vera lo que hace, eso es problema suyo, o sea como si yo no le interesara, como si yo me meto en un problema soluciónelo Ud., eso es problema suyo, Ud., vera"*

*"Mi papá y mi mamá, si desconfían de mí, por que una vez nosotras nos volamos las 4 hermanas, con todos los novios y nos fuimos a un baile y cuando llegamos... uff... que nos iban a sacar del colegio... y llegamos a las 12 o 1 de la mañana, y nos metieron una vaciada y al otro día, mi mamá ni siquiera nos volteaba a mirar y ni nada."*

En consecuencia, son diversas las circunstancias<sup>121</sup>, situaciones y eventos que se incidiendo en el sano desarrollo y formación biopsicosocial de éstos, y por tanto, que afectan la garantía y cumplimiento de los derechos de éstos.

Además, hay que tener presente que cada familia como grupo organizado no etapa a otra más fácilmente que otros por circunstancias de flexibilidad que les orientando a éstos hacia la estabilidad y la adaptación familiar.

## B. Violencia Intrafamiliar y el Maltrato Infantil o Abuso



### Violencia Familiar o Intrafamiliar

Es necesario considerar un análisis de las relaciones<sup>122</sup> familiares que se establecen entre los actores claves y el núcleo básico primario (familiares, padres e hijos/as); infantil o abuso con sus diferentes modalidades.

Como se anota, los niños/as y adolescentes, conocen y sienten los efectos de la división familiar que tienen sus padres y la responsabilidad que éstos tienen con los pequeños.

Así, lo perciben los actores claves:

---

<sup>121</sup> *Ibíd.* p. 35.

<sup>122</sup> Se debe tener presente el cuadro 4 y el anexo E., para tener una base referencial o conceptual (capítulo 1., de este proyecto).

*“Mi papá no vive con mi mamá, y vive en una guarapería y le pega a mi mamá”.*

*“Yo vivo con mi mamá y mis hermanos, con mi nonita y mi tía y mis primitos”.*

*“Él (papá) cuando yo nací, él decía, que yo no era hija de él, y se consiguió dos mozas, y él no vive con nosotros”.*

Los niños/as, perciben y son conscientes de la violencia intrafamiliar y afecta es la emocional, pues socialmente son niños/as que llevan una ansiedad a sus amigos, vecinos y lo reflejan en la calidad de sus tareas o actividades académicas. Psicológicamente, están madurando sus formas de comunicación con el otro género, su concepción de pareja y la forma de resolver conflictos, entre otras necesidades emocionales que tienen.

Se aprecia, en los actores claves, el miedo o temor a las represalias que pueden tomar los agresores con cada uno de los miembros y si solicita la ayuda profesional o institucional.

La violencia familiar o intrafamiliar VIF., alude a “todas las formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar<sup>123</sup>”; cualquier víctima de la relación abusiva. Ésta se refiere, a aquella forma de interacción que, miembro de la relación o de la familia.

Así que, la violencia familiar o intrafamiliar VIF., es aquella que realizan unos miembros prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder; representados aquí, por los padres, familiares o adultos cuidadores y los hijos/as o niños/as y adolescentes.

De esta manera, lo manifestaron los informantes claves:

---

<sup>123</sup> CORSI, Jorge. op cit. p. 31 - 32.

*"Yo no estoy contenta por que mi papá se la pasa peleando con mi mamá. Mi papá también... Mi papá tiene otra mujer y mi mamá entonces, por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Por que por ejemplo, se pierde una cosa o le falta plata, a mi papá, y por eso pelean... Mi mamá y mi papá, esto a veces mi mamá le pega a mi hermano y le deja moraditos, entonces mi papá... mi hermano se lo cuenta a mi papá, y mi papá se pone a pelear con mi mamá... Si, mi mamá gasta mucha plata, entonces y si no encuentra ahí, él comienza a pelear con mi mamá... Por que como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que él tenía 2 mujeres, una la tenía aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos, entonces como mi papá casi no le da plata a mi mamá por que ella trabaja de empleada, entonces mi papá la trata mal y le pega, y entonces esto, como a veces mi mamá le saca plata a mi papá para que nos compre algo, entonces mi papá agarra y le pega a mi mamá por acá y le pega mucho... por el cuello, por la espalda... por aca le pega con un puño y por aca le pega con una tabla... Mi papá dijo que cuando saliera de la cárcel me mataba... por que como él me dejó cuando chiquito, que yo no era hijo de él y me dijo que cuando saliera que me iba a matar si me encontraba."*

*"Mi papá, llego ayer todo borracho, a poner gorro a la casa, y le pego a mi mamá, con un cuchillo y iba a cortar a mi hermana, mi hermana le retiro la mano, sino le fuera cortado, y la hizo ir hasta la tienda... allá, en mi casa el ambiente es que mi papá pelea mucho con mi mamá, y por que mi papá todos los meses se va para donde la mujer que tiene en Bucaramanga, y a ella si la lleva almorzar, y en cambio a nosotros si no nos compra nada... Yo, mi papá a veces le pega a mi mamá, y la hace salir corriendo mi papí, cuando llega de por allá... llega a poner gorro a la casa de nosotros... Mi papí, tiene otra mujer en Bucaramanga... y le pega a mi mamá." "Mi mamá siempre se pone brava, porque mi mamá le puso la demanda a mi papí, y mi mamá no le pasa al teléfono, porque ella, el no le manda plata, a él para... para que él nos de el almuerzo y todo eso... Yo, mi mamá demando a mi papá, y desde ese día mi papá no nos quiere mandar plata, para la comida ni nada de eso, entonces él llega a poner gorro allá y se lleva el cuchillo de pelar las papas y todo eso... y además de... la plata para que ella compre la comida de nosotros y no le quede nada, él trabaja pero para gastársela la plata en puro guarapo y aguardiente... Yo, mi papá, cuando se pelean con mi mamá, ellos hablan para que mi papí no le pegue a mi mamá. (¿Quién habla?) Mi papá y mi mamá... a veces... porque si no... mi papá le pega a mi mamá, mi papá le pega a mi mamá. (¿Quién sale a defender a tu mamá?) Mi tío."*

Por consiguiente, se busca entender o comprender los momentos, las situaciones, adolescentes, vulnerando sus derechos y su desarrollo integral, entre otros.

De modo que, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil o abuso es una violación de integridad física, la libertad, la autodeterminación, así como, los derechos internacional y las normas nacionales (ver anexo D., y J.).

Entonces, es la familia la que se constituye en base de estudio de la Violencia integrantes, suscitándose como antecedente a la vulneración de los derechos de todo los miembros, y especialmente, de los niños/as y adolescentes.

Por tanto, consideramos la “violencia intrafamiliar<sup>124</sup>”: como una conducta con el fin de someter, controlar, causando dolor o sufrimiento físico, mental y emocional severo.

Dentro las familias, es importante reconocer la autoridad y las reglas que se construyen o se aplican y la capacidad de negociar dichas normas, pero en ocasiones hay situaciones que conllevan a la autoridad de la familia a la violencia intrafamiliar y su relación es autoritaria o déspota. Por ello, sus relaciones en el interior de su familias es negativa, como lo perciben los actores claves:

Por consiguiente, se hace y es necesario insistir en el desarrollo de las relaciones situaciones, eventos, limitaciones y dificultades cotidianas de las relaciones maltrato infantil o abuso, conllevando la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes.

Las formas de comunicación y de expresión de afecto, son de acuerdo a la madures de la pareja y la capacidad de expresar dichos sentimientos, en las familias de los niños/s y adolescentes hay familias con facilidad de expresión y comunicación de cariño y sentimientos, en otras se dificultan y los sentimientos de frustración son expresados con un obstáculo en el crecimiento familiar de cada uno de sus miembros y llegando a la violencia intrafamiliar. Como se observa:

---

<sup>124</sup> HAZ PAZ, POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. Violencia intrafamiliar N° 4. Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género.

Este tipo de violencia es el producto de la combinación de factores externos a la las tensiones y conflictos y los valores culturales que incentivan las resoluciones violentas y agresivas a los mismos.

Por lo anterior y de acuerdo con la autora María Eugenia Agudelo Bedoya<sup>125</sup>, este diversos factores de diferente índole, los cuales, son sintetizados en el cuadro 7.

Cuadro 7. Factores que inciden en la VIF.

<i>1. Factores Sociales:</i>	
⇒ La situación de la violencia, desigualdad, insatisfacción de necesidades básicas, desempleo, bajos recursos económicos, carencia de vivienda, hacinamiento, inseguridad, drogadicción, alcoholismo, etc..	
<i>2. Factores Familiares:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Distanciamientos entre padres e hijos.</li> <li>♦ Familias rígidas (familias autoritarias y verticales).</li> <li>♦ La condición espacial de alguno de sus integrantes que generan sobrecargas materiales y afectivas, como retraso mental, enfermedad crónica y terminal, invalidez, vejez, entre otras.</li> </ul>	
<i>3. Factores Personales o Individuales:</i>	
a) Del Agresor:	b) De la Víctima:
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Intolerancia e irritabilidad.</li> <li>♦ Abuso de sustancias psicoactivas SPA., (alcohol y droga).</li> <li>♦ Bajo nivel de autoestima y actitudes negativas hacia sí mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Permisividad y Sumisión.</li> <li>☞ Intolerancia e irritabilidad.</li> <li>☞ Aislamiento social y/o geográfico.</li> </ul>

Fuente: María Eugenia Agudelo Bedoya, y adaptado por el autor del presente proyecto.

De esta manera, los elementos y factores sociales, familiares e individuales, en la institución tiene el compromiso (la función de protección material y biopsicosocial) adecuadas para su desarrollo integral.

<sup>125</sup> AGUDELO BEDOYA, María Eugenia. Trabajadora Social. Ponencia presentada en el seminario “género, generación y familia”, (optimización de las comisarías de familia de Medellín). Programa presidencial para la juventud, la mujer y la familia y cooperación región. Medellín, agosto 8 y 9 de 1994.

Además, la violencia familiar<sup>126</sup> se presenta en el desarrollo de las interacciones de sus miembros del núcleo, en las cuales, propician o fomentan la idealización de las relaciones (las relaciones simbióticas, los celos y la agresividad destructiva).

Por lo tanto, los sujetos involucrados o envueltos en acciones violentas muestran sordos, en el sentido de que se oyen pero no se escuchan; es decir, no se comprenden puede ser o es débil o nulo.

Dentro las familias, es importante reconocer la autoridad y las reglas que se construyen o se aplican y la capacidad de negociar dichas normas, pero en ocasiones hay situaciones que conllevan a la autoridad de la familia a la violencia en el interior de la familia es negativa, como lo perciben los actores claves:

En síntesis, estos factores originan la violencia intrafamiliar. Se debe violencia es el medio natural para expresar su ira, la frustración, persuadir y resolver sus conflictos y diferencias.

La imperceptibilidad de la violencia intrafamiliar va tomando forma y ganando espacios como un ciclo o período.

Es decir, la violencia intrafamiliar como forma de relación entre sus miembros es un fenómeno de carácter cíclico.

---

<sup>126</sup> MALDONADO, María Cristina. op cit. 65.

Éste es un proceso, no solamente un hecho aislado; es un ciclo de tres (3) etapas o fases:

- Calma o acumulación de tensión,
- Violencia o maltrato, éxtasis, episodio agudo, y luego,
- De arrepentimiento, perdón, reconciliación y bondad, o luna de miel.

Así, *el ciclo de la violencia intrafamiliar*<sup>127</sup>: consta de tres (3) etapas: Este ciclo empieza cuando se *acumulan tensiones y frustraciones*, un *episodio de violencia*, le sigue una *fase de arrepentimiento o perdón* por parte del agresor; la violencia intrafamiliar como forma de relación entre sus miembros es un fenómeno de carácter cíclico.

De esta manera, la violencia familiar<sup>128</sup> se caracteriza porque la relación afectante - necesidad los acerca y entre ellos han tenido algún contacto psicosocial afectuoso y vergüenza, sentimientos comunes después de la acción violenta, los miembros mismos de la relación afectiva.

Los actos violentos<sup>129</sup> de la madre al hijo/a, del padre sobre el hijo/a, del hermano mayor intervenir más de dos la violencia intrafamiliar como forma de relación entre sus miembros es un fenómeno de carácter cíclico; miembros como afectantes o como afectados y se extiende a otros que en principio no estaban involucrados en la acción violenta.

---

<sup>127</sup> AGUDELO BEDOYA, María Eugenia. op cit. p. 35.

<sup>128</sup> MALDONADO, María Cristina. op cit. 102 - 103.

<sup>129</sup> *Ibíd.* p. 109 -118.

Así, la violencia intrafamiliar es una de las experiencias más traumáticas y/o negativas, niños/as y adolescentes; ya que, éstos por su vulnerabilidad y proceso de desarrollo y sustancias psicoactivas SPA., entre otros.

En ese sentido y según la autora Margarita Quiroz<sup>130</sup>, se presentan las *consecuencias de la violencia intrafamiliar*, que son sintetizadas en el cuadro 8.

Cuadro 8. Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar VIF..

1. <i>Consecuencias físicas</i> : las personas afectadas pueden presentar laceraciones, hasta la muerte.
2. <i>Consecuencias emocionales</i> : las personas que se desenvuelven en relaciones familiares violentas pueden presentar las siguientes características: agresividad, irritabilidad, resentimiento, alcohol y otras drogas (farmacodependencia).
3. <i>Consecuencias familiares</i> : la convivencia o vida familiar se altera (trastorna) de tal forma que el núcleo básico no cumple con las funciones (materiales, sociales y afectivas) que le corresponden. Son frecuentes las discusiones o silencios prolongados como expresión de la indiferencia y la apatía, ya que, deja profundas sensaciones de desamor y soledad.

Fuente: Margarita Quiroz. Y adaptado por el autor del presente proyecto.

Los niños/as y adolescentes, que viven en familias con problemas de violencia de los conflictos. Así, se ha encontrado que la participación es significativamente, que en otros de su misma edad.

En suma, la violencia familiar o intrafamiliar producen graves consecuencias que vulneran al menor de edad y a su grupo familiar.

---

<sup>130</sup> QUIROZ, Margarita. La violencia social una expresión de violencia familiar. Revista de Trabajo Social N° 5. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín 1996. p. 17 - 18.



## El Maltrato Infantil o Abuso

En las diferentes interacciones y retroalimentaciones, se presentan actitudes, maltrato infantil o abuso. No obstante, la presencia de elementos y factores comportamientos abusivos o maltratantes en sus miembros; pero, lo que sí es cierto o esta problemática.

Así mismo, el maltrato infantil o abuso es un fenómeno que se caracteriza por con el consumo y abuso de sustancias psicoactivas (SPA., drogas y alcohol), por esta causalidad.

El primer paso para detectar, prevenir, asistir y atender el maltrato infantil o abuso, efectivamente, es tener un conocimiento<sup>131</sup> o entendimiento común de la definición del fenómeno o problemática, modalidades, factores y sus efectos.

En otras palabras, es cualquier acto por acción, omisión o trato negligente, de carácter efectos derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños.

Estas acciones y situaciones requieren de mayor atención o cuidado cuando quienes instancia encargada primariamente de protegerlos, brindarles un adecuado bienestar, y un ambiente favorable y agradable para su desarrollo integral. Por consiguiente, para comprender los significados, imaginarios y percepciones sobre es necesario y se debe ubicar y/o clasificar intrínsecamente en las modalidades<sup>132</sup> de éste, las cuales, éstas están sintetizadas en el anexo E..

---

<sup>131</sup> HAZ PAZ, POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIA. Violencia Intrafamiliar N° 6. p. 8.

<sup>132</sup> *Ibíd.* p. 21. (ver anexo E..).

En ese sentido, se presentan los testimonios, expresiones y vivencias de los informantes claves, en cada una de las modalidades del maltrato infantil o abuso.

De esta forma, lo expresaron o lo manifestaron los actores claves:

### 1. Maltrato físico:

*"Mi mamá y mi papá, esto... a veces, mi mamá le pega a mi hermano y le deja moraditos, entonces mi papá se... mi hermano se lo cuenta a mi papá... entonces, mi papá se pone bravo... y mi papá se pone a pelear con mi mamá." "Mi papá, llego ayer todo borracho, a poner gorro a la casa, y le pego a mi mamá, con un cuchillo y iba a cortar a mi hermana, mi hermana le retiro la mano, sino le fuera cortado, y la hizo ir hasta la tienda..."*

*"Mi tío nos pega, a mis primos y a mis hermanos, a mí, nos pega y nos insulta a toda la familia... A mí me tratan mal... a mí me pegan y todo eso... el único que la trata bien es el hermano, sí, sí el que me trata bien es mi hermano, y a veces mi papá se va venir, y si yo estoy haciendo las tareas él me pega... Yo, mi papá a veces cuando llega, comienza a insultar a mi mamá y a pegarnos a nosotros, y a cogernos duro, a darnos fuate, correa, con cable."*

*"A un amiguito mío, que allá le pegan y lo maltratan y todo... y le toca, entonces esto no lo dejan salir a la calle, ni nada, y a él no lo quieren y a los otros hermanos sí, a los otros hermanos le compran toda la ropa y todo y a él, no... le pega la mamá y el padrastro no lo quiere... pero, a él no lo quieren, sino quieren a los otros hermanos..."*

*"La profesora... cuando estamos diciendo o haciendo algo, ella nos coge así y nos tira por allá... a una niña le pego contra el tablero... por que nosotros no sabemos, el año pasado, llego y me hizo así, me sacudió la cabeza contra el tablero, por que yo no escribí bien la E." "Mi mamá y mi papá, esto... a veces, mi mamá le pega a mi hermano y le deja moraditos, entonces mi papá se... mi hermano se lo cuenta a mi papá... entonces, mi papá se pone bravo... y mi papá se pone a pelear con mi mamá." "Mi papá, llego ayer todo borracho, a poner gorro a la casa, y le pego a mi mamá, con un cuchillo y iba a cortar a mi hermana, mi hermana le retiro la mano, sino le fuera cortado, y la hizo ir hasta la tienda..."*

*"Ella me pego así, aquí... entonces iba a trabajar... A él le pego por aca así por que era que esto la profesora le estaba diciendo que se estuviera quieto en el puesto, que dejara de molestar... y le dijo la profesora que se callara, entonces no quiso, siguió hablando y la profesora le pego y mando llamar al papá... y le pego con la mano o la regla... La profesora R... y ella es terrible... No, es que ella desde hace rato le estaba diciendo que se callara, que no molestara..."*

## 2. Maltrato por Negligencia y/o abandono:

*"Mi papá, llego ayer todo borracho, a poner gorro a la casa, y le pego a mi mamá, con un cuchillo y iba a cortar a mi hermana, mi hermana le retiro la mano, sino le fuera cortado, y la hizo ir hasta la tienda..." "Mi tío nos pega, a mis primos y a mis hermanos, a mi, nos pega y nos insulta a toda la familia... Yo, mi papá a veces cuando llega, comienza a insultar a mi mamá y a pegarnos a nosotros, y a cogernos duro, a darnos fuate, correa, con cable." "Yo, mi mamá demando a mi papá y desde ese día mi papá no nos quiere mandar plata para la comida ni nada de eso, entonces él llega a poner gorro allá y se lleva el cuchillo de pelar las papas y todo eso, y además de... plata para que ella compre la comida de nosotros y no le quede nada, él trabaja pero para gastársela plata en puro guarapo y aguardiente."*

*\*"Cuando me voy acercar a mi papá, mi papá me rechaza... me siento muy mal, triste... a veces me consiente, a veces no... Si, mi papá también, cuando yo me le voy acercar o lo voy a abrazar, él me dice que me vaya, cuando yo me acerco a él, él me dice que me vaya y él huele a feo y yo le digo: huy papí, Ud., mucho oler a feo, y eso voy a hacer para que nunca se me acerque." "Yo, me siento sola y triste, por que ellos comienzan a pelear y yo me siento mal por que pelean y yo no quiero que allá ninguna pelea ahí en la casa, y pues, mi papá cumple con irse a trabajar, y aquí en la escuela todavía deben mi matricula y la matricula de mi hermano, pero mi papá no quiere o sea... no quiere compartir la casa, si, pero si sale a trabajar, y no le responde a mi mamá por la casa, entonces nosotros aguantamos mucha hambre por la culpa de mi papá, por que él se va a trabajar por allá y llega al mes, como 2 meses a la casa, llega a gastar servicios, o sea a comer a costilla de mi mamá... pues, entonces mi mamá se siente sola y a veces, nosotros somos 7 hermanos, 5 varones, ya están mayores de edad y ellos salen a rebuscar y están sin trabajo... si todos trabajan, pero ahora están sin trabajo por que ahora no hay para trabajar y eso, entonces mi hermana se fue a trabajar para Bucaramanga, y ella ahorita en el 20 de este mes, cumple el mes, entonces pues, piensa colaborarle a mi mamá y mis hermanos ahí... mi mamá no trabaja por que sufre de la cabeza... mi papá sale por ahí a trabajar y no colabora, llega ahí a gastar servicio y eso, y no deja para los servicios ni nada, y aquí se debe lo de mi matricula y la matricula de mi hermano, y ahora lo del refrigerio aquí, y la profesora nos está acosando por la plata del refrigerio... mi papá dijo que venía dentro de 15 días y no ha vuelto, y no sabemos donde estará, dice que se fue a trabajar y no se para donde se fue... y nosotros estamos en restaurante comunitario de aquí y ahí se debe todavía, se debe lo del almuerzo ahí, no le ayuda y toca que pagar esa cuenta, y mi mamá anda preocupada por la cuentas esas y no haya que hacer y mi papá si fresco." "Hay una profesora que nos ponen sobrenombres a todos y a cada rato nos lo dice y es gritando... y nos dice babosos y de todo... nos grita, o sea, ella nos trata como ella quiera quien sabe que... como si no sintiéramos."*

## 3. Maltrato o abuso sexual:

*"El profesor G., quien es a tocar las niñas, él es... Él es muy no se que...muy si... Es que uno, él, va uno al lado de él y le hace unas cosas, como a tocarlo, trata de como tocarlo... Es que trata de tocarlo a uno, y no solo a nosotras dos, sino a todas las niñas."*

*"Yo, pero ya es algo como muy personal que una amiga me contó... Aquí en Lebrija hay un caso y la pelada esta estudiando y que el no es el papá es padrastro y él abusa de ella... y ella por no decir nada... por seguir estudiando... pues la fiscalía que... Aquí en Lebrija... No, por que aquí en Lebrija no*

*ayudan en eso, uno siempre tiene que ir a buscar la solución en Bucaramanga, aquí no ayudan a nada. No... y a ella le daba mucho miedo, que la da miedo..."*

#### 4. Maltrato Emocional:

*"Cuando me voy acercar a mi papá, mi papá me rechaza... me siento muy mal, triste... a veces me consiente, a veces no... Si, mi papá también, cuando yo me le voy acercar o lo voy a abrazar, él me dice que me vaya, cuando yo me acerco a él, él me dice que me vaya y él huele a feo y yo le digo: hay papí, Ud., mucho oler a feo, y eso voy a hacer para que nunca se me acerque."*

*"Hay una profesora que nos ponen sobrenombres a todos y a cada rato nos lo dice y es gritando... y nos dice babosos y de todo... nos grita, o sea, ella nos trata como ella quiera quien sabe que... como si no sintiéramos."*

#### 5. Maltrato por Explotación Económica o Laboral:

*"Cuando me voy acercar a mi papá, mi papá me rechaza... me siento muy mal, triste... a veces me consiente, a veces no... Si, mi papá también, cuando yo me le voy acercar o lo voy a abrazar, él me dice que me vaya, cuando yo me acerco a él, él me dice que me vaya y él huele a feo y yo le digo: hay papí, Ud., mucho oler a feo, y eso voy a hacer para que nunca se me acerque."*

*"Hay una profesora que nos ponen sobrenombres a todos y a cada rato nos lo dice y es gritando... y nos dice babosos y de todo... nos grita, o sea, ella nos trata como ella quiera quien sabe que... como si no sintiéramos."*

#### 6. Maltrato por Exposición u Observación de la Violencia:

*"A veces, ellos pelean por bobadas... mi papá a veces, que... unas hojas de trabajo para que le den un cheque... pelean con mi mamá, ¿Qué donde están las hojas de trabajo?, para que le paguen el trabajo a mi papí... Mi papá, mi papá cuando pelea a sí fuerte con mi mamá, se pone a tomar, y se pone a comer cosas que no deben ser... o sea, dice que se mata, o sino que... y cuando esta así todo borracho es a pegarle a mi mamá y nosotros no lo dejamos, trata muy mal a mi mamá y... nosotros no lo dejamos que peleen y nada así, y como mi papá, él es todo brusco para pegarle a uno, entonces es a pegar a mi mamá, coge el machete y todo eso, entonces es cuando esta tomado... para, o sea, para pegarle a mi mamá, nosotros no lo dejamos." "Tengo solamente a mi mamá, él vive en Girón ( y son separados, por qué), sí, se peleaban mucho por todo, no por cachos ni nada de eso, sino por problemas de eso o algo del trabajo o cualquier otra cosa llegaba... llegaba borracho a pegarle, mi papá le pegaba a mi mamá".*

*"Mi papá, llego ayer todo borracho, a poner gorro a la casa, y le pego a mi mamá, con un cuchillo y iba a cortar a mi hermana, mi hermana le retiro la mano, sino le fuera cortado, y la hizo ir hasta la*

*tienda... allá, en mi casa el ambiente es que mi papá pelea mucho con mi mamá, y por que mi papá todos los meses se va para donde la mujer que tiene en Bucaramanga, y a ella si la lleva almorzar, y en cambio a nosotros si no nos compra nada... Yo, mi papá a veces le pega a mi mamá, y la hace salir corriendo mi papí, cuando llega de por allá... llega a poner gorro a la casa de nosotros... Mi papí, tiene otra mujer en Bucaramanga... y le pega a mi mamá."*

En ese sentido y según la autora Mónica Ortega<sup>133</sup>, hay factores que coinciden, no obstante, hay circunstancias y elementos propios y singulares para este fenómeno, que se detallan en el cuadro 9..

Cuadro 9. Factores que inciden en el maltrato infantil o abuso.

<i>1. Factores Individuales:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ <i>Falsas Expectativas:</i>.</li> <li>♦ <i>Adicciones:</i>.</li> </ul>
<i>2. Factores Familiares:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ <i>Desavenencia Conyugal:</i></li> <li>☞ <i>Inadecuada Concepción de la Disciplina:</i></li> </ul>
<i>3. Factores Sociales:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <i>Formas Culturales:</i></li> <li>b) <i>Determinantes Económicos:</i></li> </ul>

Fuente: Mónica Ortega, y adaptado por el autor del presente proyecto.

En síntesis, se presenta una miscelánea de diversos factores de carácter emocional, económicos de la familia, problemas y trastornos extenuantes de trabajo de los padres y la recreación en la familia, y la drogadicción, entre otros.

Dentro de *las consecuencias*<sup>134</sup> más destacadas, en un niño/a que ha sufrido el deseos, agresividad, auto imagen pobre, miedo a dormir solo, temor a ser

<sup>133</sup> ORTEGA, Mónica. Manual para la detección de casos de maltrato a la niñez. Save the Children. Bogotá 1995. p. 8 - 10.

hipocondría, enuresis y/o encopresis. Los menores que sufren maltrato infantil o abuso, que están en etapa escolar se depresión, ansiedad, excesivo nerviosismo, hablar llorando, cambios de conducta matemáticas y algunas otras dificultades en el nivel de aprendizaje.

En la etapa de los/as adolescentes se puede identificar maltrato o abuso en social o conductas de aislamiento, rechazo a relaciones sociales con otros, anorexia abusos, preocupación por temas sexuales, actividad sexual temprana, embarazos en madres adolescentes, entre otros. En general, los niños/as y adolescentes o jóvenes que han sido maltratados o disciplina y a veces comportamientos que se salen de las normas comunes; gestos e intentos de suicidio, entre otros.

Así, se encuentra que el maltrato infantil o abuso tiene consecuencias comprobadas mediano y largo plazo; algunas de éstas son: depresión crónica y severa, trastornos de vulnerándoles los derechos de éstos.

#### **6.4. NIVEL INDIVIDUAL**

##### **A. Dimensión Cognitiva:**

Es el conjunto de ideas o percepciones, que tienen del núcleo familiar y acerca de sus derechos; consideran que es responsable y que de alguna manera los cumplen. No todos los días, pero consideran que en la mayoría de los hogares tratan de cumplir sus derechos y del buen trato, y que les den un buen ejemplo es primordial.

---

<sup>134</sup> *Ibíd.* p. 16 - 18.

La concepción que tienen los niños/as, a diferencia de los adolescentes, de percibir los derechos, es de conocerlos aisladamente o con despreocupación, es decir, tienen una idea de que son los derechos, como algo que pertenece pero como no se lo han inculcado por eso no se apropian de los mismos, es decir, algunos los conocen por los medios de comunicación (T.V.), pero no se los han explicado ni reforzado cognitivamente.

Los niños tienen una leve concepción de los derechos, saben o suponen que tienen derechos, ya sea porque la vieron en la actividad lúdica (estaciones) o en la televisión, pero no saben con frecuencia el que le son vulnerados, por lo tanto ellos no hacen reconocimiento total de sus derechos ni de su vulneración.

Los derechos que perciben los niños/as, son los que comprenden su proceso de desarrollo, no como actividad de crecimiento y desarrollo (alimentación, salud, etc.), sino como actividad lúdico recreativas.

Como lo expresan los actores claves:

*-¿conocen sus derechos? Sí, jugar, respetar, divertirnos, reír, recrearnos, ir al parque, no maltratarnos, no pegarles a los niños/as.*

*"no se le debe pegar a los abuelos"*

*"Que el esposo no les debe pegar a la esposa"*

*"Que los padres no les deben pegarle a los hijos, que hay que reprenderlos pero no pegarles"*

*"derecho a un nombre, un apellido, una nacionalidad, a una familia"*

*"Derecho al respeto, a la libertad, educación, a la libre expresión".*

*"Derecho a la vida, al amor, al cariño, al respeto de los derechos".*

Por lo tanto, los niños reconocen como vulneración de sus derechos cuando lo castigan o lo maltratan, pero poco reconocen si hay vulneración de derechos de los servicios públicos como salud, educación, salubridad pública, etc. Ya que los informantes no expresan no conocer o saber sobre dichos derechos.

Sin embargo, los jóvenes, destacan sus derechos, pero como medio de expresión, ya que, su contexto educativo, familiar y social (comunidad o barrio), pues, tienen claro que hay derecho de salud, educación, pero al igual que los niños, son felices si le respetan sus espacios, como por ejemplo se expresa a continuación:

Igualmente, los dos grupos etarios coinciden en su vulneración cuando están dentro de su medio; como se vio que los niños/as, se afectan cuando lo maltrata física o verbalmente, en su medio lúdico, a los adolescentes, le pasa lo mismo cuando están en su medio, como se ve:

*"Derecho a un nombre, nacionalidad, a una familia, la vida, la salud, a no ser explotados, a expresarnos".*

*"También, que no se alteren, o sea, que no lo maltraten, ni nada de eso... o sea, que nos digan, y no nos griten, que nos permitan espacios para nosotros los jóvenes".*

*"La expresión, es que muchos no la tienen, digamos, o sea, no se pueden expresar como quieren delante de sus papás, por qué no se pueden expresar por qué si no el papá le da un golpe, lo regañan, por tal cosa, uno no debe ser como de verdad uno es".*

*"No lo dejan la libre expresión, los padres le quieren escoger como se vista uno y eso".*

En contraste, con el anterior ítem, se considera vulnerado el derecho de la libre expresión, pero llegada la pregunta, tienen una amplia gama de derechos vulnerados como la vida, la paz, (violencia), dar estudio, prohibición de salir a

jugar (seguridad y convivencia), la incomprensión de los padres y la misma libre expresión, vividos en su misma familia o barrio, como se ve respectivamente:

*"El derecho de la vida, porque de pronto lo matan a uno, los gamines lo matan a uno. "*

*"El de la vida, porque por ejemplo, ahorita han habido muchos muertos, sobre todo acá en este pueblo, que mataron a varias personas, hay veces que se las llevan, las torturan y las matan".  
"Cuando no son los paracos y le quitan la vida a uno. En el pesebre mataron a dos"*

*"Derecho a la libertad, hay veces que no me dejan salir, y dicen que no puedo salir, y me toca que quedarme en la casa, a veces no me dejan salir, ni de día, ni a la esquina, y me toca estarme en la casa"*

*"Que no nos dejan salir a jugar con nuestros amigos"*

*"¿Le impiden la entrada a estudiar? A veces los mismos profesores, o los directores, ahorita en el Cuzaman hay un problema por lo que dijeron que no estaban dejando estudiar a los alumnos de la popa (porque no tienen recursos, y dicen que son problemas, ladrones, gamines, marihuaneros)"*

*"También un derecho vulnerado es la libertad, porque a veces que los padres uno quiere ir a algún baile y sí... Por ahí cerca y lo gritan que NO, y si van a salir lo encierran a uno, por eso cuando o a uno no lo dejan salir de dicen hasta tal hora, se está hasta más tarde, y por eso no aprovechan, porque no después no lo dejan salir, si no lo vuelven a dejan salir, o no tienen que rogarles-si hasta que salga a vacaciones"*

*"Mis amigos (en la escuela) le pegan a uno, lo hacen caer, lo raspan y empiezan a reírse de uno, y me dicen groserías".*

*"A un amiguito mío, que halla le pegan y lo maltratan y todo, y a ella le toca, esto no lo dejan salir a la calle, ni nada, y no la quieren y a los hermanos sí, y le compran toda la ropa y todo a ella NO, le pega la mamá y el padrastro no la quiere."*

*"Los profesores, los directores, hay un problema, por lo que dijeron que no estaban dejando estudiar a los alumnos de la popa, (que son de bajo recursos y dicen que tienen problemas, son ladrones, que son gamines, son marihuaneros). O sea, que no hay niños que no se le respeta ese derecho a la educación".*

*"Los papás no tienen plata, entonces no los coloca". (A estudiar).*

*"Por los mismo familiares, a mí fue uno de los que me tocó luchar, para poder estudiar, porque algunos familiares míos, primos, no me dejaban estudiar, no me dejaban seguir el año. Yo estudié con un primo, entonces él hizo todo lo posible para que yo me saliera, pero él fue el que perdió".*

*"Sí, un amigo de mi papá, un vecino ". (Abusador sexual de la menor).*

En otras palabras, en las indagaciones efectuadas en las entrevistas grupales, nos permite establecer que los actores claves llegan a interiorizar<sup>135</sup> características e comportamientos, dado por el juicio percibido de los mayores y del contexto social que habilidades sociocognitivas propias de cada menor o actor clave.

De esta forma, los informantes claves lo manifestaron:

*"Yo no estoy contenta por que mi papá se la pasa peleando con mi mamá. Mi papá también... Mi papá tiene otra mujer y mi mamá entonces, por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Si, mi mamá gasta mucha plata, entonces y si no encuentra ahí, él comienza a pelear con mi mamá... Mi papá, mi papá el verdadero papá, dijo que cuando saliera de la cárcel me mataba... por que como él me dejó cuando chiquito, que yo no era hijo de él y me dijo que cuando saliera que me iba a matar si me encontraba."*  
*"Mi papá, no vive con mi mamá, y vive en una guarapearía y le pega a mi mamá... Él, cuando yo nací, él decía, que yo no era hija de él, y él se consiguió 2 mozas, y él no vive con nosotros... Mi papá, llego ayer todo borracho, a poner gorro a la casa, y le pego a mi mamá, con un cuchillo y iba a cortar a mi hermana, mi hermana le retiro la mano, sino le fuera cortado, y la hizo ir hasta la tienda... Yo, mi mamá demando a mi papá, y desde ese día mi papá no nos quiere mandar plata, para la comida ni nada de eso, entonces él llega a poner gorro allá y se lleva el cuchillo de pelar las papas y todo eso... y además de... la plata para que ella compre la comida de nosotros y no le quede nada, él trabaja pero para gastársela la plata en puro guarapo y aguardiente... "Un poco difíciles... algunos no nos comprenden y no nos trata como nosotros queremos... Nos tratan un poco mal... Unos que no son comprensivos, NO nos atienden a nuestros problemas, y todo; hay otros, que la nota y uno va a hablar. Y NO. Y otros que lo anotan en la hoja, la hoja verde... que algunos profesores solo piensan es en la hoja, que uno se levanta que a la hoja verde y ya... y para el observador. Nos han caracterizado como por malos, los profesores ven los defectos en nosotros, que somos el grupo más indisciplinado."*

Estas expresiones de los informantes claves, nos develan la problemática de las resquebrajamiento de las relaciones familiares van haciendo que los valores y hace cada vez más débil o inexistente, en la medida en que los actores claves se "socializan representaciones abusivas<sup>136</sup>", lo cual, ésta los hace seres inseguros con riesgos ellos demuestren real o supuestamente fuerza, protección y seguridad biopsicosocial.

---

<sup>135</sup> ÁLVAREZ P, Antonio. op cit. p. 24.

<sup>136</sup> *Ibíd.* p. 30.

Otros conflictos o problemas se sitúan en relación estrecha con un inapropiado e familiares, caracterizados por las manifestaciones de múltiples formas familiares, que por un solo cónyuge y sus hijos (familia monoparental); la de adultos casados y con superpuesta), etc., influyendo en la formación sociocognitiva de los actores claves.

Igualmente, la mayoría de los conflictos familiares se presenta con la figura paterna, vecinos; odios y violencias<sup>137</sup>". Este tipo de violencia es rechazada mediante diversas o fuera de él.

Lo normal en las dificultades familiares de los informantes claves, para manejar los sino, la imposición, represión, con el rompimiento temporal o permanente de las existentes en el contexto social.

De esta manera, se considera abuso o maltrato al menor<sup>138</sup>", cualquier forma del fenómeno o problema del maltrato infantil o abuso se están violando varios de los derechos en los que se contempla el bienestar y adecuado desarrollo de los niños/as y adolescentes.

En ese sentido, lo expresa y está contemplado en la Constitución Política de Colombia<sup>139</sup>:

*"Son derechos fundamentales de los niños/as: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre*

---

<sup>137</sup> *Ibíd.* p. 34.

<sup>138</sup> GALLEGOS de las HERAS, Elena. Definición del Maltrato Infantil. *En:* Maltrato infantil [en línea] disponible en Internet < [http://www.derechosdelainfancia.cl/docs/imgs/imgs\\_doc/171.pdf](http://www.derechosdelainfancia.cl/docs/imgs/imgs_doc/171.pdf) >, Santiago de Chile, 2001 [visita 2005].

<sup>139</sup> Cfr. CONSTITUCIÓN POLÍTICA de COLOMBIA de 1991, artículo 44 y 45. Además, ver anexo D., y J..

*expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño/a para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños/as prevalecen sobre los derechos de los demás.*

*El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.*

De esta manera, los informantes claves expresaron sus derechos más vulnerados o menos respetados:

*“Que no le peguen a uno por cualquier cosa, que le respeten los derechos... Que los cumplan... Que nos quieran, nos cuiden y no nos maltraten... es que le pegan a uno mucho... lo maltratan.”*  
*“El derecho a la vida... por que de pronto lo matan a uno, los gaminos lo matan a uno... A uno le pueden quitar la vida... No le dejan disfrutar la vida... Cuando no son los gaminos (vagos), llegaron los paracos y le quitan la vida a uno.”* *“A un amiguito mío, que halla le pegan y lo maltratan y todo... entonces, no le dejan salir a la calle, ni nada y a él no lo quieren y a los otros hermanos sí, a los otros hermanos le compran toda la ropa y todo... y a él, no... Le pega la mamá y el padrastro no lo quiere.”*

*“El respeto de los profesores... el profesor que le estuve diciendo ahorita, que lo toca a uno y eso es irrespeto para las alumnas. Como la cartelera que decía, que nosotros tenemos nuestras partes personales.”* *“La libertad de expresión... Es que cada uno tiene derecho a opinar lo que siente y lo que quiere de las cosas... Y es que no lo dejan expresarse, no lo dejan hablar... Es que hay padres, hay padres que son duros con los hijos... No sé tienen de pronto problemas en la casa y se vienen a desquitar es con nosotros.”* *“No lo dejan casi expresarse... No... Va uno a decir cualquier cosa y van y lo atacan a uno como la profesora...”* *“El de respeto hacia nosotros, digamos de profesores hacia nosotros, casi no se cumple... por que ellos si quieren que se los respeten, si, pero ellos no nos respetan a nosotros... por ejemplo la profesora de español que nos ponen sobrenombres y así, y nos grita...”*

A continuación y de acuerdo al estudio, se presentan las principales metas adaptativas del menor, que están condensadas en el cuadro 10.

## Cuadro 10. Principales Metas Adaptativas del Menor de edad.

◆ <i>De 6 – 12 años:</i> Comprensión social y ajuste escolar (Ingreso y adaptación al medio educativo).
☞ <i>De 13 – 17 ó más años:</i> Operaciones formales, identidad y la consolidación psicosocial del adolescente.

Fuente: Elena Gallegos de las Heras., y adaptado por el autor del presente proyecto.

Además, se debe tener en cuenta las oportunidades ofrecidas y de la calidad de sociabilidad y la adaptabilidad de éste a las condiciones ambientales y aprenden a querer, a tolerar y a comprender, si se sienten queridos o amados, comprendidos y tolerados.

Pues, resulta básico y esencial para prevenir comportamientos violentos o excesivamente autoritaria o vertical, con amor o cariño y respeto.

De este modo, el niño/a o adolescente desarrolla mediante la interacción con sus de la responsabilidad y disponibilidad de los adultos. Estas expectativas configuran lo que Bowlby<sup>140</sup> denomina “modelos internos de representación”.

Estas ausencias de estímulos producen la pauperización en el desarrollo maltrato o abuso puede tener un doble efecto al acentuar los mismos problemas y retrasos en el desarrollo que los padres intentan rectificar.

---

<sup>140</sup> *Ibíd.* 17.

Por último, los diversos autores expresan que las puntuaciones bajas de los menores. Es decir, que se han encontrado o revelado que los (estimulación verbal inadecuada y subvalorativa, expectativas poco realistas e motivación del niño/a para la competencia cognoscitiva).

## B. Dimensión Conductual

Ésta abarca el repertorio o conjunto de comportamientos (conductas y actitudes frente a situaciones) con el que una persona (actores claves) se relaciona o interactúa entre sí y con el mundo externo.

Un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un silencio prolongado, pueden ser conductas agresivas, se trata de un comportamiento que se transmite de una generación a otra, a través de la familia, el juego, las instituciones educativas y con el refuerzo de los medios de comunicación. De este modo, comentan los actores que han sido maltratados por algún miembro de la familia, y a su vez han maltratado a otro miembro de la familia.

Como se expone:

*"Cuando mis papás pelean... mi mamá se vuelve amargada y nos regaña o nos pega por todo... por cualquier cosa... por una bobada y... después si perdona...!huichí".*

*"Mi papá cuando pelea con mi mamá, porque no hace lo que dice mi papá... él le dice que se va a ir".*

*"Mi papá se emborracha... toma de todo...bueno, cuando pelea con mi mamá me da miedo y me escondo porque el borracho dice que la va a matar... y a mí me da mucho miedo".*

En la familia comienza a producirse conductas violentas por una serie de alteraciones que pueden fomentar el riesgo de la violencia intrafamiliar, ya sea, por actitudes o comportamientos, distorsiones cognitivas (formas de resolución de conflictos) o la inseguridad de dichas personas.

Así, lo perciben los niños/as:

*"Mi mamá me pega porque no lavo los platos, y dice que así aprendió ella,... a trancazos".  
"Los papás no le creen a uno... que uno no fue... pero de todos modos le pegan a uno".*

*"A uno... no le dejan explicarles o hablar...de todas maneras le pegan a uno".*

En determinadas situaciones laborales muy estresantes como el desempleo o la insatisfacción en el trabajo pueden contribuir a aumentar la ansiedad en el contexto familiar, no logrando una resolución pacífica del conflicto y surgiendo así la vulneración de los derechos de los niños/as.

Así, lo perciben los niños/as:

*"Mi papá no le da suficiente plata a mi mamá... entonces por eso pelean".*

*"Mi papá saca la ropa y se va... pero luego vuelve... como a los 2 o 3 meses, a poner gorro y nos deja aguantando hambre y mi mamá no puede por ser enferma de no sé que sufre... él es un hombre muy injusto".*

*"Cuándo mis papás pelean... mi mamá se vuelve amargada y nos regaña o nos pega por todo... por cualquier cosa... por una bobada y... después si perdona...¡uichj." "Mi papá cuando pelea con mi mamá, porque no hace lo que dice mi papá... él le dice que se va a ir." "Mi papá se emborracha... toma de todo...bueno, cuando pelea con mi mamá me da miedo y me escondo porque el borracho dice que la va a matar... y a mi me da mucho miedo."*

*"Mi mamá me pega porque no lavo los platos, y dice que así aprendió ella,... a trancasos." "Los papás no le creen a uno... que uno no fue... pero de todos modos le pegan a uno." "A uno... no le dejan explicarles o hablar... de todas maneras le pegan a uno."*

*"La libertad de expresión... Es que cada uno tiene derecho a opinar lo que siente y lo que quiere de las cosas... Y es que no lo dejan expresarse, no lo dejan hablar... Es que hay padres, hay padres que son duritos con los hijos... No sé tienen de pronto problemas en la casa y se vienen a desquitar es con nosotros."*

Los menores en el interior de sus familias y sus grupos sociales al que serie de alteraciones o desajustes (socioemocionales) que pueden fomentar el riesgo de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil o abuso, ya sea, por actitudes, cuidadores).

Por consiguiente, en el inconsciente emocional y conductual<sup>141</sup> de los niños/as y deteriorando su yo interior.

Entre los complejos y severos problemas emocionales y conductuales están:

- ☞ Intentos de suicidio,
- ☞ Excesiva rigidez y conformismo,
- ☞ Pobre autoestima o baja autoestima,

Como se anotó anteriormente, los efectos del maltrato o abuso influyen en el desarrollo menores con sus padres, familiares o demás personas, lo cual, es un área o aspecto en el contexto periodo temporal.

De esta manera, las conductas y actitudes presentes en la familia con el menor que inseguro entre el niño/a (menor) y sus padres (familiares y adultos), la exploración del mundo físico y habilidades cognitivas como la resolución de problemas.

Se han demostrado en los distintos estudios que los niños/as que tienen desde ser más agresivos en sus relaciones con sus iguales, aparecen con más frecuencia cosas con sus iguales, etc..

---

<sup>141</sup> ÁLVAREZ P, Antonio. op cit. p. 30 - 32.

Finalmente, desde el aprendizaje social, la observación de la utilización de conductas agresivas facilita que dificulte la probabilidad de establecer o conformar relaciones sociales positivas y adecuadas.

### C. Dimensión Psicodinámica

En esta dimensión se hace referencia a la dinámica intrapsíquica<sup>142</sup>, en sus distintas manifestaciones del psiquismo inconsciente; y que influyen en el comportamiento de los actores claves o menores.

Así que, un menor maltratado o abusado tiende a manifestar problemas entre otros, al ser afectivo poco responsivo, y a expresar una visión negativa del mundo, en el cual interactúa.

En esta dimensión, la fluidez de expresar sentimientos y afecto y capacidad de comunicar emociones positivas y negativas.

Así, se observa

*"Cuando mi papá y yo vamos a la cancha todo es más chévere".*

*"Me gusta cuando mi mamá esta de buenas y me consciente".*

*"Yo le tengo miedo a mi papá y a mi mamá, ellos me pegan muy duro cuando no hago tareas o no les hago caso".*

*"Mi papá es bárbaro, me pega duro... una vez me dejo marcado el cable de la plancha porque... no le hice un mandado bien hecho y se me perdió algo".*

*"Los castigos son buenos para que uno aprenda, pero que no lo maltraten a uno, eso digo".*

*"Los papás le pegan a uno para que se porte bien".*

---

<sup>142</sup> CORSI, Jorge. op cit. p. 60.

Se considera el maltrato, golpe, correazo, etc., como algo común, una costumbre heredada y aceptada socialmente para reprender o corregir a alguien. Por ello, reproducen el reflejo de la violencia intrafamiliar de su familia de origen.

De esta forma, lo observan los informantes claves:

*“Cuando mi papá y yo vamos a la cancha todo es más chévere”. “Me gusta cuando mi mamá esta de buenas y me consciente”. “Cuando mis papás pelean... mi mamá se vuelve amargada y nos regaña o nos pega por todo... por cualquier cosa... por una bobada y... después si perdona... ¡uich!” “Mi mamá me pega porque no lavo los platos, y dice que así aprendió ella,... a trancasos.” “Mi papá se emborracha... toma de todo... bueno, cuando pelea con mi mamá me da miedo y me escondo porque el borracho dice que la va a matar... y a mi me da mucho miedo.”*

*“Yo no estoy contenta por que mi papá se la pasa peleando con mi mamá. Mi papá también... Mi papá tiene otra mujer y mi mamá entonces, por que mi papá tiene otra mujer en Bucaramanga, entonces mi mamá se la pasa peleando con mi papá, por que mi papá no nos brinda cariño... Por que como mi mamá trabaja de empleada de mi papá, por que él tenía 2 mujeres, una la tenía aquí en Lebrija y la otra la tiene con una niña, entonces como mi papá los quiere más a ellos, entonces como mi papá casi no le da plata a mi mamá por que ella trabaja de empleada, entonces mi papá la trata mal y le pega, y entonces esto, como a veces mi mamá le saca plata a mi papá para que nos compre algo, entonces mi papá agarra y le pega a mi mamá por acá y le pega mucho... por el cuello, por la espalda... por aca le pega con un puño y por aca le pega con una tabla... Mi papá, mi papá el verdadero papá, dijo que cuando saliera de la cárcel me mataba... por que como él me dejó cuando chiquito, que yo no era hijo de él y me dijo que cuando saliera que me iba a matar si me encontraba.” Mi papá, no vive con mi mamá, y vive en una guarapearía y le pega a mi mamá... yo, vivo con mi mamá y mis hermanos... Él, cuando yo nací, él decía, que yo no era hija de él, y él se consiguió 2 mozas, y él no vive con nosotros... Mi papá, llego ayer todo borracho, a poner gorro a la casa, y le pego a mi mamá, con un cuchillo y iba a cortar a mi hermana, mi hermana le retiro la mano, sino le fuera cortado, y la hizo ir hasta la tienda...*

*“Cuando me voy acercar a mi papá, mi papá me rechaza... me siento muy mal, triste... a veces me consiente, a veces no... Si, mi papá también, cuando yo me le voy acercar o lo voy a abrazar, él me dice que me vaya, cuando yo me acerco a él, él me dice que me vaya y él huele a feo y yo le digo: hay papí, Ud., mucho oler a feo, y eso voy a hacer para que nunca se me acerque.”*

Un niño/a que ha sido maltratado o abusado con alguna frecuencia registra problemas con sus pares y con las otras personas.

Además, se ha demostrado la relación entre el maltrato infantil o abuso y el habilidad en discriminar emociones y sentimientos en los pares y otros/as las emociones y/o sentimientos.

Por último, el miedo o temor es otro sentimiento desarrollado en los menores emocional que acompaña a una respuesta que se asume ante una situación o evento hace susceptibles a las personas de experimentar angustia y ansiedad.

Por el miedo, la persona (tanto los menores como los adultos) puede evadir la pueden llegar a determinar alteraciones de origen psicosomáticos hasta el extremo de desarrollo psicosocial del ser humano.

Así mismo, los cambios que se presentan en los núcleos familiares, la problemática actores claves (menores) experimenten miedos como: el abandono, el castigo injusto, entre otras problemáticas asociadas éstas.

## 7. CONCLUSIONES

La elaboración de los hallazgos y su interpretación y análisis de las categorías de la investigación sobre la vulnerabilidad de los derechos de los niños/as y adolescentes, se constituyen en un ejercicio importante de reflexión y análisis sobre la situación de la niñez y adolescencia, en el municipio de Lebrija, Santander.

Algunas de las particularidades más relevantes y significativas del análisis e interpretación de las categorías en los hallazgos de este estudio, se sintetizan a continuación en esta sinopsis:

- ☞ Los actores claves identifican y reconocen que están adscritos a un entorno sociocultural, que según su comprensión, desarrollo y/o madurez psicosocial particular de cada menor, sociocultural, que según su comprensión, desarrollo y/o madurez psicosocial éste interioriza progresivamente los rasgos y creencias morales, éticas y sociales; principios, valores, normas, costumbres y tradiciones; las cuales, las adoptan por los hábitos, la imitación, modelos y rutinas de sus miembros y participante (sujeto activo o pasivo) de la sociedad en que interactúa, desenvuelve y pertenece.
  
- ☞ Por consiguiente, ésta es una conquista histórica de nuestro tiempo, es la revalorización ética, política y jurídica de los derechos humanos (en este caso el derecho de la infancia, niñez, adolescencia y la familia), en la forma de reconocimiento, garantías y protección universal; sociocultural, que según su comprensión, desarrollo y/o madurez psicosocial comprometiéndolo a aquellos vulnerabilidad, desigualdad o exclusión social y cultural; de los cuales, uno de éstos es la infancia, niñez y adolescencia.

- ☞ Se observa un cambio de paradigma, sociocultural, que según su comprensión, desarrollo y/o madurez psicosocial es un nuevo reto en las relaciones entre los distintos grupos humanos en diferentes contextos, que actualmente se promueven, fomentan, modifican hábitos, costumbres, reforman códigos, leyes y normas, para fomentar, ejercer y desarrollar los derechos humanos.
  
- ☞ Un poder, especialmente influyente, relevante e interesante son los sociocultural, que según su comprensión, desarrollo y/o madurez psicosocial la causa de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil o abuso y la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes; sin embargo, sí constituyen un factor de riesgo y un elemento significativo. Por lo tanto, la televisión y otros medios de comunicación social no atrofian, ni son destructivos para los actores claves, ya que, sus posibilidades educativas, culturales, formativas, de entretenimiento (y creatividad) y desarrollo son inmensas; el meollo de la situación está en la selección, observación, aplicación, operatividad, orientación y asimilación de los mensajes y contenidos de los programas dirigidos a (en el texto, la parrilla u horario de) la audiencia infantil y jóvenes, y de la misma familia, en general.
  
- ☞ Particularmente, son el ICBF., y la Comisaría de Familia de Lebrija, las entidades que reconocen los actores claves en la protección, fomento y garantía de los derechos de los niños/as y adolescentes, puesto que, reconocen al ICBF., en los símbolos y emblemas de los restaurantes escolares, las minutas de los refrigerios y en los programas de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y Madres FAMI., entre otros programas que está ejecutando el ICBF., en el municipio de Lebrija. Además, identifican a la Comisaría de Familia de Lebrija, por su labor de orientación y consejería que realiza en la atención e intervención de los casos familiares y su problemática.

☞ Finalmente, el maltrato infantil o abuso puede tener consecuencias en prácticamente todos los aspectos de la vida de la persona (menor) sociocultural, que según su comprensión, desarrollo y/o madurez psicosocial que lo sufre; pares, con los adultos y consigo mismo. La levedad o severidad de los respecto a la vida, y en general, falta de adaptación psicosocial; estos efectos los falta de amor y/o afecto, entre otros.

☞ En otras palabras, se configuran múltiples problemas biopsicosociales, entre los más representativos están: la participación social y manejo inadecuado sociocultural, que según su comprensión, desarrollo y/o madurez psicosocial e incapacidad para reconocer, expresar o comunicar con las demás personas.

## 8. RECOMENDACIONES

*Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF., y al Observatorio de Infancia y Familia OIF.:*

- Conformar equipos interdisciplinarios para capacitar a los funcionarios y personal de las distintas instituciones (públicas y privadas) o entes que objeto de atención y asistencia directa o indirecta (la Policía, la escuela o colegio, etc.) a fin de contar con una adecuada formación de los funcionarios para la atención, asistencia y/o intervención u orientación del núcleo familiar y del menor.
- Es fundamental insistir y solicitar que en los Centros Zonales del ICBF., se establezcan espacios de asistencia y atención propios y adecuados para el intrafamiliar; además, donde se implementen programas y proyectos para el fomento y promoción de los derechos de los menores, el mejoramiento de las interacciones de los adultos, padres y familiares hacia éstos (víctimas de esta situación objeto de estudio), se desarrollen habilidades y competencias comunicativas, las relaciones democráticas y la convivencia familiar.
- Fomentar la participación familiar y comunitaria, contribuyendo a la creación de objetivos del OIF., en la protección, prevención, divulgación, promoción, fomento y garantía de los derechos del menor y la familia.

*A la Alcaldía Municipal de Lebrija, al Comité Municipal de Política Social CMPS., y a la Comisaría de Familia:*

- Promover un convenio interinstitucional (entre la Alcaldía de Lebrija, la Comisaría de Familia y el ICBF.) para el fortalecimiento, apoyo y continuación de los del ICBF., en áreas y aspectos puntuales sobre el manejo de factores de riesgos adelante la Comisaría de Familia de Lebrija, en relación con el menor y su núcleo psicosocial y de orientación a los estudiantes de los centros educativos y sus familias, y a la comunidad en general, en sus intervenciones sociolegales y terapéuticas.

*A la Escuela de Trabajo Social de la UIS.:*

- ☞ Fortalecer los acuerdos y/o convenios interinstitucionales para coordinar y (en el área de la investigación social y otras) a la problemática de la violencia familiar, el maltrato infantil o abuso y la vulneración de los derechos del menor y su familia, entre otros.
- ☞ Conformar un equipo interdisciplinario que profundice la problemática del maltrato los menores; para que éstas puedan ser eficientes y efectivas en la prevención, protección, garantía, asistencia e intervención (y acciones terapéuticas para) al su grupo familiar.
- ☞ Igualmente, proponer, diseñar e implementar un modelo ecológico para el perfeccionamiento de estrategias para la resiliencia, el buen trato, la convivencia familiar, el fomento y garantía de los derechos de todos, entre otras temáticas a ser tenidas en cuenta.

## BIBLIOGRAFIA

AGUDELO BEDOYA, María Eugenia. Trabajadora Social. Ponencia presentada en el seminario “género, generación y familia”, (optimización de las comisarías de familia de Medellín). Programa presidencial para la juventud, la mujer y la familia y cooperación región. Medellín, agosto 8 y 9 de 1994.

ALCALDÍA DE LEBRIJA, Secretaria de Desarrollo. [Disquete] [Alcalde: Dr. Humberto Lesmes] Lebrija: Alcaldía. Plan de Desarrollo Municipal Lebrija 2000. 160 p.

ÁLVAREZ P., Antonio. Pirámides Inversas. [Fotocopias]. Sin datos.

ANDREÉ, Michel. Sociología de la Familia. Ediciones Península, Barcelona. 1991. 158 p.

BERNLER, Gunnar y JOHNSSON, Lisbeth. Teoría para el trabajo psicosocial. Peal y Espacio Editorial Argentina, 1997. 146 p.

BONILLA CASTRO, Ellsy, y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del Dilema de los Métodos. Bogotá, Uniandes, 1989. 138 p.

BRONFENBRENNER, Urie. Ecología del Desarrollo Humano. Buenos Aires, Editorial Paidós. 1987. 234 p.

CASTRO CAICEDO, Gustavo. El libro rojo, televisión, crimen y violencia. En: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UIS., GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN. Realidades e Imaginarios de la violencia intrafamiliar, “un enfoque ecológico”. Universidad Industrial de Santander UIS.. Bucaramanga, 2000. 355 p.

CLAY LINDGREN, Henry, y BYRNE, Donn. Psicología. Tratados sobre la Ciencia de la Conducta. 157 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA de 1991, (artículo 44 y 45). Editorial Universal. 143 p.

CORSI Jorge. Violencia Familiar, una mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós Buenos Aires. 158 p.

DOMÍNGUEZ, María Josefa. Activos y creativos con los medios de comunicación. (65 - 10). En: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UIS., GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN. Realidades e Imaginarios de la violencia intrafamiliar, “un enfoque ecológico”. Universidad Industrial de Santander UIS.. Bucaramanga, 2000. 355 p.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UIS., GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN. La violencia intrafamiliar en Bucaramanga. En: Cátedra Libre UIS. Bucaramanga. [Periódico Publicación: Abril de 2005]. 24 p.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, UIS., GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN. Realidades e Imaginarios de la violencia intrafamiliar, “un enfoque ecológico”. Universidad Industrial de Santander UIS.. Bucaramanga, 2000. 355 p.

FOUCAULT, Michael. Estrategias de poder. (p. 157). En: ÁLVAREZ P., Antonio. Pirámides Inversas. [Fotocopias]. Sin datos.

GALLEGOS de las HERAS, Elena. Maltrato Infantil. En: Maltrato infantil [en línea] disponible en Internet < [http://www.derechosdelainfancia.cl/docs/imgs/imgs\\_doc/171.pdf](http://www.derechosdelainfancia.cl/docs/imgs/imgs_doc/171.pdf) >, Santiago de Chile, 2001 [visita 2005]. 28 p.

GIMENO, Adelina. La Familia El desafío de la diversidad. Editorial Ariel. Barcelona 1999. 149 p.

GONZÁLEZ ANDRADE, Esperanza. Apuntes de clase: Cátedra Sociología de la Familia, UIS., 1998.

HAZ PAZ, POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. Violencia Intrafamiliar N° 1. Compendio Normativo y Diccionario. Versión Interdisciplinaria.

\_\_\_\_\_ Violencia Intrafamiliar N° 2. Conciliación y Violencia Intrafamiliar.

\_\_\_\_\_ Violencia Intrafamiliar N° 3. Derechos Humanos y Violencia Intrafamiliar.

\_\_\_\_\_ Violencia Intrafamiliar N° 4. Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género.

\_\_\_\_\_ Violencia Intrafamiliar N° 6. Patrones de Crianza y Maltrato Infantil.

HERNÁNDEZ CÓRDOBA, Ángela. Familia Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve. Bogotá Ed. El Búho. 1997. 179 p.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Ana Mery. Factores Sociofamiliares asociados al incremento de la VIF., entre usuarios del ICBF., en Pamplona. Proyecto de Grado. 198 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.. Articulando Bienestar. Boletín Plegable [folleto, Junio 2002], año 1, N° 6.

\_\_\_\_\_ REGIONAL SANTANDER. Folleto ¿Qué es el ICBF?. 18 p.

\_\_\_\_\_ MINISTERIO DE SALUD. Hacia una Operacionalización de una Política Pública frente a la VIF.. Orientaciones Generales, documento para concertar con los Centros Zonales, Bogotá 2002.

\_\_\_\_\_ MINISTERIO DE SALUD. Observatorios de Infancia y Familia OIF., una propuesta desde el ICBF., Dirección Técnica Subdirección de Promoción y Fomento. Bogotá, Febrero 2001.

KART, Lewin. Dinámica de la Personalidad. Madrid, Morata S.A. 1973, 128 p.

LEÓN TREJOS, Julio. La Familia como sistema, [Fotocopias de sociología III de la familia] 1995. Sin datos.

LÓPEZ JARAMILLO, Olga Lucia. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Uniantioquia. Centro de investigaciones sociales y humanas. Medellín 1991. 126 p.

MALDONADO, María Cristina. Conflicto, poder y violencia en la familia. Universidad del Valle Facultad humanidades. Cali, 1995. 194 p.

MOLINA VÉLEZ, Beatriz. Nuevas perspectivas de abordaje de la violencia intrafamiliar. Medellín, 1995. 168 p.

NACIONES UNIDAS. Documento sobre el papel de la familia en el proceso de desarrollo. Nueva York 1986. 95 p.

NIÑO, Bertha Yaneth. Procesos sociales básicos. Unad. Bogota. 1998. 122 p.

ORTEGA, Mónica. Manual para la detección de casos de maltrato a la niñez. Save the Children. Bogotá 1995.

PÁEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la Familia, USTA, Bogotá, 1984., 228 p.

PARADIGMAS TEÓRICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES. (Interaccionismo Simbólico). [Fotocopias]. Sin datos.

POSADA DÍAZ, Álvaro. El niño sano. Universidad de Antioquia, 1998, 134 p.

QUINTERO V., Ángela María. Conflictos Intrafamiliares inherentes al desarrollo evolutivo de la familia, Medellín 1994., 84 p.

\_\_\_\_\_ Tipologías Familiares Actuales. [Fotocopias]. Sin datos.

QUIROZ, Margarita. La violencia social una expresión de violencia familiar. Revista de Trabajo Social N° 5. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín 1996.

RESTREPO BARCO, Antonio. Fundación, ICBF., fundación FES., UNICEF Colombia, La ética de los proyectos sociales. Sentido. Bogotá 2001. 221 p.

RESTREPO, Luis Carlos. La trampa de la razón. Arango Editores. Bogotá 1989. 110 p.

SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A.. Investigación Social Cualitativa. Bogotá, 1989. ICFES., 284 p.

STONE, Joseph, y CHURCH, Joseph, Niñez y adolescencia, Buenos Aires, 1971, 158 p.

TAMAYO TAMAYO, Mario. El proceso de la investigación científica. México. De Limusa. 1995. 124 p.

UNICEF. Estado mundial de la Infancia. Santa fe de Bogota. 1993, 86 p.

VILLA de YARCE, Luz Marina. Cambios y tendencias de la familia en Colombia. Desafíos para el Trabajo Social en la Nueva Década. Ponencia 7 Congreso Nacional de Trabajo Social. Cali, 1991., p.

VILLASANTE, Tomás R. Investigación Social Participativa; Editorial El viejo Topo, 128 p.

## ANEXOS

### ANEXO A. Tipología Familiar en Colombia.

Cuadro 1. Tipología Familiar en Colombia.

<i>1. Familia Nuclear:</i> La compuesta por padre, madre e hijos.
<i>2. Familia Extensa:</i> Es la compuesta por tres (3) generaciones que comparten vivienda y economía.
<i>3. Rupturas Matrimoniales y Formas Recompuestas:</i> <u>3.1 Familia Superpuesta de Nupcialidad Reincidente:</u> <u>3.2 Familia Monoparental:</u> <u>3.3 Familia de Tres (3) Generaciones:</u>
<i>4. Formas Paralelas de Organización:</i> <u>4.1 Hijos que Viven Solos:</u> <u>4.2 Parejas de Homosexuales:</u> <u>4.3 Parejas Sin Hijos:</u> <u>4.4 Unidades Domésticas (Hogares):</u>

Fuente: Elaborado por el autor del presente proyecto.

## ANEXO B. Etapas del Ciclo Vital Familiar CVF..

Cuadro 2. Etapas del Ciclo Vital Familiar CVF..

<p><i>1. Formación de la Pareja:</i> Es la etapa del Noviazgo, cortejo, galanteo.</p>
<p><i>2. Nacimiento de los Hijos o Familia con Hijos Pequeños:</i> Este período se da tanto por opción de uno o ambos miembros de la pareja o por hechos circunstanciales que no se predeterminan.</p>
<p><i>3. Comienzo de la Escolaridad o la Familia con Hijos de Edad Escolar y Adolescentes:</i> Los hijos inician sus procesos de desarrollo y socialización de la mano de sus padres y, a veces, de sus abuelos; ampliando la red interaccional hacia el sistema escolar.</p>
<p><i>4. La Familia con Hijos Adultos o Desprendimiento de los Hijos:</i> Los hijos abandonan el hogar, se independizan afectiva y/o económicamente y tienden a crear nuevos grupos familiares.</p>

Fuente: Quintero V., Ángela María. Conflictos Intrafamiliares inherentes al desarrollo evolutivo de la familia, Medellín 1994., p.

## ANEXO C. Sectores Principales de la Vida Familiar.

Cuadro 3. Sectores Principales de la Vida Familiar.

Biológico	Psicológico	Sociocultural	Económico	Educativo
Reproducción de la especie.	Seguridad afectiva de los miembros de la familia.	Transmisión de los valores aplicables a la conducta de las tradiciones de la lengua y las costumbres.	Adquisición de recursos para el cumplimiento de otras funciones.	Adquisición de conocimientos y actitudes relacionados con otras funciones.
Crianza de los hijos.	Adquisición del sentido de identidad personal.	Socialización de los niños.	Distribución de recursos.	Preparación para la vida adulta.
Nutrición de los miembros de la familia.	Maduración de la personalidad.	Establecimiento de normas de conducta para todas las fases del desarrollo y de la vida adulta.	Solución de los problemas económicos de los miembros de la familia.	Desempeño de las responsabilidades del adulto.
Protección de la salud de los miembros de la familia en todas las edades.	Protección psicológica.			
Recreación y esparcimiento de todos los miembros de la familia.	Establecimiento de las relaciones extrafamiliares.			

Fuente: Páez Morales, Guillermo. Sociología de la Familia, USTA. Bogotá, 1984. Página 24.

## ANEXO D. Síntesis de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes.

Cuadro 4. Síntesis de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes.

### DERECHOS DE LA NIÑA Y EL NIÑO

DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS	Constitución Política de 1991.	DIH. DH. D. del Niño 1979.	Código del Menor de Colombia. 1989.
<b>VIDA Y SUPERVIVENCIA</b>			
A la vida y a la supervivencia	44	6	4
Al más alto nivel de salud y nutrición	44	24	9
A examen periódico si el niño se encuentra en establecimiento de protección		25	252
A la seguridad social	44	26	3
A un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.		27	3
<b>DESARROLLO</b>			
A no ser separado de sus padres	44	9	6
A mantener relación y contacto directo con ambos padres, cuando estos residan en países diferentes		10	
Al acceso a información y material que promueva su bienestar social, espiritual, moral, salud física y mental.		17	
A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo	44	18	6
A la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la secundaria	44	28	7
A una educación que desarrolle todas sus potencialidades	44	29	7
A tener su propia vida cultural, religión o idioma, para los niños que pertenezcan a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas	44	30	2., 21
A descansar, jugar y tener acceso a la cultura	44	31	13
<b>PROTECCIÓN</b>			
A no ser discriminado	18	2	2
A que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos	44	3	20
A que se hagan efectivos todos los derechos reconocidos en la	44	4	19

convención			
A ejercer los derechos reconocidos en la convención		5	
A un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres	44	7	5
A presentar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares	44-96	8	6
A permanecer en su país		11	
A que se respete su vida privada	15	16	
A protección contra el abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación	44	19	8
A protección cuando el niño es privado de su medio familiar		20	73., 82., 88
A que en caso de adopción, el interés superior del niño sea la consideración primordial		21	20
A obtener el estatuto de refugiado		22	
A que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena		23	12
A ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos	44	32	14
A protección contra el uso ilícito de drogas		33	15
A protección contra toda forma de explotación o abuso sexual	44	34	8
A protección contra el secuestro, la trata o venta de niños	44	35	
A protección contra todas las formas de explotación	44	36	8
A no ser sometidos a torturas, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente	11., 29	37	16
A ser protegido cuando ha sido víctima de conflictos armados		38	
A recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación y abusos.		39	
A recibir tratamiento y garantías especiales si ha infringido la ley		40	17
A la aplicación de disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la convención		41	
PARTICIPACIÓN			
A expresar su opinión en los asuntos que lo afectan y a que se le tenga en cuenta		12	10
A la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información	44	13	
A la libertad de pensamiento, conciencia y religión	19	14	
A la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas	38	15	

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF., Folleto Informativo: Los derechos del niño/a. Junio de 2002. Elaborado y adaptado por el autor del presente proyecto.

## ANEXO E. Modalidades del Maltrato Infantil o Abuso.

Cuadro 5. Modalidades del Maltrato Infantil o Abuso.

1.5.1. Maltrato Físico: Es toda agresión física causada a un menor de edad por parte de los padres, personas del grupo familiar o cuidadores.
1.5.2. Negligencia y Abandono: Es la privación de los elementos básicos, necesarios para garantizar el desarrollo armónico e integral del niño/a: alimentación, educación, salud, cuidado, afecto, entre otros.
1.5.3. Abuso Sexual: Es el contacto o interacción entre un menor y un adulto, en el que el menor es utilizado para la satisfacción del adulto o de terceros, desconociendo el desarrollo psicosexual del menor.
1.5.4. Maltrato Emocional: Se refiere a los efectos adversos sobre la conducta, de un menor, producidos por la actitud de un adulto, puede enmarcarse como alejada y ajena a toda conducta con sentido constructivo, educativo o protector para el menor.
1.5.5. Maltrato por Explotación Económica: Consiste en aquella forma de relación entre los diferentes miembros de la familia en la que a partir de una situación de vulnerabilidad de alguno de ellos, tras un interés económico se lesiona el desarrollo.
1.5.6. Niños/as y/o Adolescentes Maltratado por Observar o ser testigos de Violencia: Cuando crónicas violencia en; presentan entre otros, muy similares a los que o violencia.

Fuente: Haz Paz. VIF, modulo 6. p. 21-25. Elaborado y adaptado por el autor del presente proyecto.

## ANEXO F. Descripción y Síntesis de los Sistemas del Modelo Ecológico.

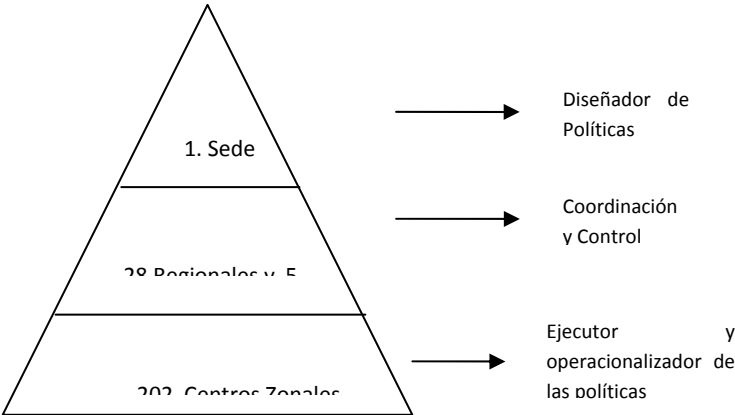
Cuadro 6. Descripción y síntesis de los sistemas del Modelo Ecológico.

1. <i>Macrosistema</i> : Es el contexto más amplio, que nos remite a las formas de organización social.		
2. <i>Exosistema</i> : Es el segundo nivel, que está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual, etc..		
3. <i>Microsistema</i> : Es el contexto más reducido, se refiere a las relaciones cara a cara, que constituyen la red vincular más próxima a los actores claves.		
4. <i>Nivel Individual</i> :		
4.1. <i>DIMENSION COGNITIVA</i> : Comprende las estructuras y esquemas cognitivos, y que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.	4.2. <i>DIMENSION CONDUCTUAL</i> : Abarca el repertorio o conjunto de comportamientos con el que una persona.	4.3. <i>DIMENSIÓN PSICODINÁMICA</i> : Se refiere a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad, que influye en su comportamiento.

Fuente: Corsi Jorge. *Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. P 54-61. Y elaborado y adaptado por el autor del presente proyecto.

ANEXO G. La Estructura General del ICBF.:

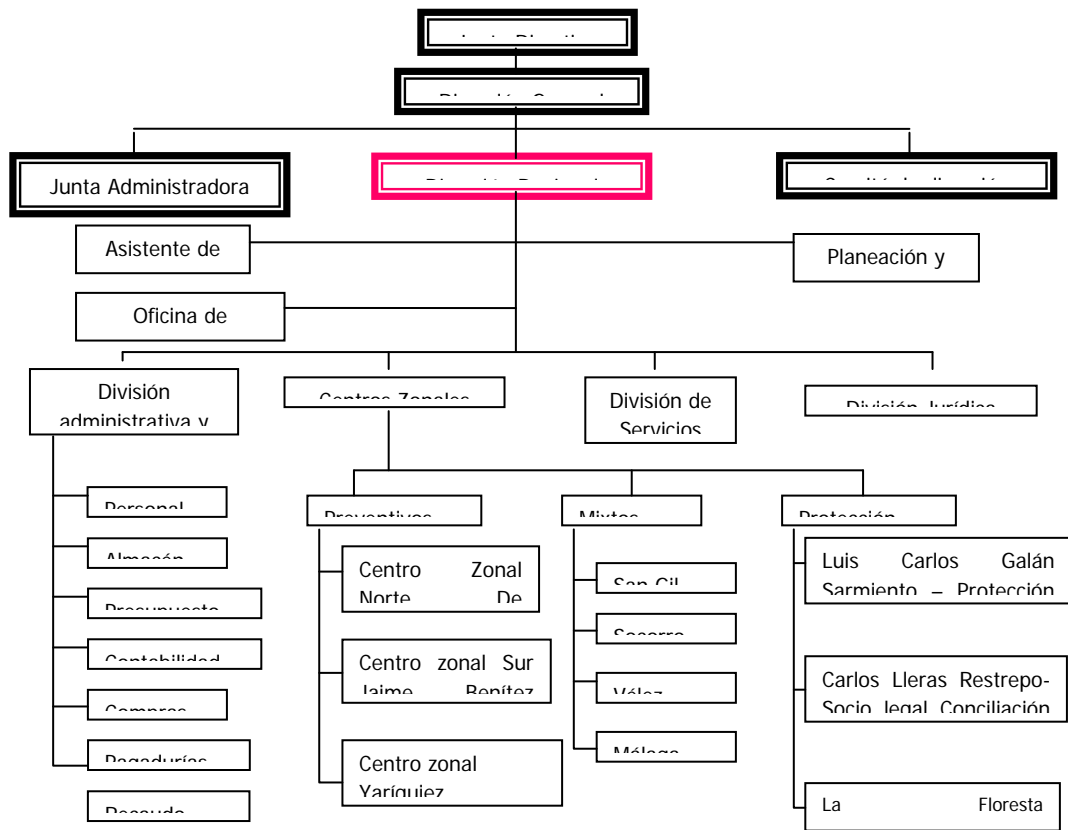
Figura 3. La Estructura General del ICBF.



Fuente: Moreno Berenisze. Op cit pág. 24 y adaptado por el autor del presente proyecto.

ANEXO H. El Organigrama Regional Santander del ICBF.

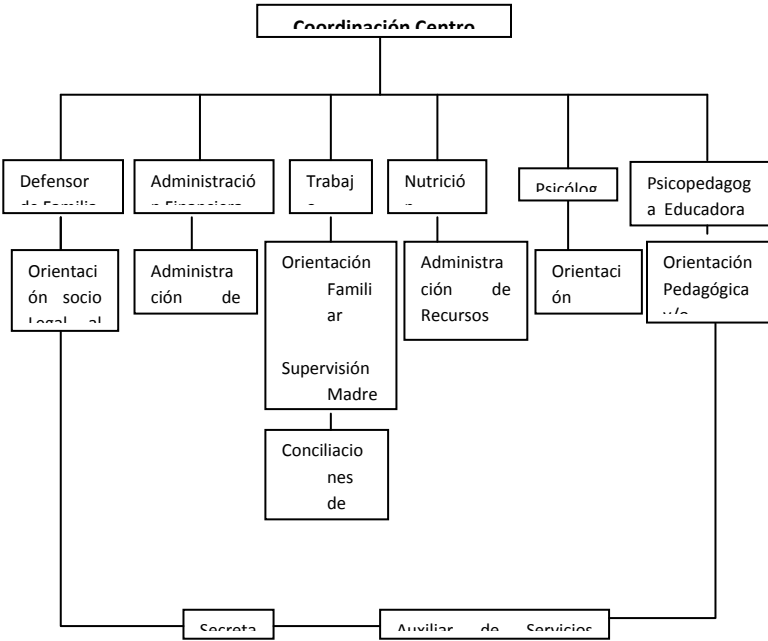
Figura 4. El Organigrama Regional Santander del ICBF..



Fuente: Liliana Camacho Camacho, Op cit Pág. 72, y adaptado por el autor.

ANEXO I. El Organigrama del Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga del ICBF..

Figura 5. El Organigrama del Centro Zonal Preventivo Norte Bucaramanga del ICBF.

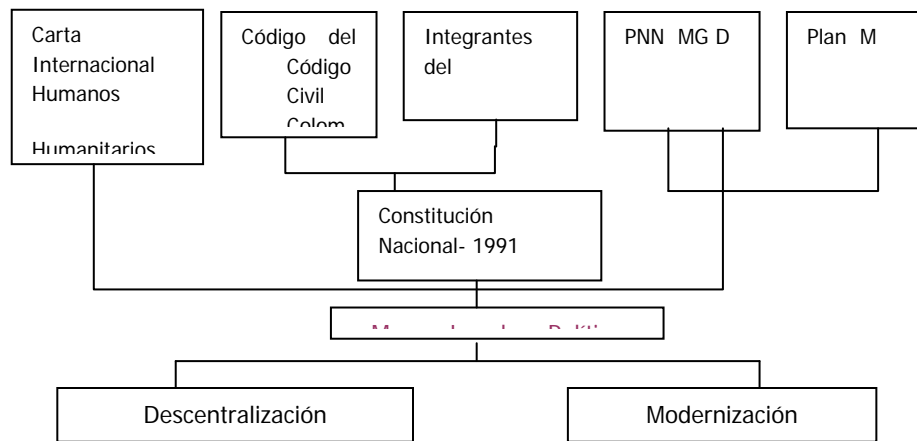


Fuente: El Autor del presente proyecto.

## ANEXO J. Marco Legal y/o Político.

Marco Legal y Político.

Figura 6. Marco Legal y Político.



Fuente: Moreno Berenisze, op cit, página 24, y adaptado por el autor.

## ANEXO K. Síntesis de Diversas Temáticas del Observatorio Infancia Familia OIF..

PRINCIPIOS DEL OIF.: se basan en tres (3) principios rectores:

Cuadro 7. Principios del OIF..

1. Perspectiva de Derechos: Principio fundamental, razón de ser y eje del funcionamiento de los OIF., lo constituye la consideración, defensa, promoción y protección de los derechos de la infancia y la familia.

2. Procesos Participativos y Democracia: Los OIF., son mecanismos de democracia participativa, que buscan acercar al ciudadano, a la comunidad e instituciones, en la posibilidad colectivo.

3. Descentralización: Los OIF., le apuestan al fortalecimiento del proceso de descentralización (departamentos y municipios), en tanto están planteados como una estrategia localmente situada.

Fuente: El OIF., Y Elaborado por el autor del presente proyecto.

COMPONENTES DEL OIF.: Los OIF., están conformados por tres (3) aspectos.

Cuadro 8. Componentes del OIF..

1. Investigación: Ésta permite profundizar y producir conocimientos sobre la realidad y la situación actual de la familia y la niñez en los diferentes contextos socioculturales.

2. Sistema de Información: Éste debe entenderse como datos con sentido que permitan establecer a través sociales, el nivel de cumplimiento y vulneración de los derechos de la infancia y la juventud.

3. Educación: Se plantea como reto, la resignificación de la intencionalidad educativa en lo comunitario, la necesidad de replantear nuevos valores al objetivo de la democratización.

Fuente: El OIF., y adaptado por el autor del presente proyecto.

## ORGANIZACIÓN Y ACTORES DEL OIF.

Cuadro 9. Actores del OIF..

1. Institucional: Comprende los sectores y entidades gubernamentales.
2. Académico: Involucra universidades.
3. Grupos y Organizaciones Comunitarias: Son grupos informales organizados por intereses comunes.
4. Las Familias, Los Niños/as y Jóvenes: .
5. Otros Actores: .

Fuente: El OIF., y Elaborado por el autor del presente proyecto.

ANEXO L. Mapa Político y la División Político Administrativa del Municipio de Lebrija.

Figura 8. Mapa Político del Municipio de Lebrija.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Lebrija 2000. Y Adaptado por el autor del presente proyecto.

ANEXO L. Mapa Político y la División Político Administrativa del Municipio de Lebrija.

Cuadro 10. División Político-Administrativa de Veredas Catastrales y Comunes del Municipio de Lebrija.

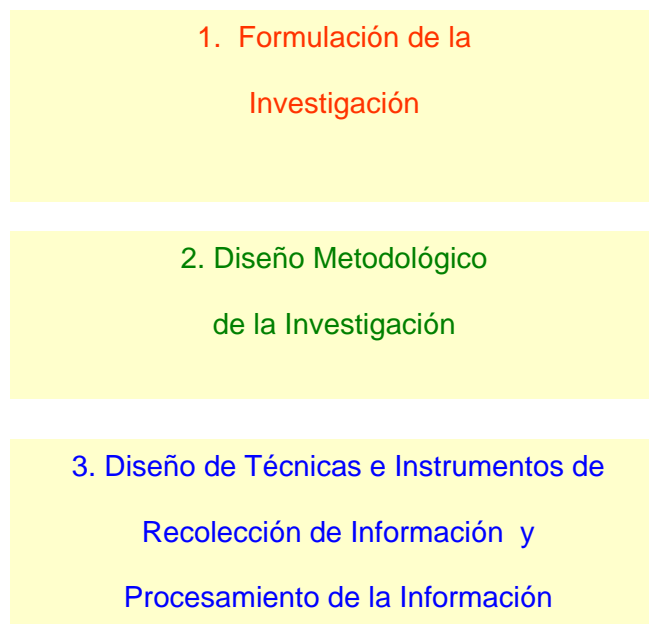
División Político-Administrativa de Veredas Catastrales y Comunes del Municipio de Lebrija.				
Catastrales	Comunes			
1. EL OSO	1. EL OSO			
2. LA AGUADA	2. LA AGUADA	3. EL SALADO	4. EL SANTERO	
3. EL AGUIRRE	5. EL AGUIRRE	6. PUYANA	7. EL PROGRESO	
	8. LLANADAS	9. LA ESMERALDA	10. SAN CAYETANO	
4. LA VICTORIA	11. LA VICTORIA	12. SARDINAS	13. FILO DE CRUCES	14. ZARAGOZA
5. CUZAMAN	15. CUZAMAN	16. SAN PACHO	17. SAN NICOLAS ALTO	18. SAN NICOLAS BAJO
6. PORTUGAL	19. PORTUGAL	20. SAN LORENZO	21. BUENAVISTA	22. EL PORTICO
	23. SAN JOAQUIN	24. ANGELINOS	25. LA CUCHILLA	26. SAN BENITO
	27. LA CABAÑA	28. LISBOA		
7. VEGARICA	29. LA RENTA	30. CERRO DE LA AURORA	31. RIO SUCIO BAJO	
8. CENTRO	32. CANTABRIA	33. RAYITOS	34. ALTOS DE PALONEGRO	
	35. PALONEGRO	36. SANTA ROSA	37. BETANIA	
9. LA PUENTE	38. LA PUENTE	39. MANCHADORES	40. LA LAGUNA	41. SAN PABLO
10. SANTO DOMINGO	42. SAN GABRIEL	43. PIEDRAS NEGRAS	44. SANTO DOMINGO	45. MIRABEL
11. LA GIRONA	46. LA GIRONA	47. VILLA MARIA	48. SAN SILVESTRE	
12. RIO SUCIO	49. RIO SUCIO ALTO	50. EL CRISTAL	51. CANOAS	
13. MONTEVIDEO	52. MONTEVIDEO	53. VANEGAS	54. CHUSPAS	
14. CHINIGUA	55. LA FLORESTA	56. LA CUTIGA	57. EL CONCHAL	58. CHINIGUA
15. CENTENARIO	59. CENTENARIO	60. EL LIBANO	61. EL TESORO	
16. LA POSTA	62. URIBE URIBE	63. LA ESTRELLA		

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Lebrija 2000. Y Adaptado por el autor del presente proyecto.

## ANEXO M. Síntesis del Proceso de la Investigación Social Cualitativa.

El Proceso de la Investigación Social Cualitativa

Figura 9. El Proceso de la investigación social cualitativa.



Fuente: Elssy Bonilla-Castro y Penélope Rodríguez Shek. Más allá del dilema de los métodos., p. 54., y adaptado por el autor del presente proyecto.

ANEXO N. Formato Cuestionario Guía para las Entrevistas de los Grupos Focales.

**FORMATO GUIA DE ENTREVISTA GRUPO FOCAL**

**TEMARIO SEGÚN MODELO ECOLÓGICO**

*MACROSISTEMA:*

¿ Conocen sus derechos? Si.... No....

¿Cuales? 1. Vida y supervivencia 2. Desarrollo

3. Protección 4. Participación

¿Cuál consideran qué es el derecho que más se le vulneran? ¿ Por qué?

*EXOSISTEMA:*

¿ Cómo son las relaciones con sus :?

Profesores..... Con los Directivos o coordinadores..... Otras personas.....

¿ Saben qué es el ICBF y/o la Comisaría de Familia? Si.....No.....

¿ Describala o explique que es?

*MICROSISTEMA:*

El sistema familiar de los actores claves.

¿ Cómo esta constituida su familia de origen? Con papá, mamá y hermanos.

Con sólo padre o sólo madre

Con madrastra o padrastro

¿ Han presenciado discusiones de los adultos o de su familia? ¿ Cómo son esas discusiones?

*NIVEL INDIVIDUAL*

*DIMENSIÓN CONDUCTUAL:*

¿ Cómo es el comportamiento de sus padres con usted?, y

¿ Cómo se comportan los demás familiares con usted?

*DIMENSIÓN COGNITIVA:*

¿ Saben o conoce los derechos que tienen como menor? (Derechos del menor)

¿ Saben que derechos se les esta garantizando y cuales le están vulnerando?

*DIMENSIÓN PSICODINAMICA:*

¿ Son fáciles las expresiones de cariño y afecto, entre los miembros de su familia?

¿ Cómo son? Espontáneas... Pocas... Expresivas... Otra... ¿Cuál?...

SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES